

EVALUACIÓN SOCIAL (ES)
CONSULTORÍA PARA EL ANÁLISIS SOCIAL
PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA (PNIA)

LAURA ALVARADO
SEPTIEMBRE DE 2013

Contenido

Capítulo 1. Objetivos y justificación de la ES.

Capítulo 2. Metodología para la ES.

Capítulo 3. Descripción rápida del PNIA.

Capítulo 4. Marco Legal del PNIA.

Capítulo 5. Caracterización social de la población vulnerable.

Capítulo 6. Identificación y evaluación de impactos potenciales y estratégicos.

Capítulo 7. Consulta Poblaciones Indígenas, Mujeres y Sociedad Civil para validación de riesgos, oportunidades y acciones para el Plan de Desarrollo de PPII y Plan de Igualdad de Género

Capítulo 8. Planes de Acción de Pueblos Indígenas y Organizaciones de Mujeres.

ANEXOS

Anexo 1: Lista de entrevistados para la identificación de acciones de inclusión

Anexo 2. Guía de Entrevista Semi estructurada

Anexo 3. Formatos para procesamiento de entrevistas

Anexo 4. Guía metodológica para realización de Reuniones de Consulta a Poblaciones Indígenas, Organizaciones de Mujeres y Población Afro-descendiente para la implementación del Programa Nacional de Innovación Agraria-PNIA

Anexo 5.1 A Lista de Participantes Reunión Consulta PPII

Anexo 5.1 B. Acta de Participación

Anexo 5.1 C. Minuta de la Reunión

Anexo 5.2 A Lista de Participantes Reunión Consulta OM

Anexo 5.2 B. Acta de Participación

Anexo 5.2 C. Minuta de la Reunión

Anexo 5.3 A Lista de Participantes Taller PPII

Anexo 5.3 B. Acta de Participación

Anexo 5.3 C. Minuta de la Reunión

Anexo 5.4 A Lista de Participantes Taller OM

Anexo 5.4 B. Acta de Participación

Anexo 5.4 C. Minuta de la Reunión

Anexo 6. Instructivo para Talleres

Anexo 7. Indicadores de mediano y largo plazo.

Anexo 8. Indicadores de proceso.

Evaluación Social (ES)
Consultoría para el Análisis Social
Programa Nacional de Innovación Agraria (PNIA)

INTRODUCCION

El Programa Nacional de Innovación Agraria (PNIA) liderado por el GdPE se ha conceptualizado para contribuir a incrementar la productividad, la sostenibilidad ambiental, la equidad socioeconómica y los ingresos de los agricultores del país, a través de mecanismos que apoyen la generación, transferencia y el uso de tecnologías. El PNIA en su conjunto prevé inversiones en dos líneas de intervención: 1) gestión y apoyo al Sistema Nacional de Innovación Agraria (SNIA); 2) apoyo para acelerar la generación de tecnología en el INIA. El PNIA será apoyado por el BID y el Banco Mundial por medio de dos préstamos paralelos. Para facilitar su implementación, las respectivas operaciones financiarán distintos componentes. Los préstamos integran dos Proyectos interdependientes y complementarios: (i) Consolidación del Sistema Nacional de Innovación Agraria (SNIA) a ser financiado por el Banco Mundial; y (ii) Mejoramiento de los Servicios estratégicos de la innovación agraria del INIA, a ser financiado por el BID.

La **Evaluación Social (ES)** debe brindar la identificación de acciones de inclusión de grupos como pueblos indígenas y mujeres productoras en las actividades de desarrollo de proyectos de innovación y transferencia de tecnologías.

A su vez la ES debe apoyar al Equipo de Preparación del PNIA (EPP) y los Bancos en la identificación, evaluación y mitigación de los riesgos e impactos y oportunidades (impactos positivos) que la estrategia del programa podría desencadenar en la sociedad y a partir de allí construir un **Marco de Gestión Social** para el programa, que estructurará los aspectos y oportunidades de incorporar la dimensión social en el programa.

El documento consta de ocho capítulos. El primero presenta los objetivos y justificación de la ES. El segundo capítulo contiene la metodología empleada para la ES. El tercer capítulo realiza una descripción rápida del PNIA. El cuarto capítulo abarca el Marco Legal del PNIA especialmente para Poblaciones Indígenas (PII) y Organizaciones de Mujeres (OM). En el quinto capítulo se presenta la caracterización social de la población objetivo (PII y OM). El sexto capítulo presenta la identificación y evaluación de impactos potenciales y estratégicos. El séptimo capítulo presenta las opiniones de la población indígena, mujeres y sociedad civil recogidas en el proceso de consulta realizado (reuniones de consulta en Lima y Talleres Participativos en dos Regiones seleccionadas). Por último, el capítulo ocho presenta los Planes de Acción de Pueblos Indígenas y Organizaciones de Mujeres.

Capítulo 1. Objetivos y justificación de la Evaluación Social

La Evaluación Social (ES) tiene tres objetivos centrales. El primero es identificar oportunidades de inclusión para pueblos indígenas y mujeres productoras en las actividades de desarrollo de proyectos de innovación y transferencia de tecnologías. El segundo objetivo es consultar a la PPII, OM y resto de población beneficiaria las acciones de inclusión identificadas para validarlas y mejorarlas y como tercer objetivo derivado de los anteriores es brindar apoyo al Equipo del PNIA y los Bancos a través de la elaboración del Marco de Gestión Social del PNIA que constituya la incorporación de la dimensión social en el programa.

La principal justificación para realizar la Evaluación Social es que es necesario que la población involucrada directa e indirectamente en los procesos de innovación agraria (beneficiarios, articuladores, oferentes de servicios) así como poblaciones indígenas y mujeres participen activamente en la identificación de las oportunidades de inclusión del programa de tal manera de evitar posibles riesgos sociales en la implementación del mencionado programa.

Capítulo 2. Metodología de la Evaluación Social

La ES implica no sólo identificar acciones de inclusión de la Población Indígenas y Organizaciones de Mujeres sino también realizar la consulta a dichos grupos y demás beneficiarios potenciales, articuladores, oferentes de servicios, sobre las acciones previamente identificadas de tal modo de validarlas y así evitar potenciales riesgos sociales. Estas acciones son el resultado de la identificación y evaluación de impactos potenciales e impactos estratégicos.

La consulta de las acciones debe realizarse a grupos representativos de la población identificada (pueblos indígenas, mujeres productoras y población afro-descendiente) y a grupos de beneficiarios potenciales. Con las acciones de inclusión validadas se obtendrá el Marco de Gestión Social del PNIA.

Según lo anterior se pueden definir cuatro pasos metodológicos que se han empleado para realizar la ES.

Paso 1. Identificación y evaluación de impactos potenciales e impactos estratégicos (oportunidades y riesgos).

Paso 2. Identificación de acciones de inclusión de PPII y OM

Paso 3. Consulta y validación de las acciones.

Paso 4. Sistematización del Informe Final para el Marco de Gestión Social del PNIA.

Paso 1. Identificación y evaluación de impactos potenciales y estratégicos

Incluyó recojo de información de **fuentes secundarias y primarias**.

Fuentes secundarias

Se identificaron tres documentos principales:

- Evaluación de Impacto del INCAGRO2. 2009
- Sistematización de la experiencia de INCAGRO: Poblaciones Indígenas y Organizaciones de Mujeres. 2009
- Planes de Acción de Poblaciones Indígenas y Organizaciones de Mujeres del INCAGRO2.

Adicionalmente, se utilizaron datos estadísticos del CENSO Agropecuario- 2012 y algunas cifras de los resultados obtenidos en la consultoría para Población Objetivo del PNIA (2013).

Fuentes primarias

Se emplearon entrevistas a diversos actores claves. Estos fueron seleccionados según su participación en el sistema de innovación: desde la oferta de servicios de extensión, posibles

demandantes o beneficiarios potenciales y posibles articuladores. Uno de los objetivos de las entrevistas fue que los actores directamente identifiquen y evalúen a través de una priorización los impactos potenciales y estratégicos para ambos proyectos del PNIA. La **identificación de impactos** basada en la experiencia de los actores pues se trata de actores con reconocida experiencia en el sistema de innovación agraria. La **evaluación de impactos** basada en la priorización de los mismos.

En total se han realizado once (12) entrevistas como se detalla en el anexo 1.

Se elaboró como instrumento una guía de entrevista semi estructurada para la toma de información (anexo 2) que fue organizada según un formato para los proyectos 1 y 2 como se muestra en el anexo 3.

Paso 2: Identificación y evaluación de acciones de inclusión de PPII y OM

Se obtuvo a partir de información primaria (entrevistas).

Otro objetivo de las entrevistas fue que los actores directamente identifiquen y evalúen a través de una priorización las acciones de inclusión de grupos vulnerables para ambos proyectos del PNIA. La **identificación de acciones** basada en la experiencia de los actores pues se trata de actores con reconocida experiencia en el sistema de innovación agraria. La **evaluación de acciones** basada en la priorización de las mismas.

Paso 3. Consulta y validación de las acciones de inclusión.

Obtenida las acciones se procede a realizar las consultas a través de tres mecanismos: Reuniones de Consulta en Lima, Talleres Participativos en Regiones y entrevistas a actores locales de las zonas priorizadas.

Reuniones de Consulta en Lima o Grupos Focales

Se realizaron dos Reuniones de Consulta en Lima distribuidas de la siguiente manera:

- Primera reunión de consulta: Poblaciones Indígenas: 11 de septiembre.
- Segunda reunión de consulta: Mujeres productoras: 12 de septiembre.

Los objetivos de las reuniones son dos:

- i. Presentar a las poblaciones vulnerables identificadas las principales acciones del Marco de Gestión Social del Programa Nacional de Innovación Agraria-PNIA.
- ii. Recoger participativamente la opinión de los miembros de las poblaciones vulnerables sobre las principales acciones presentadas para validarlas, mejorarlas o reestructurarlas.

Los participantes de las dos reuniones fueron invitados dirigentes o líderes de las organizaciones representativas de las Poblaciones Indígenas y Organizaciones de Mujeres. (mayor detalle en el anexo 4-A).

Para el primer caso (Poblaciones Indígenas), los participantes fueron dirigentes o líderes de las organizaciones, asociaciones o gremios representativos de comunidades campesinas para la sierra (Confederación Nacional Agraria-CNA) y comunidades nativas en la selva (Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana -AIDSEP y Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú -CONAP), las cuales tienen representatividad nacional es decir tienen bases en todas las regiones del Perú. El hecho de elegir estas organizaciones asegura representatividad ya que el tener cobertura nacional implica abarcar el universo o población potencial del PNIA (la misma que se asume como la población efectivamente beneficiada en INCAGRO 2 que se muestra en el cuadro 1A. En este cuadro se observa que la población indígena en sierra se concentró en sierra centro y sur y la de selva en San Martín.

Para el caso de Organizaciones de Mujeres se procedió de la misma manera, es decir se aseguró la participación de dirigentes y lideresas de Organizaciones con representatividad nacional como la Organización Nacional de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú (ONAMAP). Ello asegura cubrir la población potencial del PNIA que para organizaciones de mujeres se dio en sierra y selva según el cuadro 1A.

Talleres Participativos en Regiones

Con respecto a los talleres participativos se seleccionaron dos zonas como muestra, una para poblaciones indígenas en selva (San Martín) específicamente para el caso de productores cafetaleros y de cacao y una para el caso de Organizaciones de Mujeres en sierra (Puno) para la cadena productiva de lácteos. Esta selección parte del cuadro 1A es decir de la población potencial del PNIA. El muestreo fue No Probabilístico, a criterio o juicio de la consultora.

Los objetivos de los talleres participativos son los mismos que los de las reuniones de consulta. El promedio de participantes por taller es de 30. Los participantes no necesariamente son dirigentes o líderes de las organizaciones sino también socios (sin cargos directivos). Por tal motivo la principal ventaja de los talleres en regiones es tener población más diversa que en las Reuniones en Lima en tanto los dirigentes son generalmente hombres no jóvenes (excepto en las organizaciones de mujeres). Mayor detalle en el anexo 4-B.

Entrevistas a actores claves locales

Adicionalmente, se realizaron entrevistas a actores claves de las zonas seleccionadas es decir de San Martín y Puno. Se consideró oportuno entrevistar a expertos del sector público y privado. Mayor detalle en el anexo 4-C.

Paso 4. Sistematización del Informe Final para el Marco de Gestión Social del PNIA

Una vez recogida la opinión de la población indígena, organizaciones de mujeres y sociedad civil en entrevistas, Reuniones en Lima, Talleres Participativos en Regiones y entrevistas en Regiones fue necesario analizarla, integrarla y sistematizarla. El producto es contar con el Marco de Gestión Social del PNIA. El detalle de los actores consultados, instrumento empleado y zona elegida en el cuadro 1B.

Cuadro 1. A. Población correspondiente a Poblaciones Indígenas y Organizaciones de Mujeres efectivamente beneficiada en INCAGRO 2-Población potencial del PNIA.

Item	Poblaciones Indígenas	Organizaciones de Mujeres
Total de subproyectos	119	38
Población	4,718	1,411
Proporción de hombres y mujeres	44% mujeres y el 56% a hombres	70% mujeres y el 30% a hombres
Número de participantes por subproyecto	16 a 172 participantes	06 a 111 participantes
Modalidad de organización	35 comunidades campesinas y comunidades nativas, 79 asociaciones de productores (al interior de comunidades), 05 cooperativas, 10 empresas comunales, 03 empresas de sociedad de responsabilidad limitada, entre otras	asociaciones de productores, cooperativas y empresas comunales
Ubicación geográfica	16 departamentos de la sierra y selva. Sierra: concentración principalmente sierra centro como Junín, Ayacucho y sur como Cusco, Puno. Selva: No muy concentrado sino disperso como San Martín, Amazonas y Pasco.	13 departamentos de la sierra y selva Sierra (Puno principalmente) y en selva más diverso (San Martín, Ucayali, Loreto, Junín)
Principales rubros productivos	90% agrícolas y pecuarias; 10% acuícolas	52% artesanía, 14% agrícolas, 14% pecuarias, 14% de procesamiento y 6% gastronomía
Principales productos	Concentración en Lácteos, fibras, granos andinos, cuyes, café	Muy diverso: artesanía, café, queso, panificación, derivados lácteos, embutidos de alpaca, aceites medicinales, néctares

Fuente: Sistematización experiencia del proyecto INCAGRO. 2009.

Cuadro 1.B. Actores consultados, instrumentos utilizados y productos obtenidos.

Nivel de Análisis	Técnicas/Metodologías para la Evaluación Social	Población consultada	Producto
Impactos potenciales y estratégicos y propuestas de acción para PPII y OM y los proyectos en general	Entrevistas a expertos en Lima (12)	Representantes del sector público (INIA, Agroideas, Aliados), del sector privado (ONG Flora Tristán) organización nacionales de Poblaciones Indígenas (CNA)	Identificación y evaluación de riesgos Borrador de Plan de Acción de PPII y OM
Presentación de PNIA y acciones de Planes de PPII y OM. Consulta de Planes y recojo de opiniones	Grupos focales en Lima (02)	Organizaciones Nacionales de Poblaciones Indígenas de sierra y selva (CNA, AIDESSEP) y Organizaciones Nacionales de Mujeres. Se trata de dirigentes en Lima y de asesores técnicos	Planes de PPII y OM consultados y mejorados. Validación de riesgos y oportunidades identificadas.
	Talleres Participativos (2)	Poblaciones Indígenas (Amazónicas hombres y mujeres) y Organizaciones de Mujeres en comunidades campesinas	
Recojo de opiniones sobre acciones prioritarias en Planes de PPII y OM	Entrevistas a expertos en Regiones (3 en San Martín y 2 en Puno)	Sector público y privado	Recojo de opiniones sobre PNIA y sobre acciones prioritarias en los Planes de PPII y OM.

Fuente: Elaboración propia

Capítulo 3. Descripción del proyecto

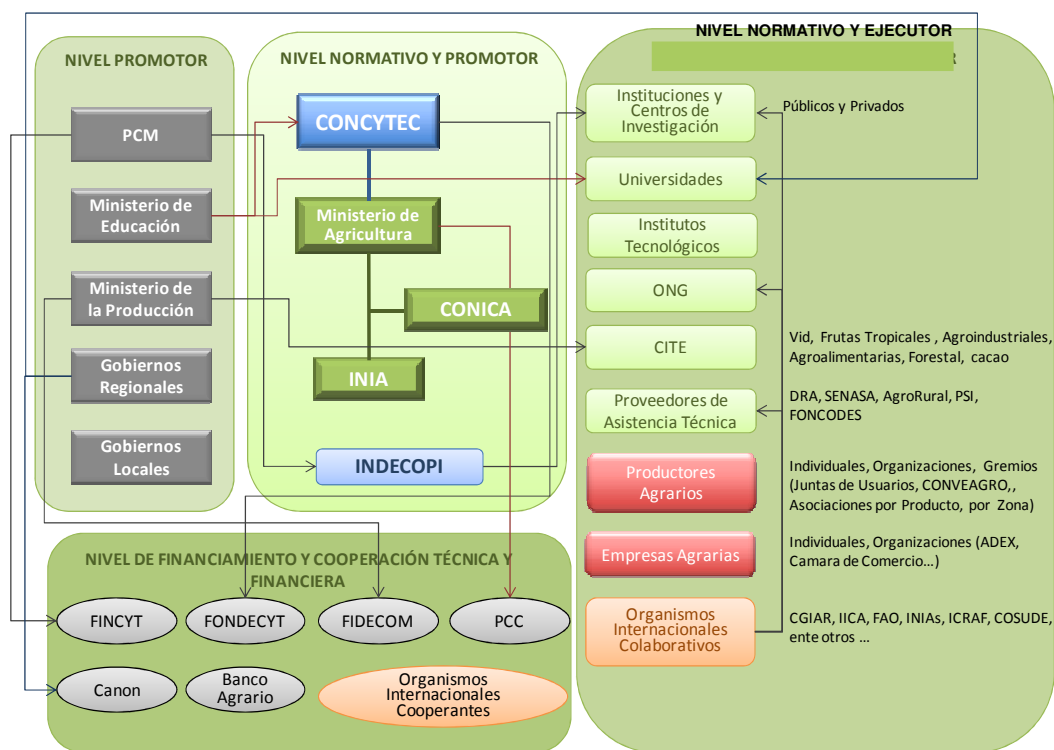
3.1 Antecedentes

Según el Decreto Legislativo N° 1060 aprobado en julio del 2008, el Sistema Nacional de Innovación Agraria-SNIA, es aquel sistema conformado por instituciones, principios, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos mediante los cuales el Estado promueve y desarrolla las actividades de investigación, capacitación y transferencia de tecnología en materia agraria.

Este mismo Decreto define al Instituto Nacional de Innovación Agraria -INIA como Ente Rector del SNIA y en su calidad de organismo público adscrito al Ministerio de Agricultura responsable de diseñar y ejecutar la Estrategia de Innovación Agraria.

En la siguiente figura se muestra los actores que participan en la innovación agraria en los diferentes niveles de funcionamiento del SNIA: normativo, promotor, financiero y ejecutor¹. A nivel normativo y ejecutor, los actores más importantes en el desarrollo de actividades de investigación, capacitación y transferencia son los institutos de investigación estatales, las universidades, y el sector privado (productores agrarios y empresas agrarias).

Figura 1: Actores del SNIA



Fuente: Consultora BDO Consulting SAC, 2012

¹Tomado de Modelo de Organización y Funcionamiento del Sistema Nacional de Innovación Agraria (SNIA) y del Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA) como ente Rector y su interrelación con los demás actores involucrados, Consultora BDO Consulting SAC, 2012

Hasta antes del DL 1060 el rol del INIA se centraba en las acciones de investigación y transferencia, es decir un rol ejecutor. A partir del mencionado decreto sus roles pasan a ser dos:

- i. Rol ejecutor: Implica no sólo las acciones de investigación y transferencia sino además adopción, aplicación y evaluación del impacto de tecnologías desarrolladas. Ello significa articular, fortalecer, formalizar a Proveedores de Asistencia Técnica-PATS al igual que dar lineamientos para los servicios de extensión. Estos dos últimos servicios contribuirían a la adopción y aplicación de las investigaciones desarrolladas por INIA.
- ii. Rol rector: Implica ser el ente rector del SNIA y como tal debe diseñar e implementar la Estrategia Nacional de Innovación Agraria.

El cumplimiento de ambos roles requiere mejorar las capacidades del equipo del INIA y dinamizar los servicios de investigación, extensión, capacitación por competencias, entre otras, que se traducen en los objetivos de los dos proyectos del PNIA.

3.2 El Programa Nacional de Innovación Agraria-PNIA

El Programa Nacional de Innovación Agraria (PNIA) se compone de dos proyectos complementarios: i. Proyecto1: Consolidación del Sistema Nacional de Innovación Agraria (SNIA) y ii. Proyecto 2: Mejoramiento de los Servicios estratégicos de la innovación agraria del INIA.

Cuadro 2. Aspectos relevantes de los proyectos del PNIA

	Proyecto 1	Proyecto 2
Objetivo	Adecuadas condiciones para la innovación tecnológica en el Perú.	Incorporar mejores tecnologías a la producción agraria para disminuir las brechas de productividad mediante el mejoramiento de los servicios de generación y transferencia de tecnología del Instituto Nacional de Innovación Agraria.
Fin	Incremento de competitividad en la agricultura peruana.	Elevar el nivel de competitividad y productividad del sector agrario en el Perú.
Propósito	Adecuadas condiciones para la innovación tecnológica en el Perú.	Incrementar la rentabilidad y mejorar la competitividad del sector, mediante la generación y adopción de tecnologías sostenibles y ambientalmente seguras.
Componentes	Componente 1. Mejoramiento de capacidades del INIA como Ente Rector del SNIA. Componente 2. Afianzamiento del Mercado de Servicios de Innovación Componente 3. Impulso a la creación de Competencias Estratégicas en I+D+i	Componente 1. Modernización organizacional e institucional. Componente 2. Apoyo para áreas estratégicas de investigación y transferencia de tecnologías

Fuente: PNIA, Proyectos 1 y 2. 2013

Proyecto 1 Consolidación del Sistema Nacional de Innovación Agraria (SNIA)

Cuenta con tres componentes como se detalla a continuación y con mayor detalle en el cuadro 3:

Componente 1. Mejoramiento de capacidades del INIA como Ente Rector del SNIA.

Este componente busca generar las capacidades institucionales al interior del INIA en su calidad de Ente Rector, de manera tal que pueda asumir la conducción del SNIA y la CONICA. El detalle de las actividades y sus respectivos indicadores en el cuadro 2.

Componente 2. Afianzamiento del Mercado de Servicios de Innovación

El componente cofinanciará, mediante fondos concursables, subproyectos de innovación tecnológica mediante extensión, de investigación adaptativa y de desarrollo de empresas semilleras para ampliar la oferta de recursos genéticos de calidad, sobre la base de planes de negocios que reflejen la potencialidad de rentabilidad y sostenibilidad de los subproyectos del productor o productores. Asimismo, financiará los talleres de sensibilización y capacitación a los proponentes interesados en participar de los fondos concursables.

Actividad 2.1 Fondos Concursables para investigación adaptativa

Se cofinanciará, mediante fondos concursables, subproyectos de investigación adaptativa basados en planes de negocios que **reflejen las demandas de los productores organizados formalmente**. Se prevé atender un total de 120 subproyectos de investigación adaptativa.

El promedio de personas por proyecto para este caso es de 50, lo cual significaría 6000 productores organizados que se beneficiarían de estos servicios.

Actividad 2.2. Fondos Concursables para extensión

Se cofinanciará, mediante fondos concursables, sub-proyectos de servicios de extensión, basados en planes de negocios que reflejen muestren las posibilidades de rentabilidad y sostenibilidad de los emprendimientos de los productores organizados formalmente.

Se prevé atender un total de 240 subproyectos de extensión, los cuales se clasificarán hasta en tres tipos, dependiendo de determinadas características de los productores demandantes. Los cofinanciamientos variarán dependiendo del tipo de subproyecto.

El promedio de personas por proyecto para este caso es de 80, lo cual significaría 19,200 productores organizados que se beneficiarían de estos servicios.

Asimismo, según INCAGRO2, los proyectos tipo III fueron 50% del total, por lo tanto se esperaría que para el PNIA 120 subproyectos correspondan a Poblaciones Indígenas y Organizaciones de Mujeres logrando involucrar aproximadamente 9,600 productores hombres y mujeres.

Actividad 2.3. Fondos Concursables para desarrollo de empresas semilleras

Se creará un fondo concursable dirigido al fortalecimiento de empresas semilleras que permita mejorar significativamente la oferta de semillas mejoradas y certificadas en calidad y cantidad. Los subproyectos para desarrollo de empresas semilleras consisten en la provisión de bienes y servicios profesionales orientados a atender la demanda por asistencia técnica y capacitación, así como mejorar la dotación de activos necesarios para la producción, postproducción y comercialización de semillas.

Estos subproyectos deben estar sustentados en Planes de Negocios que se establecerán conjuntamente entre las organizaciones semilleras organizadas que demandan los servicios y las entidades colaboradoras, con el objetivo de superar limitantes en la producción, posproducción, comercialización y/o gestión. Necesariamente estos subproyectos deberán aliarse a organizaciones de productores, los mismos que se comprometen a utilizar las semillas producidas.

Se prevé atender un total de 160 subproyectos de desarrollo de empresas semilleras.

El promedio de personas por proyecto para este caso es de 50, lo cual significaría 8,000 productores organizados que se beneficiarían de estos servicios.

Actividad 2.4. Talleres de difusión y capacitación a proponentes

En esta actividad se llevarán a cabo eventos para capacitar a los proponentes en el manejo de instrumentos de formulación de subproyectos, tales como Planes de Negocios, Planes de servicios (de extensión e investigación adaptativa), Marco Lógico, Tableros de Comando (Balanced Score Card) y Presupuestos.

Componente 3. Impulso a la creación de Competencias Estratégicas en I+D+i

El objetivo de este componente es el fortalecimiento de la investigación y desarrollo tecnológico agrario para la innovación en áreas estratégicas de importancia nacional, contribuyendo en la formación de competencias institucionales y profesionales. Dentro de este componente se establecerán mecanismos de apoyo a centros de excelencia en áreas emergentes de ciencia y tecnología, que son críticas para incrementar la competitividad del sector agrario.

Actividad 3.1. Ventanilla abierta para programas de investigación estratégica priorizada

Mediante esta actividad se establecerá una ventanilla permanente para el acceso a fondos de investigación estratégica en temas priorizados por el SNIA y la CONICA e incluidos en el Plan Nacional de Innovación Tecnológica. Los fondos serán abiertos para las instituciones que participan del SNIA directa o indirectamente.

En investigación se financiará la generación de información científica y tecnológica y el desarrollo de nuevos productos y procesos tecnológicos, de carácter público, que provengan de actividades de investigación y desarrollo en programas estratégicos, seleccionados como áreas temáticas prioritarias, las mismas que podrían ser: Recursos Genéticos y Pre-mejoramiento, Biotecnología, Protección Vegetal y Animal (con énfasis en el manejo integrado), Manejo Postproducción, Procesamiento y Transformación, Manejo de Recursos Naturales Renovables (suelo, agua y agroforestería), Agricultura de Conservación, entre otros.

Las entidades que podrían participar de esta ventanilla abierta son universidades, institutos de investigación, centros experimentales, laboratorios, organismos gubernamentales y otros organismos no gubernamentales y organizaciones empresariales y de productores, de carácter público o privado, que demuestren capacidad, compromiso institucional y disponibilidad para mantener y financiar, a través de redes, programas estratégicos regionales o nacionales de manera sostenible.

La modalidad de participación de los potenciales participantes serán Alianzas Estratégicas representadas por una institución local líder y que integran un número crítico de Instituciones Nacionales o Regionales, complementando especialidades, recursos, equipos y aprovechando las diferentes ventajas comparativas de cada socio.

Actividad 3.2. Fondos Concursables para programas de capacitación por competencias

Se creará un fondo concursable dirigido al fortalecimiento de programas regionales de capacitación de extensionistas para cofinanciar programas curriculares con enfoque de competencias y desarrollo institucional.

Este Fondo financiará el desarrollo de capacidades regionales institucionales para la ejecución de programas curriculares, brindados a los agentes de extensión y proveedores de servicios de innovación, que atienden las demandas de productores y otros agentes de las cadenas productivas regionales, normalizando, acreditando y certificando competencias específicas prioritarias para garantizar un servicio de extensión profesional especializado y competitivo.

Se prevé atender un total de 30 subproyectos de capacitación por competencias.

Actividad 3.3. Talleres de intercambio de información científica y tecnología agraria

Se realizarán talleres anuales de intercambio entre investigadores participantes en los concursos de investigación adaptativa y del programa de investigación estratégica priorizada, así como investigadores miembros de instituciones participantes en el SNIA. Se realizarán cuatro (4) talleres a nivel de regiones, rotando anualmente las sedes de los talleres y un taller anual a nivel central en Lima.

Actividad 3.4. Programas de postgrado y pasantías

Se ofrecerá becas de postgrado a nivel de maestría, para investigadores jóvenes y promisorios de las instituciones participantes en el SNIA. La postulación a las becas se realizará mediante concursos públicos anuales.

Actividad 3.5. Talleres de difusión y capacitación a proponentes

Similar a lo explicado en el punto 4.5.2.4, con un cambio en el Ciclo de Subproyectos, por tratarse en este caso de la ventanilla abierta para programas de investigación estratégica priorizada.

Cuadro 3: Componentes del Proyecto 1. Mejoramiento de capacidades del INIA como Ente Rector del SNIA

Componente	Actividad	Indicador
Componente 1. Mejoramiento de capacidades del INIA como Ente Rector del SNIA		-Sistemas de seguimiento y evaluación en innovación agraria diseñado e implementado. -Sistema de gestión del conocimiento y la información implementados.
	1.1 Secretaría Técnica del SNIA	-Secretaria Técnica implementada y desarrollando las funciones asignadas.
	1.2 Unidad de Gestión y Difusión del Conocimiento y la Tecnología	-Unidad de Gestión y Difusión del Conocimiento y la Tecnología implementada y desarrollando las funciones asignadas.
	1.3 Unidad de Política, Seguimiento y Evaluación	-Unidad de Política, Seguimiento y Evaluación implementada y desarrollando las funciones asignadas.
	1.4 Unidad de Promoción del mercado de los servicios de innovación.	-Unidad de Promoción del mercado de los servicios de innovación implementada y desarrollando las funciones asignadas.
	1.5 Unidad de Coordinación Público - Privada y Gobiernos Regionales	-Unidad de Coordinación Público - Privada y Gobiernos Regionales implementada y desarrollando las funciones asignadas
	1.6 Fondo concursable de premio a la calidad de los proyectos	-80 premios entregados a la calidad de los proyectos
Componente 2. Afianzamiento del Mercado de Servicios de Innovación		-520 Proyectos Implementados de Generación, Transferencia y Adopción de Tecnologías Agropecuarias ejecutados y liquidados
	2.1 Fondos concursables para investigación adaptativa	-120 subproyectos de investigación adaptativa financiados
	2.2 Fondos concursables para extensión	-240 subproyectos de extensión financiados
	2.3 Fondo concursables para desarrollo de empresas semilleras	-160 subproyectos de desarroll de empresas semilleras financiados
	2.4 Talleres de difusión y capacitación a proponentes	-120 talleres desarrollados
Componente 3. Impulso a la creación de Competencias Estratégicas en I+D+i		-90 Proyectos de Investigación estratégica financiados
	3.1 Ventanilla abierta para programas de investigación estratégica priorizada	-60 subproyectos de investigación estratégica financiados
	3.2 Fondo concursable para programas de capacitación por competencias	-30 subproyectos de capacitación por competencias financiados
	3.3 Talleres de intercambio de información científica y tecnología agraria	-144 talleres desarrollados
	3.4 Programa de postgrado y pasantías	-5 fondos anuales para postgrados y pasantías implementados
	3.5 Talleres de capacitación y difusión a proponentes	-100 talleres desarrollados

Fuente: PNIA, Proyecto 1. 2013

Proyecto 2-Mejoramiento de los Servicios estratégicos de la innovación agraria del INIA

Cuenta con dos componentes como se detalla a continuación y en el cuadro 4:

Componente 1. Modernización organizacional e institucional. Este componente tiene como propósito mejorar la gestión de la investigación y la innovación en el INIA, mediante la implantación de políticas, normas, estrategias, procesos y mecanismos de manejo de los recursos en función de los objetivos del Instituto. En particular, se requiere: (i) modernizar la gestión institucional, normativa y estratégica; (ii) crear condiciones para mantener relaciones interinstitucionales efectivas, tanto a nivel nacional, como internacional; y (iii) modernizar la estructura organizacional y los sistemas y procesos de gestión. El componente financiará las actividades necesarias para completar el diseño detallado de estas transformaciones, parte del cual ya se ha iniciado, y la adquisición de los equipos y sistemas de información requeridos para la implantación y seguimiento inicial de estas transformaciones. Las actividades y adquisiciones a financiar se organizan en los siguientes subcomponentes:

Modernización de la Gobernanza. Incluye: i) el diseño de la organización, esquemas de funcionamiento y establecimiento de un nuevo esquema de gobernanza más dinámico y con mejor capacidad de consulta con el sector privado, el cual incluirá un nuevo Consejo Directivo del INIA, Consejos Consultivos por productos y cadenas de valor, y Consejos Consultivos Regionales de las Estaciones Experimentales, quienes aprobarán y serán responsables de la gestión política/institucional y de los cambios organizacionales y programáticos propuestos; y ii) apoyo para gestionar los cambios legales y administrativos requeridos.

Vinculaciones Interinstitucionales. Incluye: i) diseño de la estrategia y establecimiento de la Oficina de Relaciones Institucionales; ii) el montaje de procesos de vinculación/cooperación nacional e internacional (convenios, seminarios, redes); iii) diseño y puesta en marcha de arreglos institucionales para establecer vinculaciones más efectivas con el sector privado (Fundación, consorcios); y iv) la formulación e implementación de la estrategia de gestión de derechos de propiedad intelectual.

Modernización de la Organización y de los sistemas y procesos de gestión: Incluye: i) diseño y puesta en marcha de la nueva estructura organizacional y conceptualización integrada de los sistemas y procesos requeridos; ii) modernización de los procesos administrativos (incluyendo capacitación, adquisición de software e implementación del archivo central); iii) diseño de los sistemas de información/comunicación y dotación de la oficina responsable de esta política, diseño e implementación de TICs, recursos para el Centro de Documentación, estrategia de imagen institucional, materiales audiovisuales y publicaciones); iv) diseño y dotación de sistemas de cómputo para la sede central y las estaciones experimentales; v) diseño y establecimiento de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos y de líneas de carrera para el personal del INIA (escalafón del personal, capacitación y plan de entrenamiento); vi) revisión de los sistemas de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, diseño e implementación de procesos y sistemas de Planificación, Evaluación y Seguimiento integrado/computarizado y desarrollo de métodos para la priorización de la innovación agraria; vii) diseño e implementación del proceso de gestión del conocimiento, transferencia tecnológica e innovación y su vinculación con la Estaciones Experimentales; viii) revisión de la estructura organizativa de las Estaciones Experimentales e implementación de los cambios requeridos; y ix) la revisión y puesta en operación del sistema de gestión de calidad y gestión socio-ambiental.

Componente 2. Apoyo para áreas estratégicas de investigación y transferencia de tecnologías. Este componente busca mejorar las capacidades estratégicas de investigación,

transferencia de tecnología e innovación del INIA, y toma como base el rediseño de los procesos de planificación y gestión de la generación y transferencia de tecnología que se irá poniendo en marcha con el componente 1, las prioridades de trabajo establecidas para el INIA, y los procedimientos organizativos, administrativos y operativos de los programas nacionales y regionales de investigación y transferencia. Las actividades a financiar se organizan en los siguientes subcomponentes:

Programas estratégicos de Investigación y Transferencia de Tecnología (ITT). Con el subcomponente se financiarán costos de actividades de ITT, diferentes de recursos humanos especializados, de programas prioritarios por rubro productivo y áreas estratégicas transversales. La definición de los rubros productivos prioritarios consideró aspectos e indicadores de la importancia económica, importancia social, brechas tecnológicas y posibilidades de reducción de las mismas, y aspectos ambientales, cuyos resultados fueron consultados en talleres con participantes del sector público y privado y expertos internacionales. Los programas nacionales prioritarios nacionales identificados como prioritarios son: papa, café/cacao, maíz (amarillo y amiláceo), arroz, quinua/cultivos andinos, ganadería (vacunos, camélidos y cuyes), y forestales. Así mismo, teniendo en cuenta los principales temas de investigación en estos productos se definieron las siguientes áreas transversales como de prioridad estratégica: recursos genéticos y biotecnología; manejo de post-cosecha, cambio climático; socio-economía. Se identificaron también programas regionales prioritarios por rubro productivo.

Recursos Humanos. Se financiará el desarrollo de recursos humanos en investigación y transferencia de tecnologías a través de: i) la contratación de especialistas internacionales y nacionales calificados por periodos de tiempo definido para fortalecer los programas prioritarios; ii) la formación a nivel de post-grado, y cursos de capacitación y entrenamiento, de personal que trabaja en el instituto; iii) el desarrollo de capacidades técnicas especializadas en recursos humanos para la administración y procesos gerenciales del INIA, a través de contrataciones y formación a nivel de post-grado, y cursos de capacitación y entrenamiento; y iv) capacitación a técnicos, extensionistas y personal del INIA en transferencia de tecnologías.

Infraestructura y equipo. Se financiará la modernización de la infraestructura y equipamiento de los centros de investigación y laboratorios en estaciones experimentales (equipo y maquinaria agrícola, implementos agrícolas, vehículos, equipos de laboratorio y otros equipos de campo), definidos en concordancia con los programas nacionales/regionales y áreas estratégicas prioritarias. Estas inversiones se identificaron con base en ejercicios de priorización de las actividades de los programas nacionales, buscando eficiencias operativas y evitando superposiciones innecesarias.

Cuadro 4: Componentes del Proyecto 2. Mejoramiento de los Servicios estratégicos de la innovación agraria del INIA

Componente	Actividad	Indicador
Componente 1. Modernización organizacional e institucional	1.1 Modernización de la Gobernanza 1.2 Vinculaciones Interinstitucionales 1.3 Modernización de la Organización y de los sistemas y procesos de gestión	El INIA cuenta con una estructura organizacional funcional a sus servicios estratégicos
Componente 2. Apoyo para áreas estratégicas de investigación y transferencia de tecnologías	2.1 Programas estratégicos de Investigación y Transferencia de Tecnología (ITT). 2.2 Recursos Humanos 2.3 Infraestructura y equipo	Procesos de formulación/ programación/ ejecución funcionando por resultados

Fuente: PNIA, Proyecto 2. 2013

El segundo componente del Proyecto 2 se enfoca a desarrollar, fortalecer y estructurar los Programas Nacionales de Innovación-PNI, para siete productos priorizados:

1. Papa
2. Café y cacao
3. Maíz amarillo y blanco amiláceo
4. Arroz
5. Quinua/cultivos andinos
6. Ganadería (vacunos, camélidos y cuyes).
7. Forestales

En forma simultánea se crearían 4 Programas Transversales de Innovación-PTI, los que se orientan a temas de importancia nacional por sus efectos en la productividad, competitividad y sostenibilidad de la producción agropecuaria. Estos incluyen:

- a. Biotecnología y recursos genéticos
- b. Cambio climático y sostenibilidad ambiental
- c. Socio-economía, mercados y sistemas de apoyo a la Transferencia Tecnológica y extensión en las regiones
- d. Manejo post-cosecha

Los cuatro Programas Transversales se orientan a temas de importancia para la agricultura nacional y por ende al INIA, pues significan la transformación de un modelo de investigación agraria a un modelo de innovación con la inclusión de la biotecnología como instrumento de innovación tecnológica. La articulación de los PNI y PTI crearía una matriz de áreas y temas de investigación/innovación acorde con las demandas de un sector más competitivo orientado tanto a mercados de exportación, como de nivel nacional.

Con base en estas priorizaciones se realizó el dimensionamiento de las inversiones en modernización de la infraestructura, equipos, mejoría de recursos humanos y de las capacidades operativas del INIA que integran el proyecto.

Capítulo 4. Margo legal, institucional y de gobernanza en el contexto del programa

4.1 Marco legal e institucional

- La Constitución Política del Perú, establece la responsabilidad del Estado como promotor del desarrollo científico y tecnológico. La norma encargada de lo señalado en la Constitución Política del Perú, corresponde a la Ley N° 28303, Ley Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, (emitida en Julio del 2004 y aprobada por Decreto Supremo 032-2007-ED) y conforma el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – SINACYT y designa como su ente rector al Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC.
- El Ministerio de Agricultura (MINAG), tiene a su cargo la normatividad de las actividades agrarias, tales como la investigación, transferencia de tecnología, sanidad agraria, entre otros. La Ley de Organización y Funciones del Ministerio De Agricultura - Decreto Legislativo N° 997, (12/03/2008), la Tercera Disposición Complementaria Final de este Decreto Legislativo modifica la denominación del Instituto Nacional de Investigación Agraria (INIA) por la de Instituto Nacional de Innovación Agraria, teniendo a su cargo el diseñar y ejecutar la estrategia nacional de innovación agraria.
- El Sistema Nacional de Innovación Agraria. El Decreto Legislativo N° 1060 (27/06/2008) – Define al INIA como responsable de diseñar y ejecutar la estrategia de Innovación Agraria y lo designa como Ente Rector del SNIA. La Segunda Disposición Complementaria y Final de este Decreto define al Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA como el organismo público adscrito al Ministerio de Agricultura como responsable de diseñar y ejecutar la estrategia nacional de innovación agraria. Lo conforman instituciones, principios, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos mediante los cuales el Estado promueve y desarrolla las actividades de investigación, capacitación y transferencia de tecnología en materia agraria.
- El Instituto Nacional de Innovación Agraria. El INIA fue creado como Organismo Público Descentralizado del Ministerio de Agricultura, mediante la Ley N° 28076 (Ley que modifica la Ley 25902, art 17 y 18, Ley Orgánica del Ministerio de Agricultura) del 25 de setiembre de 2003, con el nombre de Instituto Nacional de Investigación y Extensión Agraria – INIEA. Esta denominación fue modificada a Instituto Nacional de Investigación Agraria – INIA, mediante Ley 28987 (19 marzo 2007). Un año después, el Decreto Legislativo N° 997 (12 marzo 2008) lo convierte en el Instituto Nacional de Innovación Agraria.
- Comisión Nacional para la Innovación y Capacitación en el Agro – CONICA. El Decreto Legislativo N 1060° crea la Comisión Nacional para la Innovación y Capacitación en el Agro –

CONICA, con la finalidad de apoyar las actividades de investigación, innovación, capacitación y transferencia de tecnología en materia agraria. Entre sus funciones se establece el de participar en la elaboración del Plan Nacional de Innovación Agraria, así como de la Política Nacional de Innovación Agraria.

- Plan Nacional de Ciencia y Tecnología 2006 – 2021. El Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC), en su Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación para la Competitividad y el Desarrollo Humano 2006 - 2021, presentó como objetivo general asegurar la articulación y concertación entre los actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, enfocando sus esfuerzos para atender las demandas de tecnologías en áreas estratégicas prioritarias, con la finalidad de elevar el valor agregado y la competitividad, mejorar la calidad de vida de la población y contribuir con el manejo responsable del medio ambiente.

4.2 Políticas, planes y programas de los gobiernos nacionales y subnacionales

4.2.1 Sobre inclusión social

- **El Plan Estratégico Sectorial Multianual del Ministerio de Agricultura PESEM (2012 – 2016)**, define cuatro pilares de desarrollo agrario: (1) Gestión, (2) Competitividad, (3) Inclusión y (4) Sostenibilidad. Asimismo presenta nueve Lineamientos Generales de la Política Agraria, siendo el tercero de ellos referido al fomento de la innovación agraria y el desarrollo tecnológico del agro.

Según el PESEM, el enfoque **de inclusión social** es la situación en la que todos los ciudadanos y ciudadanas en todo el territorio nacional pueden ejercer sus derechos, acceder a servicios públicos de calidad y tener capacidades esenciales para aprovechar las oportunidades que abre el crecimiento económico y participar en la comunidad nacional.

Este enfoque está encaminado a reducir la pobreza y la vulnerabilidad para cerrar las brechas de desigualdad. Para ello es importante la articulación intergubernamental e intersectorial, a fin de luchar eficazmente contra la pobreza, lograr la inclusión sostenible de los sectores más postergados y permitir su participación en el desarrollo nacional. Se busca que las personas mejoren sus capacidades para aprovechar las oportunidades que abre el crecimiento económico y generar sosteniblemente ingresos.

Busca asegurar que los diferentes sectores y niveles de gobierno del Estado implementen programas y políticas sociales y actúen coordinadamente de manera que la acción intergubernamental e intersectorial tenga claros impactos en el acceso a

oportunidades y en el ejercicio de derechos universales de las poblaciones que han quedado históricamente excluidas.

Entre los grupos vulnerables podemos encontrar a las Comunidades Campesinas y Nativas de la sierra y selva del país. No se menciona expresamente a las mujeres ni jóvenes productores agrarios o demandantes de servicios para la innovación.

- **Plan Estratégico Institucional del INIA (2010 – 2014)**, a inicios del año 2010, el Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA diseñó a su plan estratégico institucional 2010 – 2014, el cual, establece la siguiente Visión, Misión y lineamientos :

Visión: El INIA al 2014 es la institución pública articuladora del Sistema Nacional de Innovación Agraria que lidera y coordina entre sus actores la generación e incorporación tecnológica en la actividad productiva agraria peruana.

Misión:

Propiciar la innovación tecnológica agraria nacional para incrementar la productividad y mejorar los niveles de competitividad, la puesta en valor de los recursos genéticos, así como la sostenibilidad de la producción agraria del Perú.

Si bien no se hace referencia explícita sobre inclusión social, si se plantean lineamientos de política relacionados:

- Reforzamiento de las actividades de transferencia de tecnología, con especial énfasis hacia los **pequeños productores en zonas de pobreza y extrema pobreza y sobre las poblaciones indígenas, nativas y afroperuanas.**

- Promover y desarrollar tecnologías innovadoras **que respondan a las necesidades de los pequeños productores de autoconsumo y favorezcan su integración a los mercados**, propicien el mejoramiento de la competitividad, el incremento de la productividad, rentabilidad y calidad de los productos agrarios y darle mayor valor agregado a los mismos.

4.2.2 Sobre innovación agraria

- **Estrategia Nacional de Innovación Agraria**

El DL 1060 establece que el INIA como ente rector del SNIA es quien debe liderar el diseño y ejecución de la Estrategia, la misma que se encuentra en proceso de diseño.

4.2.3 Sobre competitividad

- El Plan Estratégico Sectorial Multianual del Ministerio de Agricultura 2012 – 2016, PESEM, en su segundo pilar referido a la competitividad menciona como una de sus políticas específicas

el desarrollar y mejorar la competitividad de los **pequeños y medianos productores** agrario para su acceso al mercado interno y externo.

- **Ley 29337.** Ley que establece disposiciones para apoyar la competitividad productiva, tiene por objeto de mejorar la competitividad de cadenas productivas, mediante el desarrollo, adaptación, mejora o transferencia de tecnología. Establece que los Gobiernos Regionales y Locales pueden autorizar el uso de hasta 10% de su presupuesto para inversiones a la implementación de iniciativas de Apoyo a la Competitividad productiva – PROCOMPITE, que constituyen Fondos Concursables para cofinanciar Propuestas productivas.

4.2.4 Sobre desarrollo rural

- **Estrategia Nacional de Desarrollo Rural**

Fue aprobada según Decreto Supremo Nº 065-2004-PCM. Este documento es importante ya que engloba diversos elementos importantes para el PNIA. Su objetivo es impulsar el desarrollo humano en el espacio rural con criterios de sostenibilidad económica, social y ambiental, equidad y democratización de las decisiones locales.

Sus lineamientos de política son relativos a:

- Desarrollo económico rural competitivo y social y ambientalmente sostenible.
- Al manejo sostenible de los recursos naturales y gestión integral de riesgos
- A la promoción del poblador rural y promoción de la inclusión social.
- Al cambio institucional que crea condiciones para el desarrollo rural.
- Inclusión social: los actores del desarrollo rural son un conjunto amplio y diverso que no se restringe a los productores agrarios y en esta perspectiva enfatiza la necesidad de:
- Activa participación de la población en la gestión del desarrollo. Confiar en la capacidad de las personas, escucharlas, entenderlas. La población debe participar en el diseño de las acciones orientadas al desarrollo.
- Promoción de iniciativas de juventud rural.
- Priorización de iniciativas de mujeres rurales cabezas de hogar.
- Cambio institucional: Enfatiza procesos de descentralización y menciona que las municipalidades pueden desempeñar un papel altamente significativo en la promoción de un desarrollo sostenible y equitativo.
- Implica el fortalecimiento de la capacidad de gestión de gobiernos locales y de las organizaciones sociales, sus vínculos y el reforzamiento de sus capacidades normativas para la adecuación de políticas y normas nacionales a su realidad.

4.2.5 Sobre Seguridad Alimentaria

- Decreto Supremo Nº 118-2002-PCM, Creación de la Comisión Multisectorial de Seguridad Alimentaria firmado en julio de 2002 entre el Gobierno, los partidos políticos y la sociedad civil, ha establecido en la décimo quinta política de estado orientaciones para la promoción de la seguridad alimentaria y nutrición. Esta comisión está conformada por los miembros

titulares de los ministerios, entre los que se encuentra el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social.

- Proyectos de ley que fueron derivados a la comisión agraria para que se realice el dictamen:
- Proyecto de Ley N° 635/2011-CR, Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional pasó a la comisión agraria el 20 de marzo del 2012. Su objetivo es otorgar a la Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria una base normativa con fuerza de ley, que permita afirmar el compromiso del Estado en establecer las condiciones para hacer efectivo el derecho a la alimentación de los peruanos.
- Proyecto de Ley N° 976/2011-CR, Ley de Derecho de Seguridad Alimentaria y Nutricional pasó a la comisión agraria el 4 de abril del 2012. Su objetivo es otorgar fuerza de ley la articulación de estrategias de seguridad alimentaria entre los niveles de gobierno nacional, regional, local y la sociedad civil que garanticen las condiciones para lograr el desarrollo integral de las personas.
- Proyecto de Ley N° 977/2011-CR, Ley que declara de preferente interés el apoyo a la pequeña producción agropecuaria para garantizar la soberanía alimentaria. Su objetivo es promover la importancia de la pequeña producción agropecuaria, como sector estratégico para garantizar la soberanía alimentaria y consecuentemente la seguridad alimentaria con alimentos sanos y nutritivos para la población del Perú.
- Proyecto de Ley N° 1209/2011-CR, Ley de Seguridad Alimentaria Nacional, se derivó a la comisión agraria el 8 de junio del 2012. Su objetivo es otorgar rango de Ley al DS N° 118.2002-PCM que crea la Comisión Multisectorial de Seguridad Alimentaria.
- Proyecto de Ley N° 1553/2012-CR, Ley que declara de interés nacional la realización de ferias agropecuarias en todo el territorio de la República, se derivó a la comisión agraria el 11 de octubre del 2012. Su objetivo es permitir que los agricultores y productores observen cómo se viene tecnificando la agricultura, adquiriendo conocimientos de los últimos avances tecnológicos en el sistema de riego, mejoramiento de cultivos, entre otros.
- Proyecto de Ley N° 1163/2011-CR, Ley de derecho a una alimentación adecuada y de Promoción de la Seguridad Alimentaria, se derivó a la comisión agraria el 12 de noviembre del 2012. Su objetivo es reconocer mediante ley el derecho a la alimentación adecuada, como parte de los derechos fundamentales reconocidos por la Constitución y Tratados Internacionales.

4.2.6 Sobre cadenas productivas

- Proyecto de Ley Promoción de Cadenas Productivas e Inversión para el Desarrollo de las Fronteras del Perú - Proyecto de Ley, aprobado en abril del 2013. El presente proyecto de ley

tiene por objeto declarar de necesidad pública y de preferente interés nacional, la promoción de Cadenas Productivas e Inversión en las zonas de fronteras del país. Ello debido a que se busca crear zonas tecnológicas con gran Productividad para desarrollar sectores de la Economía Nacional que están hasta la fecha un poco lentos en su gestión industrial o falta de valor agregado a su actividad empresarial, específicamente en las zonas rurales de fronteras del país y en los sectores económicos como el Agrario, Ganadería, Pesca, entre otros.

4.3 Marco Legal sobre Poblaciones Indígenas y Género

4.3.1 Marco Legal sobre Poblaciones Indígenas

- Decreto Supremo Nº 065-2004-PCM, creado en setiembre del 2004, donde el Comité Técnico Social Multisectorial, creado mediante Decreto Supremo Nº 009-2004-PCM, como instancia operativa de la Comisión Interministerial de Asuntos Sociales – CIAS y coordinado por su Secretaría Técnica, aprobó el proyecto de “Estrategia Nacional de Desarrollo Rural”. En el que se plantea como objetivo, impulsar el desarrollo humano en el espacio rural con criterios de sostenibilidad económica, social y ambiental, equidad, y democratización de las decisiones locales.
- Ley de Desarrollo y Fortalecimiento de las Organizaciones Agrarias - Ley Nº 28062, tiene por objeto promover entre los agricultores y ganaderos la constitución de organizaciones agrarias con personería jurídica de derecho privado, para la creación de fondos a través de aportes voluntarios destinados al desarrollo y fortalecimiento de sus organizaciones de productores y al mejoramiento de sus labores productivas, así como los servicios de producción, capacitación, transformación, industrialización y comercialización de productos agrarios.
- Resolución Legislativa 26253 que ratifica el Convenio Nº 169 de la Organización Internacional del Trabajo OIT, es el tratado-convenio de rango constitucional sobre pueblos indígenas. En virtud a lo establecido en la Constitución Política del Perú – 1993, Capítulo II, De los Tratados, Art. 55, que: "Los tratados celebrados por el Estado y en vigor forman parte del derecho nacional". La incorporación del Convenio al ordenamiento jurídico fortalece el reconocimiento constitucional a los pueblos indígenas y al Perú como país culturalmente diverso.
- Ley del derecho a la consulta previa a los pueblos indígenas u originarios, reconocido en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, el contenido, los principios y el procedimiento del derecho a la consulta previa a los pueblos indígenas u originarios respecto a las medidas legislativas o administrativas que les afecten directamente.
- El Código Civil, artículo 134° establece que las comunidades son organizaciones tradicionales y estables de interés público, constituidas por naturales y cuyos fines se orientan al mejor aprovechamiento de su patrimonio para beneficio general y equitativo de los comuneros, promoviendo su desarrollo integral.

4.3.2 Marco Legal sobre género

- Constitución Política del Perú vigente (1993), reconoce el derecho a la igualdad y no discriminación por razón de sexo. Este texto fue reformado parcialmente en el año 2002 y en la reforma del artículo 191° se introdujo el principio de representación por género “La ley establece porcentajes mínimos para hacer accesible la representación de género, comunidades nativas y pueblos originarios en los Consejos regionales, de igual forma se aplica para los Consejos Municipales”. De esta manera, la Constitución plantea la responsabilidad del Estado Peruano en la remoción de los obstáculos que limitan el derecho a la igualdad o que constituyen actos discriminatorios.

Otras normas que garantizan el derecho a la igualdad entre el hombre y la mujer:

- Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres - Ley N° 28983, publicada el 16 de marzo de 2007.
- Decreto Supremo N° 004-2012-MIMP. Creación del Plan Nacional de Igualdad de Género (2012 – 2017). A diferencia de los anteriores planes de igualdad que fueron concebidos antes de la aprobación de la Ley de Igualdad de Oportunidades (LIO, Ley 28983 del 16 de marzo de 2007), el actual plan se enmarca en la vigencia de dicha Ley, lo cual constituye un hito importante. El cual tiene ocho objetivos estratégicos:
 - Promover y fortalecer la transversalización del enfoque de género en los tres niveles de gobierno,
 - Fortalecer una cultura de respeto y valoración de las diferencias de género,
 - Reducir brechas educativas entre mujeres y hombres,
 - Mejorar la Salud de las mujeres y garantizar los derechos sexuales y reproductivos de mujeres y hombres,
 - Garantizar los derechos económicos de las mujeres en condiciones de equidad e igualdad de oportunidades con los hombres,
 - Reducir la violencia de género en sus diferentes expresiones,
 - Incrementar la participación de mujeres y hombres en la toma de decisiones y la participación política y ciudadana,
 - Valorar el aporte de las mujeres en el manejo sostenible de los recursos naturales.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo - Ley N° 29158, publicada el 20 de diciembre de 2007. En su artículo III, hace mención al principio de inclusión y equidad.
- Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – Decreto Legislativo N° 1098, publicada el 20 de enero de 2012.
- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales - Ley N° 27867, publicada el 18 de noviembre de 2002 y sus modificatorias. En su artículo 8, hace mención al principio de inclusión y equidad.
- Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, publicada el 27 de mayo de 2003.

- Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto - Ley N° 28411, publicada el 08 de diciembre de 2004 y sus modificatorias.
- Texto Único Ordenado de la Ley N° 26260, Ley de Protección contra la Violencia Familiar, publicado el 27 de junio de 1997. Reconoce a la violencia familiar como un problema social que requiere de la intervención del Estado y de la sociedad a través de sus diferentes estamentos. Define la violencia familiar, sus actores y establece los mecanismos de denuncia de estos hechos.
- Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual- Ley N° 27942, publicada el 27 de febrero de 2003 y sus modificatorias.
- Normas de menor jerarquía que desarrollan o refuerzan el mandato constitucional de igualdad y no discriminación:
- La Directiva N° 001 – 2011- EF 50.01, “Para la programación y formulación del presupuesto del Sector Público”, aprobada por Resolución Directoral N° 002-2011-EF/50.01, publicada el 09 de junio de 2011, cuyo artículo 38 dispone “que los diversos niveles de gobiernos y sectores, en el marco de la Ley N° 28983 y la Ley N° 29083, deben identificar brechas de género como un criterio que permita determinar la asignación de recursos para el logro de sus objetivos institucionales”.
- -Decreto Supremo N° 027-2007-PCM, publicado el 25 de marzo de 2007, que define y establece las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional, entre ellas la política de igualdad de hombres y mujeres.
- Decreto Supremo N° 004-2008-MIMDES, publicado el 04 de abril de 2008, precisa que los estatutos de todas las organizaciones jurídicas sin fines de lucro, deberán adecuarse a las normas de la constitución y de la ley relativas a la igualdad jurídica del varón y la mujer.
- En términos de compromiso político con la igualdad de género, el Estado peruano adoptó en el año 2002, el Acuerdo Nacional, cuya décimo primera política de Estado establece la promoción de la igualdad de oportunidades sin discriminación.

4.4 Políticas operacionales sociales y ambientales del BID y BM activadas para el PNIA

De acuerdo a la revisión de cada uno de los componentes de los Proyectos del PNIA, las salvaguardas sociales activadas para el PNIA que dan cumplimiento a las políticas del BID y Banco Mundial son dos: Poblaciones Indígenas y Género, según se detalla a continuación:

- BID: Género (OP-761) y Pueblos indígenas (OP-765)
- Banco Mundial: Pueblos Indígenas (OP/BP 4.10). El tema de género no es considerado salvaguarda sino estrategia y cuenta con un Plan de Acción definido.

La activación de estas salvaguardas sociales implica promover la participación (adecuada) de Poblaciones Indígenas y Mujeres Organizadas en el PNIA. Si bien su participación debe centrarse en ambos proyectos, el énfasis será en el componente 2 del Proyecto 1, referido a servicios de extensión principalmente², lo cual no implica dejar de identificar mecanismos y medidas de aplicación de las mencionadas salvaguardas sociales en los demás componentes del Proyecto 1 (servicios de investigación adaptativa y capacitación por competencias) y en el Proyecto 2, sino por el contrario el objetivo de ésta Evaluación Social es identificar aquellas medidas que pueden implementarse a nivel del PNIA en cumplimiento de las salvaguardas sociales activadas.

Cabe señalar que la salvaguarda social de Reasentamiento Involuntario no se activa para el PNIA, debido a que no se incurrirá en ninguna afectación de desplazamiento, reasentamiento, adquisición de tierras ni en la restricción del acceso a recursos.

La infraestructura y equipamiento para las Estaciones Experimentales no implica la adquisición de terrenos.

Tanto el BID como el BM, poseen salvaguardas sociales, las cuales buscan dar cumplimiento a las políticas de cada uno de estas instituciones. Para el diseño e implementación del PNIA, están relacionados los temas sobre pueblos indígenas y género.

Cuadro 5. Salvaguardas del Banco Mundial y el BID

Salvaguardas	Banco Mundial	BID
Pueblos Indígenas	OP/BP-4.10	(OP-765)
Género	El tema de género no es considerado salvaguarda sino estrategia y cuenta con un Plan de Acción definido.	(OP-761)

Fuente: BID, Banco Mundial.

4.4.1 Sobre Pueblos Indígenas

- Salvaguarda del Banco Mundial: OP/BP 4.10

Esta Política Operacional se orientan a: i) Asegurar que las comunidades indígenas se beneficien con el desarrollo del proyecto; y ii) Eliminar o mitigar los impactos potenciales adversos sobre las comunidades indígenas causados por las actividades desarrolladas por el Programa. La política diseña estrategias para identificar los problemas de las comunidades indígenas basada en la participación informativa, identificando las demandas de acuerdo a la realidad y al contexto social y cultural.

² Según experiencia de INCAGRO 2.

Además, incluye el análisis social para mejorar la comprensión del contexto local y de las comunidades afectadas; un procedimiento de consulta libre, previa e informada con los Pueblos Indígenas con el fin de identificar plenamente sus opiniones obtener el amplio apoyo de la comunidad a la propuesta, y el desarrollo de medidas específicas para evitar los impactos adversos e incrementar los beneficios que sean culturalmente apropiados

- Salvaguarda del BID: (OP-765)

Para la implementación de la Política Operativa de los pueblos indígenas (PPI), se sigue un procedimiento que se divide en dos secciones: Sección A: Medidas estratégicas para los procesos programación y estrategia de País. Esta sección describe las medidas que serán aplicadas por las Divisiones de País de los Departamentos Regionales de Operaciones, para la realización de los estudios y consultas necesarias para apoyar los mejores esfuerzos del Banco para identificar oportunidades para promover activamente la inclusión del desarrollo con identidad de los pueblos indígenas en las agendas de desarrollo de los países y en la cartera del Banco. Sección B: Medidas operativas para la revisión socioambiental durante el ciclo de proyectos. Esta Sección orienta al personal responsable del Banco sobre los procedimientos de aplicación de la PPI durante el ciclo de proyectos. Con base en el resultado de dichos procesos, se procede a la adopción de las medidas acordadas para potenciar los beneficios (incorporación transversal), o de las medidas necesarias para mitigar los impactos adversos y viabilizar socioculturalmente el proyecto, es decir, implementar las salvaguardias de la PPI.

4.4.2. Sobre Género

- Plan de Acción de Género del Banco Mundial

El Plan de acción, está basado en el objetivo especificado y en la estrategia del Banco Mundial sobre la incorporación del enfoque de género para integrar las consideraciones sobre la igualdad de género en la asistencia del Banco a los países priorizados. En marzo de 2003, el Banco actualizó y volvió a publicar su política operacional sobre género y desarrollo (OP 4.20) para instrumentar las recomendaciones a la estrategia promulgó una norma de procedimiento del Banco (BP 4.20) donde define los procedimientos de incorporación del tema. En conjunto, la estrategia de incorporación del enfoque en la OP y la BP constituye el marco normativo para promover las cuestiones de género en el contexto de los países.

El Plan de acción, se basa en el marco normativo; su objetivo no es sustituir la estrategia de incorporación del género, sino más bien impulsar su aplicación. El Plan, define una ruta concreta y su aplicación daría mayor dinamismo a las cuestiones de género desde el punto de vista institucional. El Plan de acción está inspirado en un conjunto de principios rectores básicos como:

- i) Está centrado en determinados países y esferas, teniendo en cuenta las competencias y el valor agregado, ii) Se acomoda a las realidades y necesidades de cada país, iii) Tiene como base pruebas empíricas sobre las desigualdades de género y las prácticas recomendables para su corrección, iv) Está orientado a los resultados: procesos, productos e impactos, v) Trata de fomentar y reproducir los éxitos, vi) Está basado en incentivos más que en mandatos y obligaciones, vii) Se

propone promover la eficacia en términos de desarrollo y estar en sintonía con la Declaración de París.

- Salvaguarda del BID: (OP-761)

El objetivo de la Política es fortalecer la respuesta del Banco a los objetivos y compromisos de sus países miembros en América Latina y el Caribe de promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer. Al reconocer que el avance de las mujeres es un tema prioritario del desarrollo y comprometiéndose a apoyar a los países miembros en sus esfuerzos para lograr una mayor integración de la mujer en todas las etapas del proceso de desarrollo y a mejorar su situación socio-económica. La Política identifica dos líneas de acción: (i) la acción proactiva, que promueve activamente la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer a través de todas las intervenciones de desarrollo del Banco; y (ii) la acción preventiva, que integra salvaguardias a fin de prevenir o mitigar los impactos negativos sobre mujeres u hombres por razones de género, como resultado de la acción del Banco a través de sus operaciones financieras.

Capítulo 5. Caracterización social

En esta sección se identifican los aspectos socioeconómicos, socioculturales, de poblaciones indígenas y de género más relevantes para la Evaluación Social del PNIA.

5.1 Antecedentes

En esta sección se busca mostrar un panorama general de algunas variables importantes como número de productores, idioma de los productores, productores que acceden a capacitación y aquellos que están insertados en empleo temporal o permanente del sector agropecuario.

5.1.1 Productores agropecuarios por región

Para realizar un mejor análisis acerca de las características de la población, se señala en el cuadro 6 el número de productores agropecuarios, en el que se observa que la región Cajamarca posee más productores, a este le siguen las regiones Puno y Cusco. De otro lado la región con un menor número de productores agropecuarios es la región Madre de Dios, por ese mismo rango se encuentran la región Tumbes y Moquegua.

Cuadro 6. Número de productores agropecuarios por región

Región	Número de productores Agropecuarios	%
Amazonas	69,562	3%
Ancash	169,938	8%
Apurímac	83,328	4%
Arequipa	58,202	3%
Ayacucho	113,768	5%
Cajamarca	339,979	15%
Cusco	182,058	8%
Huancavelica	74,922	3%
Huánuco	106,926	5%
Ica	32,522	1%
Junín	135,849	6%
La Libertad	127,279	6%
Lambayeque	59,102	3%
Lima	78,518	3%
Loreto	67,585	3%
Madre de Dios	6,642	0%
Moquegua	14,205	1%
Pasco	32,556	1%
Piura	142,850	6%

Puno	215,170	10%
San Martín	91,224	4%
Tacna	22,059	1%
Tumbes	8,141	0%
Ucayali	25,580	1%
TOTAL	2,257,965	100%

Fuente: CENAGRO 2012

5.1.2 Productores agropecuarios por idioma

Del cuadro 7, se puede extraer que el idioma más hablado por los productores agropecuarios en total es el castellano. También se muestra que las regiones donde los productores aprendieron a hablar en mayor número en quechua son Cusco y Ancash. Al igual que en la información sobre los aspectos generales los productores agropecuarios hablan más el aymara en la región Puno y el asháninka en la región Junín. Finalmente como se esperaba es en Lima, donde los productores aprendieron a hablar en mayor proporción en una lengua extranjera.

Cuadro 7. Número de productores agropecuarios por idioma con el que aprendieron a hablar

Región	Quechua	Aymara	Ashaninka	Otra lengua nativa	Castellano	Idioma extranjero
Amazonas	114	14	91	52,008	191,240	15
Ancash	320,773	310	257	166	216,799	143
Apurímac	210,262	159	105	83	63,568	61
Arequipa	35,677	875	133	39	126,596	79
Ayacucho	262,042	229	226	101	86,050	35
Cajamarca	2,742	62	658	799	1,035,863	155
Cusco	435,663	413	3,031	5,473	162,124	158
Huancavelica	164,388	105	114	52	90,146	21
Huánuco	118,465	167	533	577	249,477	37
Ica	3,992	41	51	38	92,680	43
Junín	40,728	133	26,327	7,309	371,049	133
La Libertad	230	27	254	61	435,703	159
Lambayeque	21,219	13	99	80	210,681	58
Lima	14,004	225	143	323	219,511	245
Loreto	4,343	16	150	46,071	216,470	55
Madre de Dios	2,659	181	24	1,348	14,926	73
Moquegua	5,447	4,126	42	15	24,799	14
Pasco	6,837	56	7,633	1,230	87,869	89
Piura	286	24	269	69	524,745	67
Puno	259,173	216,257	330	112	114,082	78

San Martín	1,362	37	227	2,739	311,196	57
Tacna	593	11,248	68	19	45,360	26
Tumbes	1	1	21	9	28,722	13
Ucayali	1,512	40	7,276	21,562	57,704	56
TOTAL	1,912,512	234,759	48,062	140,283	4,977,360	1,870

Fuente: CENAGRO 2012

5.1.3 Productores agropecuarios por temas de capacitación

De acuerdo a lo que se muestra en el cuadro 8 a nivel nacional los productores agropecuarios se capacitan mayormente en temas sobre cultivo. Al analizar por cada región se observa que en Cusco se capacitan en mayor proporción en cultivos, ganadería y asociatividad para la producción y comercialización. En manejo sobre conservación y procesamiento se capacitan un mayor número de productores en la región San Martín, finalmente en negocios y comercialización, se capacitan más los productores de la región Junín.

Cuadro 8. Número de productores agropecuarios por temas de capacitación

Región	Cultivos	Ganadería	Manejo, conservación y procesamiento	Asociatividad para la producción y comercialización	Negocios y comercialización
Amazonas	6,555	5,497	638	367	209
Ancash	8,047	6,559	667	292	237
Apurímac	8,949	5,052	522	607	310
Arequipa	9,198	5,913	857	490	394
Ayacucho	15,197	10,650	1,192	394	342
Cajamarca	15,118	11,678	1,689	1,031	546
Cusco	26,471	14,606	2,911	1,531	653
Huancavelica	7,321	4,160	305	222	183
Huánuco	7,877	6,406	1,206	342	159
Ica	6,049	5,436	461	195	277
Junín	16,776	14,012	2,542	868	685
La Libertad	8,122	6,877	647	324	373
Lambayeque	7,482	6,396	520	216	199
Lima	15,709	11,718	2,046	659	637
Loreto	1,739	1,269	295	143	65
Madre de Dios	877	698	88	53	33
Moquegua	3,177	2,160	168	138	110
Pasco	3,485	2,270	482	185	149

Piura	16,112	14,453	1,888	1,082	625
Puno	21,056	10,219	1,357	493	322
San Martín	13,885	11,615	3,163	757	475
Tacna	4,798	3,284	838	333	352
Tumbes	1,560	1,388	271	44	50
Ucayali	4,149	3,332	961	186	115
TOTAL	229,709	165,648	25,714	10,952	7,500

Fuente: CENAGRO 2012

5.1.4 Trabajadores en el sector agropecuario

Existen en el sector agropecuario empleos permanentes y eventuales, en ambos casos son hombres los que participan en una mayor proporción en comparación a las mujeres, sin embargo es importante señalar que estas últimas se desempeñan en mayor proporción en trabajos eventuales. De otro lado, la región Lima tiene una mayor cantidad de hombres como trabajadores permanentes y la región Ica a mujeres en este mismo tipo de empleo. En función al trabajo eventual, existe en la región Cajamarca más hombres participando de forma eventual, por último en la región Arequipa las mujeres son las que más trabajan de esta manera.

Cuadro 9. Número de trabajadores en el sector agropecuario

Región	Permanentes			Eventuales		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Amazonas	2,403	354	2,757	516,326	180,343	696,669
Ancash	5,948	1,082	7,030	611,660	86,156	697,816
Apurímac	1,843	332	2,175	543,936	95,634	639,570
Arequipa	10,419	2,500	12,919	1,101,252	1,193,472	2,294,724
Ayacucho	2,060	719	2,779	467,571	146,027	613,598
Cajamarca	9,479	2,445	11,924	1,161,121	215,173	1,376,294
Cusco	4,118	1,217	5,335	883,147	260,675	1,143,822
Huancavelica	849	305	1,154	228,716	70,168	298,884
Huánuco	2,182	331	2,513	296,735	39,699	336,434
Ica	13,578	5,453	19,031	467,779	266,627	734,406
Junín	6,600	2,304	8,904	296,584	123,830	420,414
La Libertad	18,265	3,374	21,639	636,302	196,949	833,251
Lambayeque	13,139	3,304	16,443	528,807	115,562	644,369
Lima	20,774	3,910	24,684	755,398	399,421	1,154,819
Loreto	1,594	293	1,887	51,443	12,001	63,444
Madre de Dios	661	79	740	5,698	342	6,040
Moquegua	271	65	336	22,655	11,093	33,748
Pasco	1,701	256	1,957	62,973	11,254	74,227

Piura	15,679	2,575	18,254	336,084	33,299	369,383
Puno	1,534	869	2,403	105,494	58,180	163,674
San Martín	10,258	1,705	11,963	775,666	205,991	981,657
Tacna	1,031	291	1,322	53,326	39,687	93,013
Tumbes	783	14	797	163,171	3,204	166,375
Ucayali	1,349	240	1,589	26,180	4,381	30,561
TOTAL	146,518	34,017	180,535	10,098,024	3,769,168	13,867,192

Fuente: CENAGRO 2012

5.2 Caracterización de las Poblaciones Indígenas

5.2.1 Mapa Etnolingüístico del Perú

Para tener mayor conocimiento sobre la realidad de los pueblos indígenas, se ha tomado en cuenta la propuesta del Mapa Etnolingüístico del Perú formulado por el Instituto Nacional de Desarrollo de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos (INDEPA). Esta entidad baso la información presentada en el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), entre otras bases de datos.

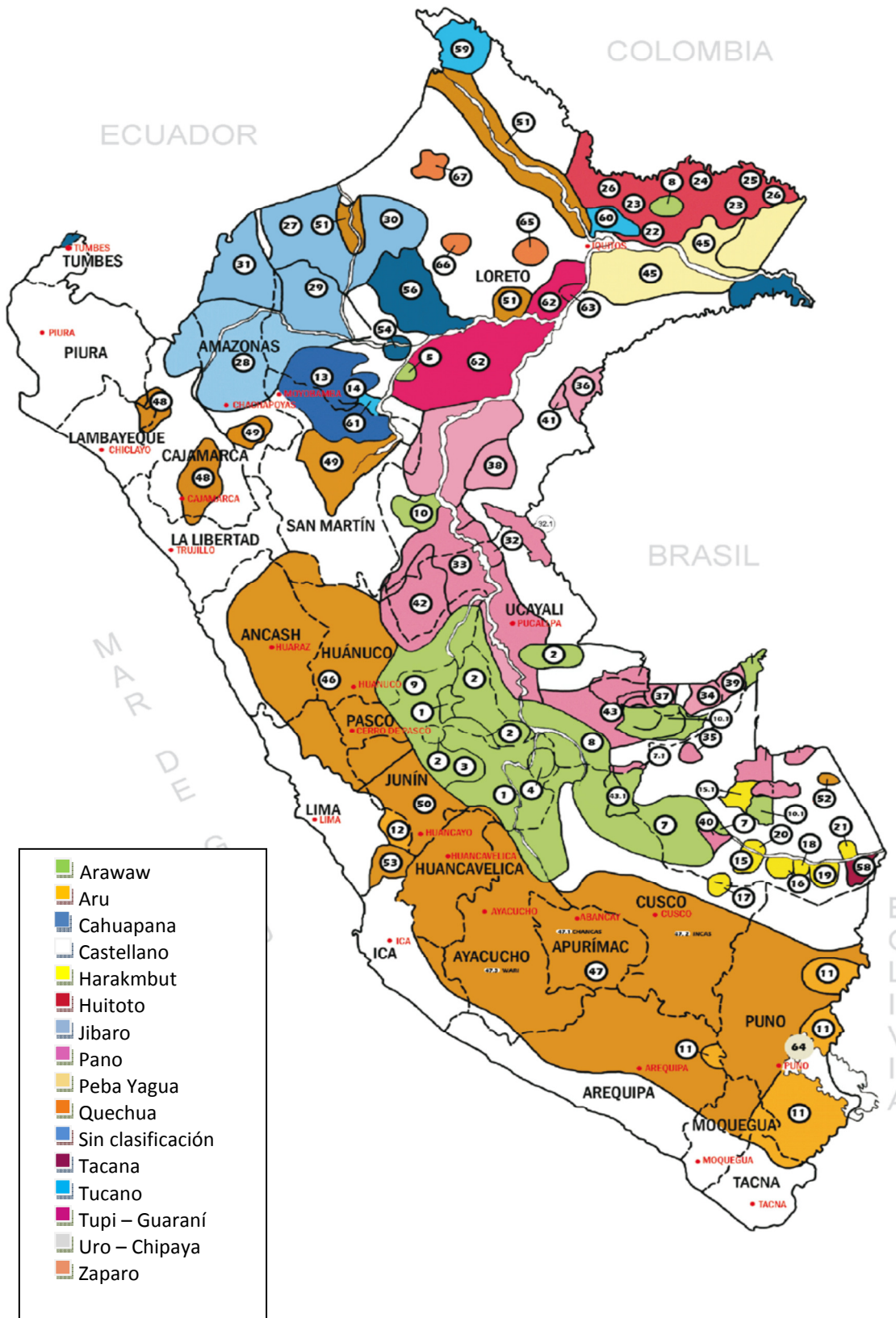
De acuerdo a lo presentado por INDEPA, se tiene que 3 919 314 personas de 5 a más años hablan lenguas indígenas, de las cuales 3 261 750 son quechua-hablantes, 434 370 aymara-hablantes y, 223 194 hablan otra lengua nativa; todos ellos están organizados en torno a 7 849 comunidades de las cuales 6 063 son campesinas y 1 786 son nativas.

En el Perú se observa la coexistencia no siempre pacífica de 76 etnias, de las cuales 15 se ubican en el área andina: Cañaris, Cajamarca, Huancas, Choccas, Wari, Chancas, Vicus, Yauyos, Queros, Jaqaru, Aymaras, Xauxas, Yaruwilcas, Tarumas y Uros; y 60 en el área amazónica que están especificadas en el mapa y una en la costa: Walingos, todas las cuales están agrupadas en 16 familias etnolingüísticas diferentes: Arawak, Aru, Cahuapana, Harakmbut, Huitoto, Jibaro, Pano, Peba-Yagua, Quechua, Romance, sin clasificación, Tacana, Tucano, Tupi-Guaraní, Uro- Chipaya y Zaparo.

Las etnias pertenecientes a la zona andina conservan sus prácticas socioculturales, económicas y la mayoría tienen lenguas que le confieren identidad. Sin embargo, los quechuas han experimentado fuerte deterioro en su identidad étnica y perviven en las denominadas comunidades campesinas. Por otro lado, las etnias de la zona amazónica se organizan, mayoritariamente, en torno a comunidades nativas que están conectadas a la sociedad nacional, esto se traduce en la existencia de 1786 comunidades nativas que están distribuidas en dicha zona.

A continuación se presenta el mapa etnolingüístico:

Figura 2: Mapa Etnolingüístico del Perú



5.2.2 Comunidades Nativas y Campesinas

5.2.2.1 Comunidades campesinas

Según el Banco Mundial en el documento “Una Estrategia de Desarrollo Rural para la Sierra del Perú”, 2002, se menciona que las comunidades campesinas están conformadas por grupos de familias que comparten un derecho común a la tierra y los recursos pertinentes. Su objetivo principal es brindar un sistema organizativo para la sociedad local y el manejo de su territorio y recursos naturales. Dichas comunidades, son entidades legales que disfrutan de una condición especial con respecto a los derechos de tierra, por cuanto la tierra comunal no puede ser vendida ni embargada³.

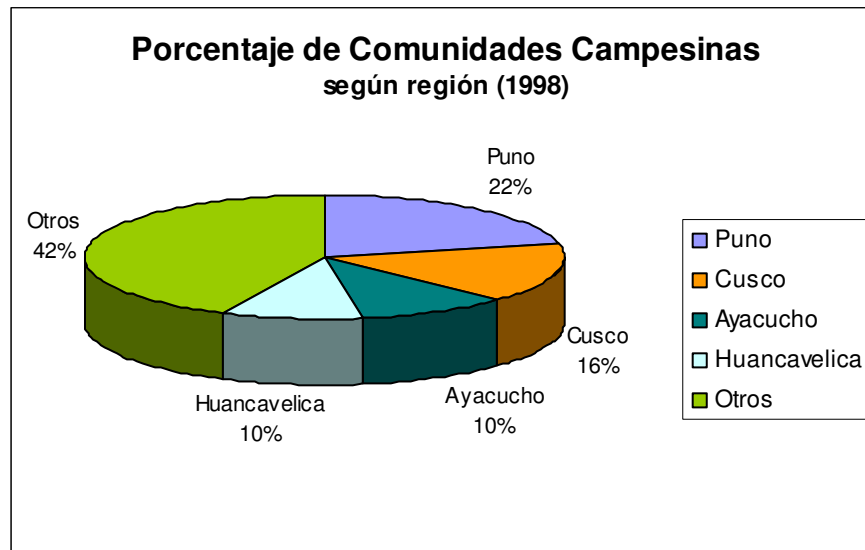
También se menciona que las comunidades campesinas son organizaciones con capacidad de adaptación y flexibles, sin embargo, su prominencia ha decaído en las últimas décadas, su función en la administración de las tierras ha disminuido por cuanto las tierras más fértiles han sido ahora transferidas de facto a familias individuales. No obstante, las comunidades campesinas están vivas y continúan siendo un elemento importante de capital social en la zona rural de la sierra, proporcionando ayuda durante las emergencias, como un marco para la solidaridad y la protección social entre los miembros de la comunidad, como un método para movilizar mano de obra para los proyectos de la comunidad, y proporcionar una base para la representación comunitaria (Una Estrategia de Desarrollo Rural para la Sierra del Perú, Banco Mundial, 2002).

Debido al tamaño de población que representan (estimada en cinco millones) el papel que estas comunidades desempeñan es de importancia significativa, sobretudo en el ámbito rural, la extensión de territorio que ocupan (calculada en veintitrés millones de has.), los recursos naturales que controlan, su contribución a la producción nacional, especialmente en la producción de alimentos y en mano de obra a otros sectores económicos.

En el Perú, existen un total de 5,666 Comunidades Campesinas reconocidas, que involucran poco más de un millón de familias. Las regiones de Puno, Cusco y Ayacucho concentran casi el 50% del total de Comunidades Campesinas. Le siguen en importancia Huancavelica, Junín y Apurímac. Respecto a la formalidad de estas comunidades, el 70% del total se encuentran tituladas, lo que significa un total de 3,956 Comunidades Campesinas.

³ Los mercados de tierras (compra, alquiler y cosecha compartida) operan en las comunidades, pero sólo entre comuneros.

**Figura 3: Porcentaje de Comunidades Campesinas,
Según Región (1998)**



Fuente: Banco Mundial

5.2.2.2 Comunidades Nativas

Se denomina Comunidad Nativa a aquellos pueblos o comunidades de naturaleza tribal de origen prehispánico, provenientes de las regiones de la selva y ceja de selva del territorio nacional. El territorio, constituye, para estos grupos sociales, la posibilidad de la misma existencia, son recolectores, cazadores, utilizan el bosque para poder subsistir y lo mantienen y protegen.

La región amazónica peruana, con una extensión del 62% del territorio nacional, es el hábitat de las comunidades nativas, que por la Constitución Política del Perú de 1993, tienen existencia legal y personalidad jurídica, cuya propiedad de sus tierras es imprescriptible, estableciendo, además, que toda persona tiene derecho a su identidad étnica y cultural y el Estado reconoce y protege la pluralidad étnica y cultural de la nación (Directorio de Comunidades Nativas del Perú, PETT 1999).

Según el Censo de 1993, a nivel nacional con una población total de 299,218 habitantes, se ha registrado la existencia de 1,450 comunidades indígenas pertenecientes a 65 pueblos étnicos de los cuales 48 fueron censados.

De la población, 239,674 constituyen la población nominalmente censada y 59,544 la población estimada, esta última ubicada en comunidades alejadas y de difícil acceso. Por otro lado, la mayor población censada y estimada por departamento, está ubicada en Loreto (83,746), Junín (57,530), Amazonas (49,717) y Ucayali (40,463).

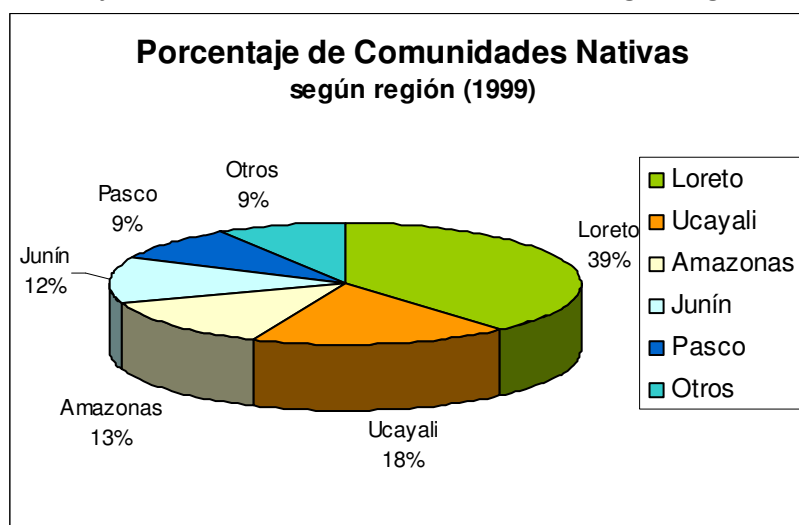
Cinco de los 48 pueblos étnicos censados concentran el 60% de población: los Aguaruna (19%), los Campa Asháninka (17%), los Lamas-Chachapoyas (9%), los Shipibo - Conibo (8%), y los

Chayahuita (6%). El 40% restante se encuentra distribuido en 43 pueblos localizados en pequeñas comunidades.

De un total de 239,674 habitantes censados en las diferentes comunidades, el departamento de Loreto alberga a 61,793 personas que representan el 26%. Sigue Amazonas con 18%, Junín con 17%, Ucayali con 15%, San Martín con 10%, Cusco con 6% y Pasco con 4%.

Respecto a la cantidad de Comunidades Nativas reconocidas y tituladas, 1265 Comunidades Nativas están inscritas en el registro Oficial de Comunidades nativas, con una población de 47000 familias aproximadamente, asentadas principalmente en las regiones de Loreto, Ucayali, Amazonas y Junín. Las comunidades Nativas tituladas representan el 93% del total de Comunidades nativas (ver Figura 4).

Figura 4:
Porcentaje de Comunidades Nativas Reconocidas según Región, 1999



Fuente. Directorio de Comunidades Nativas, PETT, 1999.

Existen 53 comunidades amazónicas, cada una de ellas posee distintas familias lingüísticas, como se observa en el Cuadro 10. La familia lingüística que es utilizada por la mayor parte de pobladores amazónica es la Arahuaa, teniendo entre sus principales comunidades hablantes a la Amuesha y Ashaninka. Por otro lado, la familia lingüística menor usada es la Tacana.

Cuadro 10: Comunidades indígenas censadas, según familia lingüística y pueblo étnico.

Familia lingüística, pueblo étnico y departamento		Comunidad indígena	
		Total	%
PERÚ		1,786	100.0
FAMILIA LINGÜÍSTICA ARAHUACA		592	33.1
	AMUESHA (YANESHA)	42	7.1
	ASHANINKA	411	69.4
	ASHENINKA	49	8.3
	CAQUINTE	2	0.3
	CHAMICURO-COCAMA COCAMILLA 1/	1	0.2
	CULINA	7	1.2
	MATSIGUENGA	40	6.8
	NOMATSIGUENGA	22	3.7
	PIRO	17	2.9
	RESIGARO-OCAINA 1/	1	0.2
FAMILIA LINGÜÍSTICA CAHUAPANA		128	7.2
	CHAYAHUITA	124	96.9
	JEBERO-CHAYAHUITA 1/	3	2.3
	JEBERO	1	0.8
FAMILIA LINGÜÍSTICA HAKAMBUT – HAKAMBET		14	0.8
	AMARAKAERI	5	35.7
	ARAZAERI	2	14.3
	HUACHIPAERI	3	21.4
	KISAMBERI-SAPITIERI-AMARAKAERI 1/	1	7.1
	PUKIRIERI	1	7.1
	TOYOERI-AMAHUACA-MATSIGUENGA 1/	1	7.1
	TOYOERI-SHIPIBO-CONIBO-ESE'EJJA-		
	ARAZAERI-MATSIGUENGA 1/	1	7.1
FAMILIA LINGÜÍSTICA HUITOTO		30	1.7
	BORA	6	20.0
	HUITOTO-MENECA	6	20.0
	HUITOTO-MURUI	15	50.0
	HUITOTO MUINAME	1	3.3
	OCAINA	2	6.7
FAMILIA LINGÜÍSTICA JIBARO		446	25.0
	ACHUAL	57	12.8
	AGUARUNA (AGUAJUN)	281	63.0
	CANDOSHI-MURATO (SHAPRA)	46	10.3
	HUAMBISA	61	13.7
	JIBARO-ACHUAL 1/	1	0.2
FAMILIA LINGÜÍSTICA PANO		175	9.8
	AMAHUACA	6	3.4
	CAPANAHUA	4	2.3
	CASHIBO-CACATAIBO	8	4.6
	CASHINAHUA	19	10.9
	MARINAHUA	1	0.6
	MASTANAHUA-SHARANAHUA-MARINAHUA 1/	2	1.1
	MATSES	16	9.1

	SHARANAHUA-MARINAHUA 1/	10	5.7
	SHIPIBO-CONIBO	104	59.4
	YAMINAHUA	5	2.9
	FAMILIA LINGÜÍSTICA PEBA – YAGUA	41	2.3
	YAGUA	41	100.0
	FAMILIA LINGÜÍSTICA QUECHUA	202	11.3
	KICHWARUNA	1	0.5
	LAMAS (LLACUASH)	71	35.1
	QUICHUA	130	64.4
	FAMILIA LINGÜÍSTICA SIN CLASIFICACION	78	4.4
	TICUNA	25	32.1
	URARINA	53	67.9
	FAMILIA LINGÜÍSTICA TACANA	3	0.2
	ESE'EJJA	3	100.0
	FAMILIA LINGÜÍSTICA TUPI GUARANI	59	3.3
	COCAMA-COCAMILLA	59	100.0
	FAMILIA LINGÜÍSTICA TUCANO	13	0.7
	OREJON	4	30.8
	SECOYA	9	69.2
	FAMILIA LINGÜÍSTICA ZAPARO	5	0.3
	ARABELA	2	40.0
	IQUITO	3	60.0

1/ Corresponden a más de un pueblo étnico que se encuentran dentro de una misma comunidad.

Fuente: II Censo de Comunidades indígenas de la Amazonia Peruana. INEI. 2007

En el Cuadro 11, se presentan las actividades económicas que realizan las comunidades indígenas amazónicas con mayor frecuencia. Para esta consultoría es importante identificar en qué proporción los pobladores realizan actividades vinculadas a la agricultura, por lo cual se observa que a nivel nacional la mayoría de ellos se dedica a este tipo de actividad. También se debe mencionar que la etnia que se desempeña en mayor número en la agricultura es la Asháninca, después de ellos son los Aguarunas los que se desempeñan en la misma rama.

Cuadro 11: Comunidades Indígenas censadas, por actividad económica a la que se dedican con mayor frecuencia, según pueblo étnico.

Pueblo étnico, departamento, provincia y distrito	Total	Actividad económica desarrollada con mayor frecuencia					
		Agricultura	Pesca	Crianza	Caza	Artesanía	Otro 2/
PERÚ	1,786	1,748	921	914	989	396	292
ACHUAL	57	51	24	45	40	12	13
AGUARUNA (AGUAJUN)	281	272	140	154	133	33	54
AMAHUACA	6	6	5	4	4	2	1
AMARAKAERI	5	5	4	-	3	3	4
AMUESHA (YANESHA)	42	42	12	24	13	7	7
ARABELA	2	2	2	1	2	1	2
ARAZAERI	2	2	1	1	1	-	2
ASHANINKA	411	408	184	155	222	93	65
ASHENINKA	49	49	32	13	40	17	12
BORA	6	6	1	4	2	4	-
CAPANAHUA	4	4	3	2	4	2	-
CAQUINTE	2	2	1	1	1	-	-
CASHIBO-CACATAIBO	8	8	5	5	6	3	4
CASHINAHUA	19	19	14	8	18	5	5
COCAMA-COCAMILA	59	59	49	38	23	3	6
CULINA	7	7	6	6	7	4	-
CHAYAHUITA	124	123	18	70	48	33	3
ESE'EJJA	3	3	3	2	3	2	3
HUACHIPAERI	3	3	1	-	2	1	3
HUAMBISA	61	59	42	55	48	5	12
HUITOTO-MENECA	6	6	6	6	5	-	-
HUITOTO-MURUI	15	15	10	10	9	5	2
HUITOTO MUINAME	1	1	-	-	-	-	-
IQUITO	3	3	2	1	2	1	1
JEBERO	1	1	1	-	-	-	-
JIBARO-ACHUAL 1/	1	1	1	1	-	-	1
KICHWARUNA	1	1	-	-	-	-	1
KISAMBERI-SAPITIERI-AMARAKAERI 1/	1	1	-	1	1	1	1
LAMAS (LLACUASH)	71	71	5	53	21	21	3
MARINAHUA	1	1	1	-	1	-	-
MASTANAHUA-SHARANAHUA-MARINAHUA 1/	2	2	2	1	2	-	-
MATSES	16	16	9	5	16	1	-
MATSIGUENGA	40	37	26	14	25	16	13
NOMATSIGUENGA	22	22	9	7	9	10	7
OCAINA	2	1	1	-	1	-	-
OREJON	4	4	3	2	4	-	3
PIRO	17	16	13	9	9	4	4
PUKIRIERI	1	-	-	-	-	-	1
QUICHUA	130	128	86	82	106	23	22
RESIGARO-OCAINA 1/	1	1	-	-	-	1	-
SECOYA	9	9	8	8	8	4	-

SHARANAHUA-MARINAHUA 1/	10	10	10	-	10	8	-
SHIPIBO-CONIBO	104	104	83	47	53	44	14
TICUNA	25	25	23	10	9	2	1
TOYOERI-SHIPIBO-CONIBO-ESE'EJJA-							
ARAZAERI-MATSIGUENGA 1/	1	1	1	1	1	-	1
URARINA	53	53	20	29	27	14	7
YAGUA	41	40	31	13	23	5	8
YAMINAHUA	5	5	3	2	4	-	2
1/ Corresponden a más de un pueblo étnico que se encuentran dentro de una misma comunidad.							
2/ Incluye Extracción de minerales y Recolectión.							

Fuente: III Censo de Comunidades Indígenas de la Amazonia Peruana. INEI. 2007

5.2.2.5 Según principales productos obtenidos en la agricultura

Otro de los indicadores que son relevantes para esta consultoría es la producción realizada por las comunidades amazónicas en la agricultura, la cual está basada principalmente en el plátano y la yuca. La comunidad que desarrolla en una mayor dimensión la producción del primero de estos es la Ahaninka, y la yuca se produce en un mayor número en la comunidad Ahaninka.

Cuadro 12. Comunidades indígenas censadas, por principales productos obtenidos en la agricultura, según pueblo étnico

Pueblo étnico, departamento, provincia y distrito	Total	Principales productos agrícolas					
		Plátano	Yuca	Maíz	Arroz	Otros 2/	No especificado
PERÚ	1,748	1,317	1,218	1,094	668	1,161	91
ACHUAL	51	46	41	25	9	28	1
AGUARUNA (AGUAJUN)	272	215	192	157	49	209	14
AMAHUACA	6	6	6	3	4	3	-
AMARAKAERI	5	4	4	1	2	3	1
AMUESHA (YANESHA)	42	34	33	28	18	31	-
ARABELA	2	-	-	-	-	-	2
ARAZAERI	2	2	2	1	1	1	-
ASHANINKA	408	234	228	195	148	337	22
ASHENINKA	49	26	26	18	19	38	2
BORA	6	5	5	4	1	1	-
CANDOSHI-MURATO (SHAPRA)	39	35	34	28	11	20	1
CAPANAHUA	4	4	4	4	-	2	-
CAQUINTE	2	1	1	2	1	2	-
CASHIBO-CACATAIBO	8	7	6	4	6	4	1
CASHINAHUA	19	19	16	17	1	18	-
CHAYAHUITA	123	88	82	100	99	47	13
COCAMA-COCAMILLA	59	44	45	48	38	30	7
CULINA	7	7	6	7	2	6	-
ESE'EJJA	3	2	3	3	3	2	-
HUACHIPAERI	3	3	3	2	2	1	-

HUAMBISA	59	54	48	48	19	44	-
HUITOTO-MENECA	6	5	5	5	2	2	-
HUITOTO-MURUI	15	15	13	9	3	7	-
HUITOTO MUINAME	1	1	1	-	-	-	-
IQUITO	3	2	2	2	-	2	1
JEBERO-CHAYAHUITA 1/	3	2	2	2	1	2	-
JEBERO	1	-	-	-	-	-	1
JIBARO-ACHUAL 1/	1	1	1	1	-	-	-
KICHWARUNA	1	1	1	1	1	-	-
KISAMBERI-SAPITIERI-AMARAKAERI 1/	1	1	1	-	1	1	-
LAMAS (LLACUASH)	71	57	34	56	30	64	-
MARINAHUA	1	1	1	-	1	1	-
MASTANAHUA-SHARANAHUA-MARINAHUA 1/	2	2	2	2	-	1	-
MATSES	16	16	16	12	-	16	-
MATSIGUENGA	37	15	20	10	4	31	2
NOMATSIGUENGA	22	20	15	5	2	22	-
OCAINA	1	1	1	-	-	-	-
OREJON	4	4	4	2	2	-	-
PIRO	16	11	10	13	9	8	-
QUICHUA	128	122	118	104	56	71	3
RESIGARO-OCAINA 1/	1	1	1	-	-	-	-
SECOYA	9	9	9	6	-	7	-
SHARANAHUA-MARINAHUA 1/	10	10	10	7	5	4	-
SHIPIBO-CONIBO	104	66	53	78	59	48	18
TICUNA	25	24	22	16	8	18	-
TOYOERI-AMAHUACA-MATSIGUENGA 1/	1	1	1	1	1	1	-
TOYOERI-SHIPIBO-CONIBO-ESE'EJJA-							
ARAZAERI-MATSIGUENGA 1/	1	1	1	1	1	1	-
URARINA	53	51	45	42	34	12	1
YAGUA	40	37	39	23	15	14	1
YAMINAHUA	5	4	5	1	-	1	-
1/ Corresponden a más de un pueblo étnico que se encuentran dentro de una misma comunidad.							
2/ Incluye café, cacao, frejol, piña, entre otros.							

Fuente: III Censo de Comunidades Indígenas de la Amazonia Peruana. INEI. 2007

5.3 Comunidades Campesinas y Nativas reconocidas

El reconocimiento de las comunidades nativas y campesinas, forma parte de su desarrollo e integración, no obstante en el Cuadro 1 se puede notar que existe un mayor número de departamentos que poseen comunidades campesinas reconocidas a diferencia de las nativas, donde por ejemplo, Ancash, Apurímac, Arequipa, Huancavelica, entre otros no presentan ninguna comunidad nativa que haya sido reconocida. Un punto relevante es la no existencia de comunidades campesinas reconocidas en Tumbes, sin embargo el documento Mapa de Comunidades nativas, campesinas y áreas naturales protegidas de Tumbes – 2009 (MINAM), da a conocer una comunidad campesina en la zona de Máncora.

De otro lado, se observa que Cusco tiene un mayor número total de comunidades reconocidas, por ello presenta una creciente producción agrícola. Puno por su parte, presenta un latísimo número de comunidades campesinas reconocidas.

Cuadro 13: Comunidades Nativas y Campesinas Reconocidas a Nivel Nacional, 2004 - 2007

Departamentos	comunidades nativas reconocidas				comunidades campesinas reconocidas				Total			
	2004	2005	2006	2007	2004	2005	2006	2007	2004	2005	2006	2007
Amazonas	175	176	176	176	52	52	52	52	227	228	228	228
Ancash					347	348	349	349	347	348	349	349
Apurímac					465	470	470	470	465	470	470	470
Arequipa					103	103	103	103	103	103	103	103
Ayacucho	2	2	2	2	647	651	654	654	649	653	656	656
Cajamarca	2	2	2	2	104	104	104	104	106	106	106	106
Cusco	62	62	62	62	926	927	928	928	988	989	990	990
Huancavelica					572	579	591	591	572	579	591	591
Huánuco	14	16	16	16	272	279	285	285	286	295	301	301
Ica					11	11	11	11	11	11	11	11
Junín	175	175	176	176	391	391	391	391	566	566	567	567
La Libertad					117	120	120	120	117	120	120	120
Lambayeque					27	27	28	28	27	27	28	28
Lima					289	289	289	289	289	289	289	289
Loreto	640	642	642	642	92	92	95	95	732	734	737	737
Madre de Dios	26	26	26	26					26	26	26	26
Moquegua					75	75	75	75	75	75	75	75
Pasco	118	118	118	118	73	73	73	73	191	191	191	191
Piura					136	136	136	136	136	136	136	136
Puno					1255	1258	1,265	1,265	1,255	1,258	1,265	1,265
San Martín	29	29	30	30	1	1	1	1	30	30	31	31
Tacna					46	46	46	46	46	46	46	46
Tumbes												
Ucayali	237	245	247	247					237	245	247	247
Total	1,480	1,493	1,497	1,497	6,001	6,032	6,066	6,066	7,481	7,525	7,563	7,563

Fuente: COFOPRI

5.3 Caracterización de la mujer rural

5.3.1 Desfeminización de la de las áreas rurales

En el cuadro 14, basado en el Documento “Resultados preliminares del Programa Nuevas Trenzas”, realizado con el apoyo del Instituto de Estudios Peruanos (IEP), se muestra la existencia

de sesgos de género en la composición de la población rural en la mayoría de los países elegidos. Los datos que se observan nos señalan que el porcentaje de las mujeres sobre el total de la población rural está por debajo del 50% en casi todos los países analizados.

En el Perú se nota que la desfeminización se hace más fuerte entre los 16 y 25 años. Los estudios cualitativos de este documento afirman que detrás de este proceso se encuentran la presencia de instituciones que dificultan el acceso de las mujeres a activos y el predominio de estrategias familiares con fuertes sesgos de género.

Cuadro 14. Tasa de feminidad (mujeres/hombres) por países, según rango de edad

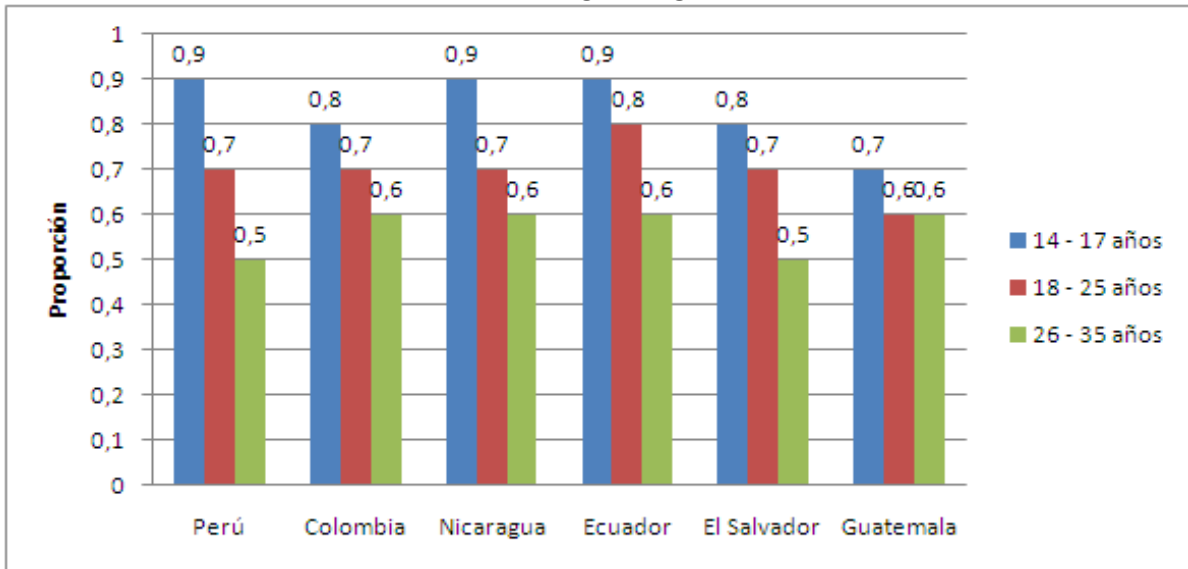
Edad	Perú	Colombia	Nicaragua	Ecuador	El Salvador	Guatemala
0 - 5 años	1,04	0,97	0,95	0,97	0,96	1
6 - 10 años	0,97	0,89	0,95	0,96	0,96	0,99
11 - 15 años	0,99	0,91	0,92	0,95	0,96	1,01
16 - 20 años	0,83	0,86	0,92	0,96	0,99	1,03
21 - 25 años	0,88	0,91	0,93	0,99	1,13	1,15
26 - 30 años	1,08	0,87	0,95	1,02	1,21	1,19
31 - 35 años	1,03	0,99	0,98	1,01	1,25	1,24
36 - 40 años	1,11	1	1,02	1	1,23	1,23
41 - 45 años	0,97	0,75	1,01	0,98	1,24	1,28
46 - 50 años	1	0,79	0,97	0,97	1,2	1,25
51 - 55 años	1,01	0,78	0,94	0,99	1,17	1,18
56 - 60 años	0,94	0,84	0,9	0,97	1,08	1,12
61- 65 años	1,13	0,83	0,88	0,97	1,08	1,11
66 - 70 años	1,06	0,74	0,86	0,97	1,03	1,06
Más de 71 años	1,18	0,94	0,88	1,01	1,01	1

Fuente: Colombia: GEIH 2010 / Ecuador: Censo 2010 / El Salvador: Censo 2007 / Guatemala. ENCOVI 2006 / Nicaragua: EMNV 2009 / Perú: ENAHO 2010

5.3.2 Nivel de educación de la mujer rural

Se muestra en la Figura 5 , que también está basado en el documento del Programa Nuevas Trenzas, que ha disminuido la brecha de lugar de residencia en educación. Los esfuerzos realizados por el gobierno, se traducen en un incremento del promedio de años estudiados por las mujeres rurales, hasta casi igualar el promedio de años de las mujeres urbanas del mismo segmento de edad.

Figura 5. Años estudiados por una mujer rural por cada año estudiado por una mujer urbana, según rangos de edad

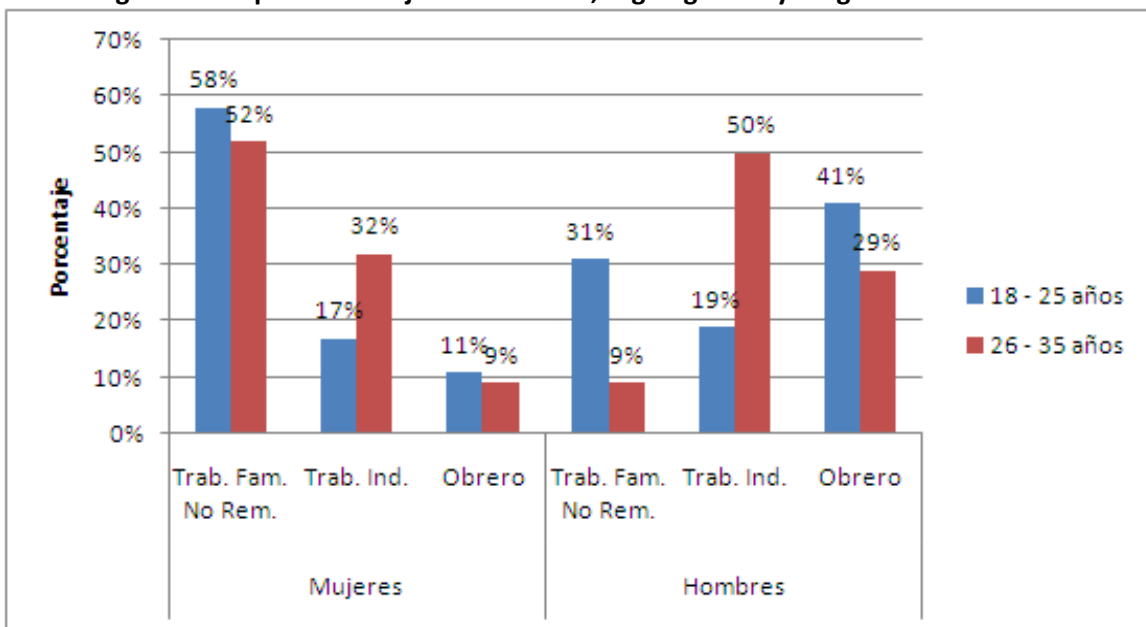


Fuente: Colombia: GEIH 2010 / Ecuador: Censo 2010 / El Salvador: Censo 2007 / Guatemala. ENCOVI 2006 / Nicaragua: EMNV 2009 / Perú: ENAHO 2010

5.3.3 Ocupación de las mujeres jóvenes rurales

En la Figura 6, se observa que en el rango de edad de 18 a 25 años los porcentajes de trabajadores independientes son similares en hombres y mujeres. Sin embargo, esto cambia entre 26 y 35 años, donde el 50% de los hombres logran convertirse en trabajadores independientes, frente a únicamente el 32% de las mujeres.

Figura 6. Ocupaciones de jóvenes rurales, según género y rango de edad



Fuente: ENAHO 2010

Según la FAO, en los países en desarrollo, las mujeres y los hombres del entorno rural desempeñan diferentes funciones en garantía de la seguridad alimentaria de sus familias y comunidades. Mientras que los hombres se dedican principalmente a los cultivos en el campo, las mujeres suelen ser responsables de cultivar y preparar la mayor parte de los alimentos que se consumen en el hogar además de criar el pequeño ganado, que aporta las proteínas.

Las mujeres del medio rural también elaboran la mayor parte de los alimentos domésticos, hecho que garantiza una dieta variada, minimiza las pérdidas y aporta productos comercializables. Muy probablemente las mujeres dedicarán sus ingresos a la compra de alimentos y a las necesidades de los hijos. Determinados estudios demuestran que las posibilidades de supervivencia de un niño se incrementan en un 20 % cuando la madre controla el presupuesto doméstico. Por lo tanto, la mujer desempeña una función determinante en la seguridad alimentaria, la diversidad alimentaria así como en la salud infantil.

5.3.4 Presencia de la Mujer en las Micro y Pequeñas Empresas (MYPES) Rurales

El documento Mujer Rural presentado por el MIMDES, señala que a nivel nacional el 40% de la PEA ocupada en MYPE es constituida por mujeres. Estas últimas se desenvuelven en mayor proporción en el sector comercio, donde representan el 57.6% respecto a los hombres, especialmente concentradas en microempresas informales.

Según el Censo Poblacional del 2005, señala que del total de mujeres que conforman la PEA ocupada, sólo el 23.5% trabaja como asalariadas, mientras que el 71.2% lo hace bajo la forma de no asalariada. Igual tendencia se ve en el ámbito rural, en donde los mayores niveles de ocupación de la PEA ocupada femenina se concentra en el trabajo familiar no remunerado con el 56.4%; y en el trabajado independiente 29.6%. En los casos de trabajo de la mujer como peón agrícola, los patrones culturales hacen que el jornal de la mujer sea inferior al hombre en el trabajo agropecuario.

Las cifras presentadas anteriormente, determinan las características del empleo rural femenino: menores niveles de ingresos, mayor presencia de trabajo familiar y trabajo independiente no remunerado. Por otro lado, un dato relevante presentado en las estadísticas del MTPE⁴, es que el 21.8% de las conductoras de las MYPES son mujeres y de estas el 89.7% son conductoras de MYPES informales.

5.3.4.1 Micro y pequeñas empresas agropecuarias

Los estudios desarrollados respecto a la caracterización de las microempresas rurales dedicadas al sector agrícola, señalan que de las casi 1.8 millones de unidades agropecuarias que existen en el Perú, menos del 8% poseen más de 20 hectáreas. Este 8% que supera las 20 hectáreas, son empresas, la mayoría de las cuales tributa, y son consideradas como parte de la agricultura empresarial del país. En el otro extremo se encuentra la economía campesina, caracterizada por un portafolio diverso de cultivos y productos pecuarios, orientados al autoconsumo y que dedica algunos productos a la venta, dependiendo de su ubicación agroecológica. Entre estos dos extremos se encuentra la pequeña agricultura comercial, conformada por unidades que basan su

⁴ MTPE, Informe Anual 2005, La Mujer en el Mercado Laboral

producción fundamentalmente en la mano de obra familiar y que dirigen una parte importante de ella hacia el mercado.

Estas cifras nos revelan que el Agro peruano es representado mayoritariamente por la pequeña agricultura, no sólo por su cobertura sino también por la cantidad de mano de obra que ocupa.

5.3.4.2 El aporte de la mujer en el sector agropecuario

El incremento del número de mujeres jefas del hogar las ha convertido en principales productoras y agricultoras, desplazando el calificativo de “ayuda” del hombre en los distintos estudios y del lenguaje femenino.

La mujer rural se encarga de tareas como el cuidado de las semillas, labores de la siembra, cosecha y la clasificación de los productos son asignados culturalmente a la mujer. En el ámbito pecuario, las mujeres son responsables del cuidado del ganado vacuno, ovino y de los animales menores. A pesar de cumplir con estas importantes funciones, no se valora la contribución de las mujeres, persistiendo una escasa valoración del aporte económico de la mujer tanto social como familiarmente.

5.3.4.3 La mujer rural y la agroexportación

El desarrollo de la agroexportación ha permitido la expansión de la demanda de trabajo de la mujer por sus cualidades especiales para la manipulación de los productos de agroexportación. Algunos datos importantes que se pueden mencionar es que más del 60% de la mano de obra del sector agro exportador es femenina, por otro lado, existen alrededor de 75 mil mujeres involucradas en el cultivo de café en el norte, nororiente, centro y sur del Perú, quienes manejan sus propias parcelas, siembran, cosechan, seleccionan y lavan el café, para después dejarlos en los centros de acopio de sus cooperativas.

La agroindustria de exportación precisa de trabajo femenino para la manipulación y procesamiento de los alimentos, pero además el trabajo de la mujer rural es característico en la agroindustria rural de pequeña escala.

5.4 Evaluación de Impacto del Programa INCAGRO

5.4.1 ¿Cómo se operativizó a las poblaciones indígenas y organizaciones de mujeres?

INCAGRO buscó promover la participación de los grupos de productores menos favorecidos del ámbito rural, en el mercado de servicios no financieros durante las dos fases implementadas. Estos grupos menos favorecidos fueron considerados como población objetivo y fueron definidas como poblaciones indígenas y organizaciones de mujeres. Para INCAGRO las poblaciones indígenas han sido definidas como Comunidades Campesinas (para el ámbito de sierra) y Comunidades Nativas (para el ámbito de selva) u organizaciones generadas en su interior. Las organizaciones de mujeres han sido definidas como una Organización de Productores que cuentan como por lo menos el 50% de sus socios (as) mujeres. Para ambos casos las organizaciones de productores

pueden estar constituidas en cualquiera de sus formas legales (Junta de Usuarios, Empresas Comunales, empresas de responsabilidad limitada, cooperativas, etc.).

La presencia de estos grupos en el Proyecto INCAGRO ha sido básicamente en los subproyectos de **servicios de extensión**. Un subproyecto de servicios de extensión es entendido como los servicios profesionales orientados a atender la demanda por asistencia técnica y capacitación, permitiendo aplicar conocimientos especializados disponibles para resolver problemas en la producción, posproducción o poscosecha, procesamiento o transformación, comercialización de los productos agropecuarios y forestales, mejora de la gestión de las unidades productivas y de las organizaciones de productores. Estos servicios de extensión han sido promovidos para los grupos menos favorecidos en la primera fase a través de la implementación del concurso piloto Huchuy Ayni y en la segunda fase a través de los denominados subproyectos de servicios de extensión Tipo III⁵ que tuvo como estrategia un mayor cofinanciamiento por parte de INCAGRO y mayores facilidades en los procesos concursables⁶.

5.4.2 Estrategias para fomentar participación de poblaciones indígenas y organizaciones de mujeres

INCAGRO a partir del año 2006, implementó la tipología de proyectos de servicios de extensión. Así, se estratificaron los servicios de extensión en tres tipos: i) Tipo I, que eran los subproyectos de servicios de extensión más grandes, ii) Tipo II, que eran los subproyectos intermedios y iii) Tipo III que eran los subproyectos más pequeños y que estaban direccionados a las poblaciones con menor capacidad de cofinanciamiento. En esta sección trataremos específicamente la experiencia de los servicios de extensión tipo III.

La estrategia de intervención para los subproyectos de servicios de extensión tipo III, fue articular a las comunidades campesinas y nativas o a las organizaciones generadas en su interior y a las organizaciones de mujeres al mercado de servicios de extensión. Esta estrategia se respaldaba en la exitosa implementación del concurso piloto Huchuy Ayni en uno de los departamentos más pobres del país como es Huancavelica. El modelo se basó en cofinanciar un monto total por subproyecto no mayor a S/50,000, de los cuales INCAGRO cofinanciaba el 85%, siendo el resto cofinanciado por las poblaciones indígenas u organizaciones de mujeres. La convocatoria fue abierta a nivel nacional, lo cual pudo haber constituido una limitación y a la vez una fortaleza. La exigencia en Planes de Negocios fue menos rigurosa que para los demás subproyectos de servicios de extensión y el tiempo de duración de los subproyectos no excedía de los doce meses. Un elemento importante es que igual que en el concurso piloto, eran las mismas entidades demandantes las ejecutoras de los subproyectos y las que gestionaban directamente su implementación y manejo de recursos.

El proceso de convocatoria y difusión de INCAGRO para estos grupos (igual que para los demás) estuvo dada por la realización de foros locales que eran espacios en los que se presentaban las principales reglas de juego de los concursos a la población interesada que en este caso de trataba de poblaciones indígenas y organizaciones de mujeres. Sin embargo, es necesario destacar que no

⁵ Sin embargo, también ha habido presencia de estos grupos en los subproyectos Tipo I y Tipo II de Servicios de Extensión. Puede haberse dado el caso que estos grupos se encuentren en subproyectos de capacitación por competencias e inclusive de investigación, sin embargo fueron muy pocos.

⁶ Estas facilidades han sido por ejemplo formatos más simples para la elaboración de Planes de Negocios, a diferencia de los subproyectos de servicios de extensión Tipo I y Tipo II que exigían formatos más completos para los Planes de Negocios, además de menor cofinanciamiento por parte de INCAGRO.

hubo una estrategia comunicacional definida para llegar a estos grupos, tales como materiales de difusión adecuados para ellos, videos promocionales didácticos, etc. Se puede decir que INCAGRO ha carecido de una estrategia comunicacional que buscara un acercamiento para estos grupos.

Además de la realización de foros, se dio la capacitación a aliados. Un aliado es definido como aquella persona natural o jurídica encargada de articular la oferta y la demanda de servicios de extensión; en otras palabras el aliado se constituía en la persona encargada de apoyar a la entidad demandante a identificar la problemática que les impedía avanzar en sus agronegocios rurales, lo cual se evidenciaba en la propuesta de subproyecto que estaba basado en un Plan de Negocios que sustentaba la rentabilidad del bien o producto que se quería mejorar y un Plan de Servicios que contenía el paquete de servicios de extensión destinado a mejorar dicho bien o producto a través de capacitación y asistencia técnica. El aliado además debía acompañar a la entidad en el proceso de seguimiento una vez que la propuesta fuera adjudicada.

La convocatoria entonces incluía un proceso de acercamiento a las entidades demandantes y de capacitación a personas (aliados) para la preparación de propuestas. Aquellas entidades que decidían participar en los concursos de servicios de extensión tipo III, debían entonces pasar por dos filtros: i) legal, a través de la acreditación de la Entidad que consistía en la registro en SUNARP y contar con RUC ii) técnico, a través de la elaboración de la propuesta y entrega a través del Sistema en Línea de los Concursos de INCAGRO. Esto último implicó un proceso de aprendizaje para las entidades y en muchos casos se cuestionó su dificultad en el manejo. El reto para una tercera fase sería simplificar este sistema de acuerdo a la realidad de la población, pues se trataba de personas con muy limitado uso y conocimiento de sistemas informáticos.

Las propuestas que cumplían que los requisitos legales y técnicos pasaban a la etapa de evaluación de propuestas. En esta etapa se definía cuales serían las propuestas que debían ser cofinanciadas por INCAGRO. Para ello se contaba con un Panel de Evaluación Técnica que contaba con tres miembros independientes a INCAGRO: un especialista en Planes de Negocios y dos especialistas en Planes de Servicios. Ellos eran los encargados de calificar las propuestas, lo cual garantizaba la transparencia del proceso. Se basaban en criterios de evaluación que eran definidos por INCAGRO. Una limitación es que los Panelistas de Evaluación Técnica eran concedores de Planes de Negocios y Planes de Servicios, sin embargo se evidenció en muchos casos desconocimiento de la realidad de las poblaciones indígenas y organizaciones de mujeres, lo que nos lleva a afirmar que si bien eran idóneos para la evaluación de otros tipos de subproyectos, no lo eran para el caso del tipo III, salvo algunas excepciones.

Una vez defendidas las propuestas que calificaban la etapa de evaluación, se pasaba a la etapa de negociación, que consistía en la verificación in situ de los compromisos expuestos en la propuesta técnica y financiera de manera que consten en acta los acuerdos y compromisos asumidos por ambas partes. Después de esta etapa, las organizaciones de productores pasaban a la última etapa denominada etapa de adjudicación de recursos, en la que se firmaban los contratos y se hacía los respectivos desembolsos para el inicio de los subproyectos.

Una vez que las organizaciones de productores iniciaban la implementación de los subproyectos, INCAGRO iniciaba la etapa de seguimiento y evaluación.

Esta mecánica se realizó durante la segunda fase (2005-2008), sin embargo, al no haberse implementado los concursos especiales para poblaciones indígenas y organizaciones de mujeres,

no se implementaron los Planes de Acción diseñados para la segunda fase para estos grupos. Ante ello, en el año 2008 se implementaron algunas estrategias para promover la participación de estos grupos. Estas estrategias debían estar presentes en cada una de las etapas del concurso, es decir en la acreditación y presentación de propuestas, evaluación, negociación y adjudicación (no se implementaron estrategias en la etapa de seguimiento y evaluación).

5.4.3 Características de la población atendida en INCAGRO

El estudio de evaluación de impacto del Proyecto INCAGRO, encontró evidencia positiva de cambios generados en el tema de sustentabilidad social. Las variables analizadas de sustentabilidad social han sido empleo, ingresos, condiciones de trabajo, asociatividad y cooperación y cambios en relación al género de empleados contratados. El análisis ha sido a nivel de productores, extensionistas, extensionistas capacitados e investigadores. Para el caso de productores los resultados evidencian cambios positivos en todas las variables especialmente la de asociatividad y cooperación. Por ejemplo el 77% de los productores encuestados indicó que hubo cambio en la variable de asociatividad y cooperación y el 97.7% indicó que el cambio fue positivo. El cambio estimado fue de 29.8% de los cuales el 26% es atribuido a INCAGRO.

Los extensionistas reafirman la importancia de la asociatividad y cooperación y además atribuyen significancia a la variable de condiciones laborales. Aquí, el 87.1% de los extensionistas encuestados afirman que hubo cambio positivo. El cambio estimado fue de 48.1% de los cuales el 66.5% es atribuido a INCAGRO. Asimismo, 85.2% indican que las condiciones de trabajo han cambiado relativamente a la situación antes del proyecto INCAGRO. Estimaron que hubo un cambio de 46% de los cuales 28.2% es atribuido a INCAGRO.

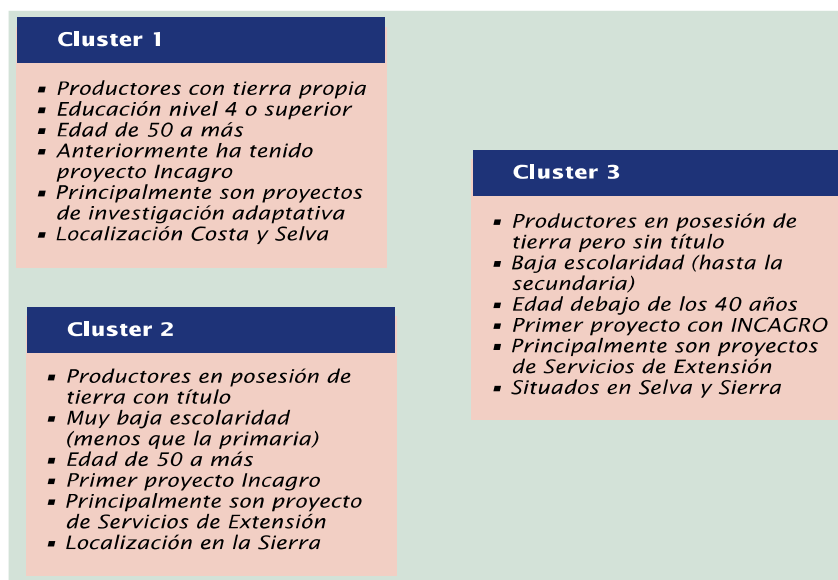
Hallazgos importantes de la evaluación de impacto del proyecto INCAGRO, aducen que la intervención del proyecto se ha concentrado en tres categorías de agrupamientos o clusters. El primer cluster no es relevante para el análisis social. Un segundo cluster está conformado por aquellos productores que tienen tierra con título, baja escolaridad (menos de la primaria), son principalmente demandantes de servicios de extensión, es su primer proyecto con INCAGRO y se concentran en la sierra. El tercer cluster está conformado por aquellos productores que poseen tierras sin título, baja escolaridad (secundaria), edad debajo de los 40 años, es su primer proyecto con INCAGRO y se encuentran en las zonas de sierra y selva (ver Figura 7).

Los resultados evidencian que aquellos productores que se encuentran en el tercer cluster han tenido mayor impacto que los que se encuentran en el segundo cluster. De allí, se puede concluir que la edad es un factor explicativo importante para los procesos de innovación. También se puede establecer que la posesión de tierras titulada no explica una mayor capacidad de propensión a innovar. Además, se concluye que los servicios de extensión son el tipo básico de apoyo INCAGRO y que es el grupo posiblemente con menor inserción en los sistemas de innovación. Otras conclusiones establecen que el tema de valor agregado ha sido débil, que los aspectos de cooperación y asociatividad son bastante positivos y que los procesos de innovación implican articulación entre generación y apropiación de conocimiento (adopción).

Se recomienda que se deben generar acciones diferenciadas y dirigidas según grupos. Plantean para ello dos posibilidades: i) Trabajar con los grupos que están escasamente insertados a los sistemas de innovación, que poseen baja instrucción y son menos propensos a innovar, los cuales necesitan no sólo información sino también formación (es decir educación) para que se inserten al

sistema de innovación o ii) Trabajar con los productores que están fuera del sistema pero tienen más instrucción y son más propensos a innovar, los cuales requieren información y recursos complementarios.

Figura 7: Características de los clusters identificados en la evaluación de impacto de INCAGRO



Fuente: IMPACTO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN I+D+i AGRARIA EN EL PERU, La experiencia de INCAGRO, 2010.

5.4.4 Reportes de misiones del Banco Mundial Poblaciones Indígenas y Género

Reporte de la primera misión del Banco Mundial para el tema de Poblaciones Indígenas y Género⁷.

Este reporte menciona contundentemente: “No hay duda que el Proyecto INCAGRO (en su trabajo con grupos vulnerables) propone un cambio en la vida de la gente en las áreas rurales, hombres, mujeres, indígenas”. Además de ello, refiere entre los hallazgos positivos: i) **focalización** en el grupo de población al que se pretendía llegar; ii) **innovación**: se nota un evidente aprecio a la capacitación que genera cambios en las prácticas productivas y en lo personal; iii) **capacitación**, hay una particular valoración a la capacitación (las mujeres valoran más los temas de liderazgo, género y autoestima, los varones aprecian más los temas técnico-productivos), iv) que **el idioma** de la capacitación sea en la lengua nativa genera mayor comprensión y aprendizaje, v) **dimensión cultural**, los usos y costumbres de las comunidades campesinas no han sido afectados, ni se han suspendido, la vida comunal o comunitaria ha transcurrido sin ser afectada, aspectos relevantes en la aplicación de las salvaguardas. Sin embargo el proyecto puede articular mejor la cultura

⁷ La misión se desarrolló en noviembre de 2008. Se visitaron 06 subproyectos de la región Puno. Fue dirigida por la Especialista del Banco Mundial Elizabeth Dasso, la misma que preparó el reporte.

andina, vi) **usos y costumbres con la puesta en marcha del proyecto.**; vii) **equidad de género:** las mujeres de los subproyectos han mostrado cambios en su vida personal, su autoestima, autoafirmación, y autodeterminación y viii) **Liderazgo;** los proyectos con mejor desempeño y logros en la actividad productiva han estado marcados por un liderazgo proactivo que guió a la organización.

El reporte evidencia algunos hallazgos negativos como son: i) **Administración del tiempo,** pues la visión del uso y manejo del tiempo por los beneficiarios dificulta cumplir el ciclo del subproyecto y responder a la lógica del tiempo cronológico: fechas para la presentación de informes técnicos y fechas para la entrega de los reportes financieros. ii) **Limitada participación:** Las mujeres tienen limitaciones para lograr una participación plena, los motivos son problemas comunes: responsabilidades en la unidad familiar para las tareas, viviendas distantes del local de la organización/asociación donde se desarrollan las actividades de capacitación y las reuniones de trabajo, tienen poca práctica de lectura y escritura, son neo-analfabetas, se comunican mejor en su lengua materna (Quechua o Aymara), no todas las sesiones de capacitación y de asistencia técnica utilizan la lengua materna. iii) **Escasos servicios técnicos en la zona,** pues el subproyecto no contempló esta carencia; iv) **Conocimiento del subproyecto,** se observó que no todos los integrantes del subproyecto, ni su presidente conocen a cabalidad el proyecto, sus etapas, objetivos y metas. Los aliados que conocen el subproyecto no ejercen liderazgo en el grupo. El débil liderazgo del coordinador del grupo obstruye el proyecto, limita la participación de las socias, y pone en riesgo el término del proyecto.

El reporte también aborda recomendaciones: i) INCAGRO puede hacer una mayor **difusión** de los subproyectos y del propio INCAGRO para contar con mayor apoyo local principalmente de las autoridades, ii) la **capacitación** tiene una alta demanda, sin embargo no es suficiente para promover los cambios en la producción y en la organización.⁸ iii) Estudios evaluativos de proyectos de generación de ingresos y actividades empresariales para mujeres, confirman que la capacitación no es suficiente para lograr sostenibilidad en los proyectos. iv) Se necesita incluir un **acompañamiento y seguimiento** a los capacitados en la puesta en marcha de sus actividades empresariales para garantizar la sostenibilidad del subproyecto⁹. v) **Dimensión cultural.** El proyecto INCAGRO no ha afectado las prácticas de usos y costumbres de las comunidades campesinas, pero tampoco ha utilizado, logrando sinergias, la dimensión cultural de las comunidades. En estudios evaluativos se muestra que recurrir a la cultura y a las prácticas culturales, que articuladas a las actividades productivas logran un mejor resultado. vi) **Equidad de Género,** Si bien los subproyectos permiten oportunidades productivas para las mujeres, la estrategia de intervención, el tratamiento y relacionamiento con el grupo de mujeres no incluye la equidad de género y vii) Por último propone llevar a cabo un estudio evaluativo social en las salvaguardas indígenas y de género en las zonas de intervención de INCAGRO.

⁸ Se pudo observar que los planes presentan un listado de temas sin mayor detalle. Se recomienda detalle de cada sesión indicando: (i) los objetivos de aprendizaje, (ii) la metodología, (iii) material educativo y material de apoyo a utilizar con ilustraciones, (iv) las técnicas participativas para cada sesión, (v) uso de lengua local y (vi) uso del tiempo.

⁹ Estudios evaluativos de proyectos de generación de ingresos y actividades empresariales para mujeres, confirman que la capacitación no es suficiente para lograr sostenibilidad en los proyectos, sino que además de la capacitación es necesario contar con asistencia técnica y acompañamiento y seguimiento.

Reporte de la última misión del Banco Mundial al proyecto INCAGRO¹⁰. En este reporte se menciona: "Es cierto que los proyectos con grupos bien organizados han tenido éxito, y es mucho más efectivo y eficiente trabajar con ellos. Pero también es importante que INCAGRO continúe su esfuerzo de alcanzar a los grupos menos favorecidos para que puedan contribuir al Sistema de Innovación. Posibles pasos para esto serán: (i) mantener los fondos para financiar los subproyectos para el segmento III; (ii) dedicar fondos exclusivamente para grupos que nunca los han ganado; (iii) dedicar mas fondos para el fortalecimiento organizativo de este segmento; (iv) lanzar concursos dedicados a los pequeños; (v) agruparlos para un proyecto conjunto; y (vi) promover la asociación de éstos con los segmentos I y II.

Entre las conclusiones se menciona: ..."Aunque los avances que se han realizado a través del proyecto son importantes, los próximos pasos representan una gran oportunidad de consolidar el progreso y de difundirlo a nivel nacional y en las regiones. En miras de las contribuciones posibles de INCAGRO a un Sistema Nacional de Innovación Agraria, también sería importante sistematizar las varias experiencias de los cuatro tipos de subproyectos.

En general se puede concluir de la información revisada que en INCAGRO se promovió la inclusión de grupo como poblaciones indígenas y organizaciones de mujeres sólo en servicios de extensión pudiéndose promoverse en otros tipos de subproyectos.

5.5 Población Objetivo del PNIA

Para una mejor precisión sobre la población potencial del PNIA, se presenta algunos resultados obtenidos de la consultoría para la determinación de la población objetivo del PNIA para ambos proyectos.

5.5.1 Proyecto 1

Según se ha mencionado las acciones que el PNIA debe considerar para PPII y OM se centra en el componente 2 del Proyecto 1 es decir en los Fondos Concursables para Servicios de Extensión e investigación Adaptativa que según se muestra en el cuadro 15 alcanza a más de un millón de agricultores siendo más importante las regiones de Cajamarca, Cusco y Puno en la sierra y San Martín en la selva. Esto confirma la población efectivamente beneficiada que se tuvo en INCAGRO 2 y reafirma que es correcta la selección de lugares para los talleres participativos uno en Puno y otro en San Martín.

El cuadro 16 evidencia que el 86% de la población objetivo tiene como Jefe de Hogar a varones y el 46% de los Jefes de Hogares tienen una lengua materna distinta al español. Adicionalmente, el 79% tiene radio. Estos tres indicadores son claves para validar las acciones del Proyecto 1

-Es necesario fomentar la participación de las mujeres en los subproyectos de servicios de extensión e investigación adaptativa, ya que siendo los Jefes de Hogar mayoritariamente hombres se hace necesario implementar acciones de discriminación positiva para las mujeres.

-La difusión y convocatoria de los concursos debe ser en español y lenguas locales (quechua, aymara, otros).

-El medio de comunicación más apropiado para la difusión y convocatoria es la radio.

¹⁰ El reporte es parte de la a misión de supervisión del Banco Mundial al proyecto INCAGRO durante los días del 02 al 12 de junio de 2009. Este reporte ha sido preparado por John Preissing.

Cuadro 15. Población Objetivo del Proyecto 1 según fondos y regiones

departamento	fondo_innov	fondo_sem	fondo_estrat	total
AMAZONAS	45,019	23,621	26,973	45,485
ANCASH	78,760	37,400	53,963	78,760
APURIMAC	52,563	20,184	38,830	52,563
AREQUIPA	30,854	13,089	21,247	30,854
AYACUCHO	72,216	34,671	50,174	72,444
CAJAMARCA	119,919	44,626	71,431	121,195
CUSCO	112,549	58,507	82,084	112,834
HUANCAVELICA	60,366	32,284	40,487	60,366
HUANUCO	84,218	44,401	59,936	84,441
ICA	10,190	5,699	6,613	10,273
JUNIN	80,336	39,920	48,023	80,803
LA LIBERTAD	69,136	33,317	57,347	69,136
LAMBAYEQUE	33,717	18,026	25,289	33,898
LIMA	29,531	11,614	15,013	29,531
LORETO	41,842	19,780	26,336	41,842
MADRE DE DIOS	5,600	3,763	4,326	5,634
MOQUEGUA	12,253	5,556	9,673	12,310
PASCO	12,301	6,225	6,370	12,301
PIURA	90,865	37,939	60,069	91,365
PUNO	105,735	74,307	29,202	105,735
SAN MARTIN	64,123	39,024	48,240	64,282
TACNA	9,647	4,729	7,774	9,647
TUMBES	3830	2,096	2,423	3,940
UCAYALI	14,694	5,793	8,274	14,867
Total	1,240,262	616,571	800,095	1,244,505

Fuente: Consultoría “Estudio de Población Objetivo y Demanda del PNIA” 2013

Cuadro 16. Principales características de la Población Objetivo del Proyecto 1

	Pob No Obj	Pob. Obj PIP1	No Agric	Total
Ruralidad	63%	69%	4%	21%
Ingresos y pobreza				
Ingreso per cápita anual (S/.)	4,146	4,696	10,858	9,106
Es pobre	46.0%	42.0%	13.0%	21.0%
Características socio-económicas				
JH es varón	78.0%	86.0%	71.0%	74.0%
Edad del JH	58.6	49.9	51.9	52.4
Años educación JH	5.0	6.3	10.0	8.8
Lengua mat. JH no español	50.0%	46.0%	18.0%	26.0%
Uso de internet				
Usó internet último mes	23.0%	30.0%	71.0%	59.0%
Internet en vivienda	2.0%	2.0%	28.0%	21.0%
Vivienda y equipamiento				
Piso de tierra	67%	67%	15%	29%
Alumbrado eléctrico	74%	74%	98%	91%
Agua potable	61%	62%	90%	82%
Tiene radio	72%	79%	53%	59%
TV color	42%	51%	82%	73%
TV blanco y negro	14%	15%	8%	10%
Programas sociales				
Recibe Juntos	18%	25%	1%	7%
Recibe Vaso de Leche	24%	28%	11%	15%
Recibe Desayuno Escolar	21%	29%	6%	12%
Usa comedor popular	4%	5%	2%	3%

Fuente: Consultoría "Estudio de Población Objetivo y Demanda del PNIA" 2013

5.5.2 Proyecto 2

Para el Proyecto 2, las acciones en materia social se centran directamente en el personal del INIA y para PPII y OM en el componente 2 pues indirectamente el desarrollo de Transferencia Tecnológica recae en esta población. Según se muestra en el cuadro 17 la población objetivo del componente 2 alcanza a más de un millón y medio de agricultores siendo más importante las regiones de Cajamarca, Cusco y Puno en la sierra y San Martín en la selva.

El cuadro 18 evidencia que el 84% de la población objetivo tiene como Jefe de Hogar a varones y el 49% de los Jefes de Hogares tienen una lengua materna distinta al español. Estos dos indicadores son claves para validar las acciones del Proyecto 2.

-Es necesario fomentar la participación de las mujeres en el proceso de transferencia tecnológica identificando aquellos cultivos en los que más participa por ejemplo café, cuyes, camélidos, ya que siendo los Jefes de Hogar mayoritariamente hombres se hace necesario implementar acciones de discriminación positiva para las mujeres.

-La transferencia tecnológica debe ser en español y lenguas locales (quechua, aymara, otros).

Cuadro 17. Población Objetivo del Proyecto 2 según componentes y regiones

	semilla INIA	Invest. INIA	Total	% Total
AMAZONAS	7,544	62,230	62,843	3.8%
ANCASH	12,062	100,010	101,749	6.1%
APURIMAC	4,147	78,279	78,681	4.7%
AREQUIPA	6,219	31,055	31,445	1.9%
AYACUCHO	9,202	76,652	77,841	4.7%
CAJAMARCA	11,474	201,003	204,596	12.2%
CUSCO	16,588	158,608	160,333	9.6%
HUANCAVELICA	9,125	76,342	78,092	4.7%
HUANUCO	17,964	107,406	108,553	6.5%
ICA	2,212	4,786	6,234	0.4%
JUNIN	12,568	131,444	132,858	7.9%
LA LIBERTAD	13,417	69,636	71,681	4.3%
LAMBAYEQUE	6,520	36,215	36,627	2.2%
LIMA	3,777	26,022	28,595	1.7%
LORETO	5,857	42,704	44,744	2.7%
MADRE DE DIOS	1,625	4,261	4,919	0.3%
MOQUEGUA	1,372	11,510	11,753	0.7%
PASCO	2,056	25,922	26,202	1.6%
PIURA	10,508	92,602	97,859	5.8%
PUNO	35,557	184,691	186,486	11.1%
SAN MARTIN	14,489	86,364	88,164	5.3%
TACNA	1,954	7,097	8,317	0.5%
TUMBES	546	4,647	4,858	0.3%
UCAYALI	2,224	18,962	19,385	1.2%
Total	209,009	1,638,449	1,672,815	100.0%

Fuente: Consultoría “Estudio de Población Objetivo y Demanda del PNIA” 2013

Cuadro 18. Población Objetivo del Proyecto 2 según componentes y regiones

	Pob No Obj	Pob. Obj PIP2	No Agric	Total
Ruralidad	58%	69%	4%	21%
Ingresos y pobreza				
Ingreso per cápita anual (S/.)	4,725	4,393	10,858	9,106
Es pobre	43%	44%	13%	21%
Características socio-económicas				
JH es varón	79.0%	84.0%	71.0%	74.0%
Edad del JH	55.1	53.1	51.9	52.4
Años educación JH	5.6	5.8	10.0	8.8
Lengua mat. JH no español	43.0%	49.0%	18.0%	26.0%
Uso de internet				
Usó internet último mes	26.0%	28.0%	71.0%	59.0%
Internet en vivienda	3.0%	2.0%	28.0%	21.0%
Vivienda y equipamiento				
Piso de tierra	61%	69%	15%	29%
Alumbrado eléctrico	74%	74%	98%	91%
Agua potable	61%	62%	90%	82%
Tiene radio	68%	79%	53%	59%
TV color	46%	47%	82%	73%
TV blanco y negro	14%	14%	8%	10%
Programas sociales				
Recibe Juntos	17%	23%	1%	7%
Recibe Vaso de Leche	25%	26%	11%	15%
Recibe Desayuno Escolar	21%	27%	6%	12%
Usa comedor popular	4%	5%	2%	3%

Fuente: Consultoría "Estudio de Población Objetivo y Demanda del PNIA" 2013

Capítulo 6. Identificación y evaluación de impactos potenciales y estratégicos

Como ya se mencionó en el capítulo referido a metodología, uno de los objetivos de las entrevistas fue que los actores directamente identifiquen y evalúen los impactos potenciales y estratégicos para ambos proyectos del PNIA.

La **identificación de impactos** basada en una lluvia de ideas a partir de la experiencia de los actores pues se trata de actores con reconocida experiencia en el sistema de innovación agraria. La **evaluación de impactos** basada en la priorización de los mismos.

Cabe señalar que existe coincidencia en la identificación de los impactos por parte de los diferentes actores, es decir entre demandantes de servicios, articuladores, oferentes de servicios. La evaluación de los impactos se realizó mediante la priorización hecha por los mismos actores entrevistados.

La identificación y priorización de impactos se ha realizado para cada uno de los Proyectos del PNIA. A continuación el detalle:

6.1 Proyecto 1. Consolidación del Sistema Nacional de Innovación Agraria (SNIA), según componentes

6.1.1 Impactos potenciales identificados y priorizados por los actores

Los impactos potenciales se han desagregado según sean positivos y negativos y también según Población Indígena y Organizaciones de Mujeres.

Positivos

-Poblaciones Indígenas:

Para este caso se han encontrado cinco impactos que se listan según orden de importancia o priorización realizado por los actores:

i) Fortalecimiento de la organización: Este es el principal impacto potencial identificado. Se considera que las acciones del PNIA al considerar cofinanciamiento de subproyectos teniendo como entidades ejecutoras a las mismas organizaciones produce un impacto positivo de empoderar y fortalecer a la organización.

ii) Complementariedad entre capacitación o desarrollo de investigaciones (según sea el subproyecto) y disponibilidad de equipos: Se considera relevante que los subproyectos integren la capacitación o investigación con la compra de equipos.

iii) Presencia del articulador: Otro impacto positivo es que los subproyectos consideran un aliado quien hace las veces de formulador del subproyecto y da el soporte a la organización.

iv) Experiencia del oferente de servicios: Se mencionó también que se evalúe la calidad y experiencia del oferente de servicios es un aspecto que impacta positivamente.

v) Presencia de entidad colaboradora: Una de las limitaciones de la población vulnerable son los escasos recursos que poseen, por lo tanto la presencia de entidades colaboradoras que den un respaldo no sólo técnico sino financiero es relevante e impacta positivamente.

-Organizaciones de Mujeres

Para este caso se han encontrado tres impactos que se listan según orden de importancia definida por los mismos actores:

- i) Que el PNIA tenga una perspectiva de género y que por lo tanto se promueva la participación de mujeres es el impacto considerado como más importante.
- ii) Que haya un sistema de seguimiento y evaluación que implique el acompañamiento a subproyectos de mujeres se considera relevante.
- iii) Fortalecimiento de la organización: Al igual que en el caso anterior, las organizaciones se fortalecen al ejecutar directamente el subproyecto.

Negativos

-Poblaciones Indígenas:

Para este caso se han encontrado tres impactos negativos que se listan según orden de importancia:

- i) Limitada capacidad de cofinanciamiento puede generar incumplimiento de pagos.
- ii) Falta de compromiso de entidades colaboradoras
- iii) Dependencia del aliado.

-Organizaciones de Mujeres

Para este caso se han encontrado tres impactos negativos que se listan según orden de importancia:

- i) Tiempo escaso para asistir a capacitaciones,
- ii) Limitada capacidad de cofinanciamiento puede generar incumplimiento de pagos.
- iii) Metodologías inadecuadas para capacitaciones a mujeres.

6.1.2 Impactos estratégicos: Oportunidades y riesgos identificados y priorizados por los actores

Los impactos estratégicos se han desagregado según sean oportunidades y riesgos y también según Población Indígena y Organizaciones de Mujeres.

Oportunidades

-Poblaciones Indígenas

Para el caso de las poblaciones indígenas, se han definido cinco (05) oportunidades:

1. Contribución a mejorar el acceso y la adopción de tecnologías e innovaciones de las poblaciones indígenas.
2. Contribución a mejorar la capacidad económica de las poblaciones indígenas.

3. Contribución a mejorar las condiciones de accesibilidad al mercado y de gestión empresarial de las poblaciones indígenas.
4. Contribución a fortalecer la organización y la asociatividad de las poblaciones indígenas.
5. Contribución a incrementar las capacidades de las poblaciones indígenas así como su liderazgo en la organización.

-Organizaciones de Mujeres

Para el caso de las organizaciones de mujeres, se han definido cinco (05) oportunidades:

1. Contribución a mejorar el acceso y la adopción de tecnologías e innovaciones de las mujeres organizadas.
2. Contribución a mejorar la capacidad económica de las mujeres organizadas
3. Contribución a mejorar las condiciones de accesibilidad al mercado y de gestión empresarial de las mujeres organizadas.
4. Contribución a fortalecer la organización y la asociatividad de las mujeres.
5. Contribución a incrementar las capacidades de las mujeres en el entorno familiar y en la organización.

Riesgos

Se han identificado y priorizado dos riesgos para Poblaciones Indígenas y Organizaciones de Mujeres.

-Poblaciones Indígenas

1. Sostenibilidad de las organizaciones.
2. Limitado acceso a mercado

-Organizaciones de Mujeres

1. Sostenibilidad de las organizaciones.
2. Limitado acceso a mercado

6.2 Proyecto 2: Mejoramiento de los Servicios estratégicos de la innovación agraria del INIA

6.2.1 Impactos potenciales identificados y priorizados por los actores

Los impactos potenciales se han desagregado según sean positivos y negativos y también según Población Indígena y Organizaciones de Mujeres.

Al interior de INIA

Positivos

- Personal involucrado en la elaboración del Manual de Género.
- Transferencistas capacitados en temas de inclusión social.

Negativos

- No se han identificado

Al exterior de INIA

Positivos

-Poblaciones Indígenas:

Para este caso se han encontrado tres impactos que se listan según orden de importancia o priorización realizado por los actores:

- i. Difusión de tecnologías (priorizadas por el PNIA) de manera apropiada. Por ejemplo con la implementación de parcelas demostrativas e implementación de investigación participativa en zonas estratégicas para los cultivos priorizados.
- ii. Mejora de la articulación entre transferencistas y población, a través del uso de medios de comunicación como manuales, guías prácticas, uso de la radio, entre otros.

-Organizaciones de Mujeres

Para este caso se han encontrado dos impactos que se listan según orden de importancia definida por los mismos actores:

- i. Difusión de tecnologías (priorizadas por el PNIA) de manera apropiada. Por ejemplo con la implementación de parcelas demostrativas en unidades productivas dirigidas por mujeres.
- ii. Articulación entre transferencistas y población. a través del uso de medios de comunicación como manuales, guías prácticas, uso de la radio, entre otros

Negativos

-Poblaciones Indígenas:

- i. Que las parcelas demostrativas sean en unidades de productivas sólo de población no indígena.
- ii. Material de difusión solo en español.

-Organizaciones de Mujeres

- i. Que las parcelas demostrativas sean en unidades de productivas sólo de hombres
- ii. Material de difusión solo en español.

6.2.2 Impactos estratégicos: Oportunidades y riesgos identificados y priorizados por los actores

Los impactos estratégicos se han desagregado según sean oportunidades y riesgos y también según Población Indígena y Organizaciones de Mujeres.

Al interior de INIA

Oportunidades

- i. No se han identificado.

Riesgos

- ii. Transferencistas capacitados abandonan INIA

Al exterior de INIA

Se ha identificado sólo una oportunidad y un riesgo para ambos casos es decir para Poblaciones Indígenas y Organizaciones de Mujeres.

Oportunidades

- i. Adopción de tecnologías de cultivos priorizados

Riesgos

- ii. Limitado acceso a mercado de cultivos priorizados

Capítulo 7. Consulta a Población Indígena, Mujeres y Sociedad Civil para validación de riesgos, oportunidades y acciones para el Plan de Desarrollo de PPII y Plan de Igualdad de Género

Los riesgos, oportunidades y acciones identificadas a partir de las entrevistas e información secundaria se pusieron a consulta de las poblaciones indígenas, organizaciones de mujeres y sociedad civil a través de reuniones de consulta, talleres participativos y entrevistas.

La primera reunión de consulta se dio en Lima para Poblaciones Indígenas (ver anexos 5.1_A: Lista de Participantes, Anexo 5.1 B Acta de Participación y Anexo 5.1_C Minutas de la Reunión).

La segunda reunión de consulta se dio en Lima para Organizaciones de Mujeres (ver anexos 5.2_A: Lista de Participantes, Anexo 5.2 B Acta de Participación y Anexo 5.2_C Minutas de la Reunión).

Se realizaron dos talleres participativos en regiones. El primero se dio en San Martín para Poblaciones Indígenas (ver anexos 5.3_A: Lista de Participantes, Anexo 5.3 B Acta de Participación y Anexo 5.3_C Minutas de la Reunión).

El segundo taller se realizó en Puno para Organizaciones de Mujeres (ver anexos 5.4_A: Lista de Participantes, Anexo 5.4 B Acta de Participación y Anexo 5.4_C Minutas de la Reunión).

Adicionalmente, se realizaron entrevistas a expertos en regiones. En este capítulo se presentan las principales opiniones recogidas en con las diferentes técnicas a los diferentes actores consultados: sociedad civil poblaciones indígenas y organizaciones de mujeres sobre el Proyecto 1, Proyecto 2 y las acciones de inclusión social del PNIA. El resumen se muestra en los cuadros del 19 al 21.

Cuadro 19. Principales opiniones de la sociedad civil relacionadas al Proyecto 1, Proyecto 2 y acciones de inclusión social del PNIA

Actores Sociales	Proyecto 1	Proyecto 2	Inclusión Social
Sociedad civil LIMA	Importancia de una capacitación y apoyo técnico eficiente para que el producto que generen las organizaciones tenga un valor diferenciado y pueda competir con las empresas que ya están establecidas en el mercado		
Sociedad civil San Martín	Las evaluaciones de propuestas deben ser a nivel regional y no en Lima. Es criterio es clave en tanto los evaluadores en Lima	Es clave el uso de parcelas demostrativas para la transferencia tecnológica.	Tres puntos centrales: -Riesgos por falta de mercado, uso de parcelas demostrativas en servicios de

	generalmente no conocen la realidad local		extensión, promoción de investigación participativa. -Propuestas deben partir de la población no de aliados u otros.
Sociedad civil Puno			

Cuadro 20. Principales opiniones de la Población Indígenas relacionadas al Proyecto 1, Proyecto 2 y acciones de inclusión social del PNIA

Nivel de las Consultas	Proyecto 1	Proyecto 2	Plan de Desarrollo de Indígenas
Pueblos indígenas Andinos-Amazónicos-Nacional. LIMA			Difusión y convocatoria debe ser mas amplia.
Pueblos Indígenas Amazónicos San Martín	Las poblaciones amazónicas demandan no sólo servicios de extensión sino también de investigación.	Es necesario que INIA se acerque a la población, es visualizada como “muy lejana” a las comunidades.	
Pueblos Indígenas Andinos PUNO			

Cuadro 21. Principales opiniones de las Organizaciones de Mujeres relacionadas al Proyecto 1, Proyecto 2 y acciones de inclusión social del PNIA

Nivel de las Consultas	Proyecto 1	Proyecto 2	Plan de Igualdad de Género
Organizaciones de Mujeres. LIMA			Es necesario repensar que es una organización de mujeres: se debe también promover la participación de la mujer en organizaciones

			mixtas.
Mujeres de Pueblos Indígenas Amazónicos TARAPOTO	A las mujeres les interesa más las innovaciones de tipo agroindustrial por ejemplo procesamiento de cacao (chocolate). -Principal riesgo: el mercado		Difusión y convocatoria de concursos debe ser masiva. Propuestas deben partir de las mismas mujeres
Mujeres de Pueblos Indígenas Andinos PUNO			

Capítulo 8. Plan de Desarrollo de Poblaciones Indígenas y Plan de Igualdad de Género

El recojo de información primaria ha permitido también la identificación y priorización de acciones para PPII y OM. Estas acciones se han desagregado para ambos Proyectos y se han sistematizado a través de Planes de Desarrollo.

Proyecto 1. Consolidación del Sistema Nacional de Innovación Agraria (SNIA), según componentes

8.1 Plan de Acción de Poblaciones Indígenas

Se plantean seis medidas como parte del Plan de Acción de Poblaciones Indígenas:

- i. Contar con un especialista en la salvaguarda social que se encargue de la implementación de las diversas medidas y estrategias planteadas en el Marco de Gestión Social.
- ii. Diseñar e implementar una estrategia comunicacional acorde con la población indígena que acompañe permanentemente las diferentes acciones del PNIA.
- iii. Implementar acciones en la fase previa a concursos relacionadas a una apropiada difusión y capacitación de formuladores.
- iv. Implementar acciones en la fase de concursos con sus diferentes etapas (acreditación, evaluación, negociación, adjudicación).
- v. Desarrollar mecanismos de consulta y participación.
- vi. Implementar acciones en la fase de ejecución de subproyectos a través de un Plan de Seguimiento y Evaluación.

8.1.1 Especialista en la salvaguarda social

Contar con un (a) especialista para la salvaguarda social es necesario pues es el/la responsable de implementar directamente las medidas del Plan de Acción. Si no existe una responsable de implementar dichas medidas, es muy probable que no se lleguen a concretar. Asimismo, estas medidas requieren un trabajo a nivel institucional de manera transversal en los componentes de los proyectos del PNIA.

8.1.2 Estrategia comunicacional

El/la especialista en salvaguarda social debe estar en permanente coordinación con el responsable de comunicación o quién haga las veces de éste. En la estrategia de comunicación que el responsable diseñe, deben estar incorporados puntos claves referidos a poblaciones indígenas. El especialista de la salvaguarda social debe revisar y sugerir propuestas sobre el tema en particular relacionados principalmente al idioma, facilidad de lectura en comunicación escrita, facilidad de comprensión en comunicación oral (en talleres de difusión y capacitación) en medios como internet, radios locales, etc.

8.1.3 Acciones en la fase previa a concursos

Se plantean acciones para dos momentos: convocatoria y difusión de los concursos y capacitación a formuladores o proponentes:

Convocatoria y difusión

- Realizar talleres de capacitación al personal del PNIA sobre el Marco de Gestión Social.
- La elaboración de materiales de difusión y promoción deberán ser didácticos y adecuados a la realidad cultural del público objetivo (campesinos, líderes comunales, autoridades comunales y presidentes de asociaciones).
- La elaboración de materiales de difusión (escrito, radial) deberán incluir lenguaje quechua y castellano, incorporando mensajes con contenido alusivo a las salvaguardas sociales.
- La elaboración de materiales de difusión (escrito o televisivo) deberán incluir imágenes relacionadas con poblaciones indígenas.
- Estrategia comunicacional para talleres de difusión con lenguaje inclusivo.

Capacitación formuladores o proponentes

- Estrategia comunicacional para talleres de capacitación a proponentes con lenguaje inclusivo y haciendo énfasis que propuestas deben ser demandas por la población y que deben cumplir la salvaguardas sociales.
- Realizar talleres de capacitación a proponentes sobre Marco de Gestión Social

8.1.4 Acciones en la fase de concursos

Acreditación y presentación de propuestas

- Facilidades en la acreditación. No es indispensable que cuenten con RUC al momento de presentar la propuesta. Sino que será solicitado sólo si la propuesta es aprobada en la evaluación.
- Entrega de Acta firmada que demuestre que propuesta es elaborada y aprobada por asociación.
- Entrega de Acta firmada de compromiso de cumplimiento de salvaguarda social.

Evaluación

Deberá tenerse en cuenta:

- Proceso de consulta y participación activa de los miembros de la organización en la presentación de la propuesta
- Equidad de género en las actividades del Plan de Negocios y Servicios.
- Bonificaciones en la Evaluación en las propuestas Tipo I, II y III (un porcentaje adicional sobre la nota).

Los subproyectos demandados por Poblaciones Indígenas y Organizaciones de Mujeres deben comprobar que han participado en la identificación de demanda de Servicios de Extensión y que por lo tanto serán los demandantes de dichos servicios (Acta en reunión/Taller para identificación de problema y formulación de propuesta).

De este modo, se hace necesario garantizar que en todas las actividades del Plan de Servicios varones y mujeres tengan el mismo grado de participación (en cada uno de los componentes y

actividades, lo cual se verifica en el Marco Lógico) y que las metodologías empleadas sean idóneas, replicables entre los mismos productores y coherentes con las particularidades del contexto de intervención.

Otras consideraciones para la evaluación de las propuestas:

Se recomienda continuar con la tipología tipo III y exigir que las propuestas cumplan con los siguientes puntos:

- i) El subproyecto identifica qué costumbres comunales y qué conocimiento local se va a revalorar con el subproyecto.
- ii) El subproyecto presenta las demandas, intereses y expectativas de la población indígena.
- iii) Si describe cómo el problema afecta a la población indígena en el acceso a sus propios recursos.
- iv) Si en base al problema que se pretende atender, presenta por lo menos un resultado concreto que proponga mejoras en la situación de la vida comunal.
- v) Si la entidad solicitante evidencia con documentación pertinente (actas, informes, otros) que la población indígena existentes en la zona han participado en la formulación del subproyecto y se comprometen a participar en la ejecución del mismo.
- vi) Si se presenta con una entidad colaboradora sea esta pública o privada.

Criterios de No elegibilidad de propuestas

- No se podrá cambiar las prácticas para la producción, consumo e intercambio sin identificar, revalorar y consensuar con los miembros de la comunidad.
- No se podrá comercializar los recursos mínimos para la seguridad alimentaria familiar y cambiar los productos andinos para la canasta familiar por otros.
- No se podrán implementar negocios que las organizaciones al interior de comunidades no reconozcan como suyos.

Criterios de Elegibilidad de propuestas

- Los que respetan la planificación comunal en las prácticas culturales para la sostenibilidad
- Los que no interfieren y respetar los modos de vida propios, la planificación del trabajo familiar y el aporte colectivo de la familia
- Se elige los que promueven el fortalecimiento de la identidad, el ejercicio de derechos y las manifestaciones culturales.
- Los que aplican metodologías de aprendizaje pertinentes culturalmente y en su propia lengua.
- Los que identifican y revaloran los saberes locales para la producción, consumo e intercambio.

Negociación

Garantizar la participación de las mujeres y hombres clientes de Servicios de Extensión en la etapa de Negociación como requisito para iniciarla.

En el Acta debe constar el número de hombres y mujeres que participaron en la Negociación.

Adjudicación

-Seguimiento y facilitación para una adjudicación eficiente.

8.1.5 Mecanismos de consulta y participación

Se proponen emplear como principal mecanismo de consulta y participación al Taller Participativo, el mismo que puede tener diferentes objetivos, población objetivo, productos esperados, fase o etapa de los concursos. De igual manera pueden ser talleres específicos para tratar el tema de la salvaguarda social o pueden ser otros talleres en los que se incorpora la salvaguarda como un mecanismo de institucionalización de la temática.

Así se puede agrupar a los talleres en tres categorías:

Fase previa a concursos y de concursos

-Talleres de capacitación al personal del PNIA sobre el Marco de Gestión Social.

-Talleres de capacitación a proponentes sobre el Marco de Gestión Social.

-Talleres de difusión de concursos en general.

Fase de ejecución de subproyectos

En INCAGRO2, según el Manual Operativo, durante la ejecución de los subproyectos se llevaron a cabo cinco tipos de talleres en diferentes niveles de avance del subproyecto, estos son: Taller de iniciación, Taller de Medio Término, Taller de Evaluación de Resultados, Taller de Cierre y Talleres Temáticos. Se propone incorporar en cada uno de estos Talleres registros de indicadores sobre número de participantes hombres, mujeres y acuerdos.

Se ha preparado un Instructivo para Talleres que se encuentra en el anexo 5.

8.1.6 Plan de monitoreo y seguimiento de impactos sociales.

Se recomienda que la estrategia para el recojo de indicadores de la salvaguarda social se centre en dos categorías:

-Recojo de indicadores a mediano y largo plazo:

El recojo se hará en visitas de seguimiento empleando encuestas o entrevistas. Asimismo, incluye la realización de talleres de sistematización de la experiencia para subproyectos de extensión exitosos. El detalle en el anexo 6 y un instructivo para el recojo de indicadores en el anexo 7.

Se ha considerado incorporar cinco indicadores para el caso de subproyectos de servicios de extensión sin embargo en el anexo 7 se detallan los mismos indicadores para el caso de subproyectos de investigación adaptativa y capacitación por competencias:

- Número y proporción de productores y productoras indígenas que acceden a servicios de extensión.

Está referido al número de productores hombres y al número de productoras mujeres que han sido capacitados a lo largo del subproyecto. El ratio está referido a la proporción de hombres capacitados y mujeres capacitadas sobre el total de productores y productoras capacitados.

- Número y proporción de productores y productoras indígenas que adoptan tecnología.

Está referido al número de productores hombres y al número de productoras mujeres que han logrado la adopción de tecnología a partir del acceso del servicio de extensión. El ratio está referido a la proporción de hombres que adoptan la tecnología y mujeres que adoptan la tecnología sobre el total de productores y productoras que adoptan la tecnología.

- Número y proporción de productores y productoras indígenas que acceden a cargos directivos en la organización.

Está referido al número de productores hombres y al número de productoras mujeres que han logrado acceder a cargos directivos a partir de la implementación del subproyecto. El ratio está referido a la proporción de hombres que acceden a cargos directivos y mujeres que acceden a cargos directivos sobre el total de productores y productoras que acceden a cargos directivos.

- Número y proporción de productores y productoras indígenas que acceden a mercados.

Está referido al número de productores hombres y al número de productoras mujeres que han logrado acceder a mercados a partir de la implementación del subproyecto. El ratio está referido a la proporción de hombres que acceden a mercados y mujeres que acceden a mercados sobre el total de productores y productoras que acceden a mercados.

- Número y proporción de productores y productoras indígenas que han incrementado sus ingresos.

Está referido al número de productores hombres y al número de productoras mujeres que han logrado incrementar sus ingresos a partir de la implementación del subproyecto. El ratio está referido a la proporción de hombres que han incrementado sus ingresos y mujeres que han incrementado sus ingresos sobre el total de productores y productoras que han incrementado sus ingresos.

-Recojo de indicadores a corto plazo o de proceso

Estos indicadores deben ir alimentando los indicadores planteados en el ítem anterior. El detalle en el anexo 7.

8.2 Plan de Acción de Organizaciones de Mujeres

Se plantean cuatro medidas como parte del Plan de Acción de Organizaciones de Mujeres:

- i. Contar con un especialista en la salvaguarda social que se encargue de la implementación de las diversas medidas y estrategias planteadas en el Marco de Gestión Social.
- ii. Diseñar e implementar una estrategia comunicacional acorde con las mujeres rurales que acompañe permanentemente las diferentes acciones del PNIA.
- iii. Implementar acciones en la fase previa a concursos relacionadas a una apropiada difusión y capacitación de formuladores
- iv. Implementar acciones en la fase de concursos con sus diferentes etapas (acreditación, evaluación, negociación, adjudicación).
- v. Desarrollar mecanismos de consulta y participación.
- vi. Implementar acciones en la fase de ejecución de subproyectos a través de un Plan de Seguimiento y Evaluación.

8.2.1 Especialista en la salvaguarda social

Contar con un (a) especialista para la salvaguarda social es necesario pues es el/la responsable de implementar directamente las medidas del Plan de Acción. Si no existe una responsable de implementar dichas medidas, es muy probable que no se lleguen a concretar.

8.2.2 Estrategia comunicacional

El/la especialista en salvaguarda social debe estar en permanente coordinación con el responsable de comunicación o quién haga las veces de éste. En la estrategia de comunicación que el responsable diseñe, deben estar incorporados puntos claves referidos a poblaciones indígenas y organizaciones de mujeres. El especialista de la salvaguarda social debe revisar y sugerir propuestas sobre el tema en particular relacionados principalmente al idioma, facilidad de lectura en comunicación escrita, facilidad de comprensión en comunicación oral (en talleres de difusión y capacitación) en medios como internet, radios locales, etc.

8.2.3 Acciones en la fase previa a concursos

Se plantean acciones para dos momentos: convocatoria y difusión de los concursos y capacitación a formuladores o proponentes:

Convocatoria y difusión

- Realizar talleres de capacitación al personal del PNIA sobre el Marco de Gestión Social.
- La elaboración de materiales de difusión y promoción deberán ser didácticos y adecuados a la realidad cultural del público objetivo (campesinos, líderes comunales, autoridades comunales y presidentes de asociaciones).
- La elaboración de materiales de difusión (escrito, radial) deberán incluir lenguaje quechua y castellano, incorporando mensajes con contenido alusivo a las salvaguardas sociales.
- La elaboración de materiales de difusión (escrito o televisivo) deberán incluir imágenes relacionadas con poblaciones indígenas.
- Estrategia comunicacional para talleres de difusión con lenguaje inclusivo.

Capacitación formuladores o proponentes

- Estrategia comunicacional para talleres de capacitación a proponentes con lenguaje inclusivo y haciendo énfasis que propuestas deben ser demandas por la población y que deben cumplir la salvaguardas sociales.
- Realizar talleres de capacitación a proponentes sobre Marco de Gestión Social

8.2.4 Acciones en la fase de concursos

Acreditación y presentación de propuestas

- Facilidades en la acreditación.
- No es indispensable que cuenten con RUC al momento de presentar la propuesta. Sino que será solicitado sólo si la propuesta es aprobada en la evaluación.
- Es necesario brindar facilidades a aquellas mujeres que no tengan Documento Nacional de Identidad en tanto constituye una fuerte limitación para participar en estos tipos de concursos.
- Entrega de Acta firmada que demuestre que propuesta es elaborada y aprobada por asociación.
- Entrega de Acta firmada de compromiso de cumplimiento de salvaguarda social.

Evaluación

Deberá tenerse en cuenta:

- Proceso de consulta y participación activa de los miembros de la organización en la presentación de la propuesta
- Equidad de género en las actividades del Plan de Negocios y Servicios.
- Bonificaciones en la Evaluación en las propuestas Tipo I, II y III (un porcentaje adicional sobre la nota).

Los subproyectos demandados por Poblaciones Indígenas y Organizaciones de Mujeres deben comprobar que han participado en la identificación de demanda de Servicios de Extensión y que por lo tanto serán los demandantes de dichos servicios (Acta en reunión/Taller para identificación de problema y formulación de propuesta).

De este modo, se hace necesario garantizar que en todas las actividades del Plan de Servicios varones y mujeres tengan el mismo grado de participación (en cada uno de los componentes y actividades, lo cual se verifica en el Marco Lógico) y que las metodologías empleadas sean idóneas, replicables entre los mismos productores y coherentes con las particularidades del contexto de intervención

Otras consideraciones para la evaluación de las propuestas:

Algunos otros puntos que deben cumplir las propuestas o en las que se les puede bonificar:

i) El subproyecto identifica diferenciadamente para hombres y mujeres “Quien hace qué”, “Quién tiene acceso a qué”, “Quien decide qué en la zona de intervención”.

ii) El subproyecto identifica en el grupo social a hombres y mujeres; y presenta de manera diferenciada las demandas, intereses y expectativas de unos y otras.

iii) Si describe cómo el problema afecta diferenciadamente a hombre y mujeres en el acceso a sus propios recursos.

iv) Si en base al diagnóstico del proyecto se desarrolla una propuesta de cambio favorable para las mujeres y/o para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

v) Si en base al problema que se pretende atender, presenta por lo menos un resultado concreto que proponga mejoras en la situación de las mujeres beneficiarias directas y/o el resultado esperado contribuya a promover la igualdad de oportunidades.

vi) Si el subproyecto presenta en la asignación presupuestal el 20 % del monto total del presupuesto o un monto mayor a éste, para las actividades orientadas a la mejora en la condición de las mujeres, y/o a promover la igualdad de oportunidades.

vii) Si la entidad solicitante evidencia con documentación pertinente (actas, informes, otros) que las mujeres beneficiarias y/o las organizaciones de base de mujeres existentes en la zona han participado en la formulación del subproyecto y se comprometen a participar en la ejecución del mismo.

viii) Si la entidad solicitante presenta, como oferente de servicios para los temas sociales a un/a especialista en asuntos sociales y género (el CV debe detallar el tipo de estudios realizados y el tiempo de duración de cada estudio).

Criterios de No Elegibilidad de propuestas

-No se podrá comercializar los recursos mínimos para la seguridad alimentaria familiar.

-No se podrán implementar negocios que las mujeres no reconozcan como suyos.

Criterios de Elegibilidad de propuestas

-Los que identifican diferenciadamente para hombres y mujeres “Quien hace qué”, “Quién tiene acceso a qué”, “Quien decide qué en la zona de intervención”.

-Los que identifican en el grupo social a hombres y mujeres; y presenta de manera diferenciada las demandas, intereses y expectativas de unos y otras.

-Los que describen cómo el problema afecta diferenciadamente a hombre y mujeres en el acceso a sus propios recursos.

-Si en base al diagnóstico del proyecto se desarrolla una propuesta de cambio favorable para las mujeres y/o para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

-Si en base al problema que se pretende atender, presenta por lo menos un resultado concreto que proponga mejoras en la situación de las mujeres beneficiarias directas y/o el resultado esperado contribuya a promover la igualdad de oportunidades.

Para que estos criterios de evaluación sean cumplidos por las propuestas de Planes de Negocios, deberán estar consignadas en las Bases de los Concursos.

Asimismo, es necesario que los evaluadores de propuestas Tipo III sean expertos NO SÓLO en Planes de Negocios sino que tengan capacidades DEMOSTRADAS en temas de inclusión social, género, desarrollo rural y trabajo con comunidades.

Adicionalmente, es necesario que por lo MENOS UNO de los evaluadores de las propuestas que no sean Tipo III (investigación adaptativa y capacitación por competencias) tengan capacidades DEMOSTRADAS en temas de inclusión social, género, desarrollo rural y trabajo con comunidades. De esta manera se garantiza la incorporación del enfoque a nivel del PNIA.

8.2.5 Mecanismos de consulta y participación

Se proponen emplear como principal mecanismo de consulta y participación al Taller Participativo, el mismo que puede tener diferentes objetivos, población objetivo, productos esperados, fase o etapa de los concursos. De igual manera pueden ser talleres específicos para tratar el tema de la salvaguarda social o pueden ser otros talleres en los que se incorpora la salvaguarda como un mecanismo de institucionalización de la temática.

Así se puede agrupar a los talleres en tres categorías:

Fase previa a concursos y de concursos

-Talleres de capacitación al personal del PNIA sobre el Marco de Gestión Social.

-Talleres de capacitación a proponentes sobre el Marco de Gestión Social.

-Talleres de difusión de concursos en general.

Fase de ejecución de subproyectos

En INCAGRO2, según el Manual Operativo, durante la ejecución de los subproyectos se llevaron a cabo cinco tipos de talleres en diferentes niveles de avance del subproyecto, estos son: Taller de iniciación, Taller de Medio Término, Taller de Evaluación de Resultados, Taller de Cierre y Talleres Temáticos. Se propone incorporar en cada uno de estos Talleres registros de indicadores sobre número de participantes hombres, mujeres y acuerdos.

Se ha preparado un Instructivo para Talleres que se encuentra en el anexo 6.

8.2.6 Plan de monitoreo y seguimiento de impactos sociales.

Se recomienda que la estrategia para el recojo de indicadores se centre en dos categorías:

-Recojo de indicadores a mediano y largo plazo:

El recojo se hará en visitas de seguimiento empleando encuestas o entrevistas. Asimismo, incluye la realización de talleres de sistematización de la experiencia para subproyectos de extensión exitosos. El detalle en el anexo 7 y un instructivo para el recojo de indicadores en el anexo 8.

Se ha considerado incorporar cinco indicadores:

- Número y proporción de productores y productoras que acceden a servicios de extensión.
Está referido al número de productores hombres y al número de productoras mujeres que han sido capacitados a lo largo del subproyecto. El ratio está referido a la proporción de hombres capacitados y mujeres capacitadas sobre el total de productores y productoras capacitados.
- Número y proporción de productores y productoras que adoptan tecnología.
Está referido al número de productores hombres y al número de productoras mujeres que han logrado la adopción de tecnología a partir del acceso del servicio de extensión. El ratio está referido a la proporción de hombres que adoptan la tecnología y mujeres que adoptan la tecnología sobre el total de productores y productoras que adoptan la tecnología.
- Número y proporción de productores y productoras que acceden a cargos directivos en la organización.
Está referido al número de productores hombres y al número de productoras mujeres que han logrado acceder a cargos directivos a partir de la implementación del subproyecto. El ratio está referido a la proporción de hombres que acceden a cargos directivos y mujeres que acceden a cargos directivos sobre el total de productores y productoras que acceden a cargos directivos.
- Número y proporción de productores y productoras que acceden a mercados.
Está referido al número de productores hombres y al número de productoras mujeres que han logrado acceder a mercados a partir de la implementación del subproyecto. El ratio

está referido a la proporción de hombres que acceden a mercados y mujeres que acceden a mercados sobre el total de productores y productoras que acceden a mercados.

- Número y proporción de productores y productoras que han incrementado sus ingresos.

Está referido al número de productores hombres y al número de productoras mujeres que han logrado incrementar sus ingresos a partir de la implementación del subproyecto. El ratio está referido a la proporción de hombres que han incrementado sus ingresos y mujeres que han incrementado sus ingresos sobre el total de productores y productoras que han incrementado sus ingresos.

-Recojo de indicadores a corto plazo o de proceso

Estos indicadores deben ir alimentando los indicadores planteados en el ítem anterior. El detalle en el anexo 7.

Proyecto 2: Mejoramiento de los Servicios estratégicos de la innovación agraria del INIA

8.3 Plan de Acción en materia social para el Proyecto 2

Se han focalizado dos acciones: al interior del INIA y fuera del INIA. Las acciones al interior se centran en la capacitación al personal en general y especialmente a investigadores y transferencistas. Las acciones fuera del INIA se enfocan en la realización de investigación participativa, uso de parcelas demostrativas y elaboración de material didáctico.

8.3.1 Acciones al interior del INIA

Se debe articular las acciones de Habilitación de recursos humanos que incluye el Proyecto 2 con la capacitación del personal en temas de inclusión social.

Elaboración participativa del Manual de Género e inclusión social

Actualmente se viene elaborando el Manual de Género para el INIA. Se recomienda que ésta elaboración sea participativa y no debe verse como un Manual construido por la especialista de la salvaguardia sino un Manual construido por el equipo del INIA y que el/la especialista se encargue de monitorearlo. Se propone que la construcción y validación de ese manual sea mediante la realización de talleres participativos y que se centre en dos líneas; una dirigida a mecanismos internos del INIA y otra dirigida a mecanismos, estrategias con la población objetivo (pequeños productores, poblaciones indígenas y mujeres).

Desarrollar mecanismos de participación entre el personal de INIA en materia de inclusión social

-Realizar talleres de capacitación al personal del INIA sobre el Marco de Gestión Social.

-Realizar talleres para elaboración del Manual de Género e Inclusión Social.

Capacitar a investigadores y transferencistas en metodologías participativas para una mejor articulación con la población objetivo.

-Realizar talleres de capacitación en temas de inclusión social a Investigadores y Transferencistas focalizados por cultivos: **para Poblaciones Indígenas; café y vacunos y para Organizaciones de Mujeres con café, cuyes y camélidos.**

8.3.2 Acciones al exterior del INIA que busquen una mejor articulación con Poblaciones Indígenas y Organizaciones de Mujeres

Implementación de parcelas demostrativas en unidades productivas de poblaciones indígenas y mujeres.

De acuerdo a lo planificado por el Proyecto2, los cultivos priorizados serán siete:

1. Papa
2. Café y cacao
3. Maíz amarillo y blanco amiláceo
4. Arroz
5. Quinoa/cultivos andinos
6. Ganadería (vacunos, camélidos y cuyes).
7. Forestales

Según se vio en el cuadro 1, las Poblaciones Indígenas que demandaron servicios de innovación se centraron en cultivos como café (selva) y ganadería en sierra (vacunos). En tanto las organizaciones de mujeres también en café, cuyes y camélidos. A partir de ello, se recomienda:

Implementación de investigación participativa que busque el involucramiento de productores pertenecientes a Poblaciones Indígenas y Organizaciones de Mujeres.

Realizar material de difusión y capacitación idónea para la transferencia tecnológica de los cultivos priorizados con lenguaje simple y didáctico y con el idioma de acuerdo a la población objetivo.

-Guía Práctica para Transferencia Tecnológica TT con Poblaciones Indígenas en los cultivos de café y vacunos que se centre en lecciones sobre cómo debe realizarse la TT con este tipo de población para su replicabilidad en otras zonas y cultivos.

-Guía Práctica para Transferencia Tecnológica con Organizaciones de Mujeres en los cultivos de café , cuyes y camélidos.

Seguimiento y evaluación de indicadores de inclusión social del INIA

Es necesario contar con el apoyo de un adecuado sistema de monitoreo que por ejemplo reporte información para el Plan de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres a nivel institucional ya que en la actualidad los reportes son parciales y por direcciones no habiéndose encontrado datos integrados a nivel institucional.

-Realizar sistematización de experiencias en Investigación Participativas y uso de parcelas demostrativas.

-Realizar sistematizaciones de experiencias exitosas de Transferencia Tecnológica en los cultivos priorizados con Poblaciones Indígenas y Organizaciones de Mujeres.

Anexos

Anexo 1

Lista de entrevistados para la identificación de acciones de inclusión

Número	Nombre de entrevistado	Institución	Cargo
1	Marco Vinelli	Agroideas	Jefe de Agroideas
2	Mary Rioja	Instituto Nacional de Innovación Agraria-INIA	Directora General de la Oficina General de Planificación
3	Elsa Valladares de López	Instituto Nacional de Innovación Agraria-INIA	Sub directora de Investigación Agraria Cultivos
4	César Osorio Zavala	Instituto Nacional de Innovación Agraria-INIA	Sub director de Investigación Agraria Crianzas
5	Jorge Moreno Morales	Instituto Nacional de Innovación Agraria-INIA	Dirección de Extensión Agraria
6	Yobert Alvarez	Instituto Nacional de Innovación Agraria-INIA	Subdirección de Apoyo Tecnológico Agrario
7	Luis Quintanilla	Instituto Nacional de Innovación Agraria-INIA	Programa Nacional de Apoyo Agroeconomía y Biometría
8	Elmer Peralta	Instituto Nacional de Innovación Agraria-INIA	Subdirección de Proyección tecnológica
9	Angela Chavez	Instituto Nacional de Innovación Agraria-INIA	Especialista de la Oficina de Cooperación Técnica y Financiera
10	Milton Monge	Programa Aliados	Director Ejecutivo de Aliados
11	Nelly Paucar	Confederación Nacional Agraria-CNA	Directora Ejecutiva del equipo técnico de CNA
12	Blanca Fernández	Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán	Coordinadora del Programa de Desarrollo Rural del Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán

Elaboración propia.

Anexo 2

. Guía de Entrevista Semi estructurada

Nombre de Entrevistado: _____

Institución: _____

Cargo: _____

El entrevistador introduce al entrevistado en los objetivos del PNIA y en la población vulnerable identificada.

Después pasa a preguntar sobre la Población Vulnerable (Población Indígena y Organizaciones de Mujeres) y su participación en el PNIA:

1. **Impactos positivos y negativos** cuales cree que son impactos positivos y negativos que la población (PPII y Organizaciones de Mujeres) podría tener por la implementación del PNIA. Por favor liste y priorice cada uno de ellos.
2. **Oportunidades y Riesgos:** cuales cree que son las oportunidades y riesgos que la población (PPII y Organizaciones de Mujeres) podría tener por la implementación del PNIA. Por favor liste y priorice cada uno de ellos.
3. **Acciones** cuáles son las acciones para promover la participación de (PPII y Organizaciones de Mujeres). Por favor liste y priorice cada uno de ellos.

Anexo 3.

Formatos para procesamiento de entrevistas

Proyecto 1. Consolidación del Sistema Nacional de Innovación Agraria (SNIA)

Componentes Proyecto 1	Identificación y evaluación de impactos				Identificación y evaluación de acciones	
	Impactos positivos	Impactos negativos	Potencialidades	Riesgos	PPII	OM
Componente 1. Mejoramiento de capacidades del INIA como Ente Rector del SNIA.						
Componente 2: Afianzamiento del Mercado de servicios de innovación.						
Componente 3. Impulso a la creación de Competencias Estratégicas en I+D+i						

Proyecto 2. Mejoramiento de los Servicios estratégicos de la innovación agraria del INIA

Componentes Proyecto 2	Identificación y evaluación de impactos				Identificación y evaluación de impactos	
	Impactos positivos	Impactos negativos	Potencialidades	Riesgos	PPII	OM
Componente 1. Mejoramiento de capacidades del INIA como Ente Rector del SNIA.						
Componente 2: Apoyo en la Gestión de procesos para la investigación.						
Componente 3: Provisión de la gestión por resultados y de los recursos humanos.						
Componente 4: Provisión de infraestructura y equipamiento.						

Anexo 4. A

Guía metodológica para realización de Reuniones de Consulta a Poblaciones Indígenas, Organizaciones de Mujeres y Población Afro-descendiente para la implementación del Programa Nacional de Innovación Agraria-PNIA

I. Etapas de la metodología para realización de reuniones de consulta.

La propuesta metodológica contempla tres pasos: i. Preparación y convocatoria; ii. Realización de Reuniones de Consulta a representantes – líderes de poblaciones vulnerables; y iii. Análisis y sistematización de la información.

1.1 Preparación y convocatoria.

Este paso consiste en la definición de los objetivos de las reuniones de consulta, selección de los participantes, preparación de los materiales a ser usados en las Reuniones de Consulta así como la convocatoria que debe ser realizada por el INIA.

1.2 Realización de las Reuniones de Consulta.

Se ha creído conveniente realizar tres reuniones de consulta: La primera para Poblaciones Indígenas, la segunda para población afro-descendiente y la tercera para mujeres productoras.

1.3 Análisis y sistematización.

Después del recojo de las opiniones de los representantes de las poblaciones vulnerables, es necesario interpretar y analizar la información recogida en las reuniones.

II. Desarrollo metodológico de las reuniones de consulta.

2.1 Objetivos de la reunión.

- Presentar a las poblaciones vulnerables identificadas las principales acciones del Marco de Gestión Social del Programa Nacional de Innovación Agraria-PNIA.
- Recoger participativamente la opinión de los miembros de las poblaciones vulnerables sobre las principales acciones presentadas para validarlas, mejorarlas o reestructurarlas.

2.2 Participantes.

Se busca la participación de representantes – líderes de las Poblaciones Indígenas, Organizaciones de Mujeres y Población Afro-descendiente, equipo de trabajo del PNIA, consultora.

1.2.1 Representantes del Estado:

- a. Representantes del PNIA (03)
 - Benjamin Quijandría

-Richard Martinez

-Liz Pazquel

1.2.2 Representantes de las poblaciones: (5)

5 representantes por cada una de las reuniones de consulta.

1.2.3 Consultora:

-Laura Alvarado Barbarán y observadora Elizabeth Dasso

1.3 Fecha:

-Primera reunión de consulta: Poblaciones Indígenas: 11 de septiembre de 9 am a 12 pm

-Segunda reunión de consulta: Población afro-descendiente: 11 de septiembre de 3 pm a 6pm

-Tercera reunión de consulta: Mujeres productoras: 12 de septiembre de 9 am a 12 pm

1.4 Insumos o herramientas para el recojo de información.

-El PNIA.

-Acciones del Marco de Gestión Social del PNIA,

-Plantilla 1.

-Plantilla 2.

-Presentación PNIA

-Presentación Acciones del Marco de Gestión Social del PNIA
(ver anexos).

1.5 Materiales.

-Lista de participantes.

-Folders con agenda, plantillas, y otra información relevante.

-Lap top.

-Cámara fotográfica para registros.

- Equipo multimedia.

- Sala de reuniones.

- Acta de compromisos.

1.6 Convocatoria.

Debe ser realizada por el INIA-PNIA.

1.7 Producto.

Acta de compromisos. Sistematización de la Reunión de Consulta.

III. Programa de la reunión.

Reunión de Consulta a Líderes Nacionales de las Organizaciones de Pueblos Indígenas, Andinos y Amazónicos

Miércoles 11 de Septiembre de 2013

Duración	Actividad	Responsable
9:00 – 9:10	Recepción de participantes-Registro.	Facilitadora
9:10 – 9:25	Bienvenida Objetivos de la reunión y metodología	Facilitadora
9:25 – 9:35	Exposición: Presentación del Programa Nacional de Innovación Agraria-PNIA	Ing. Richard Martínez- Analista Técnico PNIA
9:35-9:45	Comentarios de los participantes	Facilitadora
9:45– 10.15	Exposición: Presentación del Plan de Desarrollo de Pueblos Indígenas.	Facilitadora
10:15 – 11:15	Plenaria de comentarios, sugerencias, aportes al Plan de Desarrollo de Pueblos Indígenas.	Facilitadora
11.15– 11.45	Revisión de los aportes al Plan de Desarrollo de Pueblos Indígenas.	Facilitadora
11.45 – 11.55	Firma del Acta de Participación a la Reunión de Consulta a Poblaciones Indígenas.	Facilitadora

Reunión de Consulta a Líderes de las Organizaciones de Mujeres

Jueves 12 de Septiembre de 2013

Duración	Actividad	Responsable
9:00 – 9:10	Recepción de participantes-Registro	Facilitadora
9:10 – 9:25	Bienvenida Objetivos de la reunión y metodología.	Facilitadora
9:25 – 9:35	Exposición: Presentación del Programa Nacional de Innovación Agraria-PNIA.	Ing. Richard Martínez- Analista Técnico PNIA
9:35-9:45	Comentarios de los participantes	Facilitadora
9:45– 10.15	Exposición: Presentación del Plan de Igualdad de Género.	Facilitadora
10:15 – 11:15	Plenaria de comentarios, sugerencias, aportes al Plan de Igualdad de Género.	Facilitadora
11.15– 11.45	Revisión de los aportes al Plan de Igualdad de Género.	Facilitadora
11.45 – 11.55	Firma del Acta de Participación a la Reunión de Consulta sobre el Plan de Igualdad de Género.	Facilitadora

Anexo 4. B

Guía metodológica para realización de Talleres Participativos con Poblaciones Indígenas y Organizaciones de Mujeres en Puno y San Martín

I. Etapas de la metodología para realización de reuniones de consulta.

La propuesta metodológica contempla tres pasos: i. Preparación y convocatoria; ii. Realización de Reuniones de Consulta a representantes – líderes de poblaciones vulnerables; y iii. Análisis y sistematización de la información.

1.1 Preparación y convocatoria.

Este paso consiste en la definición de los objetivos de los talleres participativos, selección de los participantes, preparación de los materiales así como la convocatoria que debe ser realizada por PNIA a través de contactos en las Regiones Seleccionadas

1.2 Realización de los Talleres Participativos.

Se ha creído conveniente realizar dos talleres participativos. El primero para Poblaciones Indígenas, en San José de Sisa San Martín y otro para Organizaciones de Mujeres en Accora-Puno.

1.3 Análisis y sistematización.

Después del recojo de las opiniones de los representantes de las poblaciones vulnerables, es necesario interpretar y analizar la información recogida en los talleres.

II. Desarrollo metodológico de las reuniones de consulta.

2.1 Objetivos de la reunión.

- Presentar a las poblaciones indígenas y organizaciones de mujeres las principales acciones del Marco de Gestión Social del Programa Nacional de Innovación Agraria-PNIA.
- Recoger participativamente la opinión de los miembros de las poblaciones indígenas y organizaciones de mujeres las principales acciones presentadas para validarlas, mejorarlas o reestructurarlas.

2.2 Participantes.

Para la primera reunión con Poblaciones Indígenas en San José de Sisa San Martín: 30 participantes y consultora.

2.3 Fecha:

- Taller con Poblaciones Indígenas: 14 de septiembre San José de Sisa-San Martín.
- Taller con Mujeres productoras: 21 de septiembre en Accora-Puno

2.4 Insumos o herramientas para el recojo de información.

- El PNIA.
- Acciones del Marco de Gestión Social del PNIA,
- Plantilla 1.
- Plantilla 2.
- Presentación PNIA
- Presentación Acciones del Marco de Gestión Social del PNIA (ver anexos).

2.5 Materiales.

- Lista de participantes.
- Folders con agenda, plantillas, y otra información relevante.
- Lap top.
- Cámara fotográfica para registros.
- Equipo multimedia.
- Sala de reuniones.
- Acta de compromisos.

2.6 Convocatoria.

Debe ser realizada por el INIA-PNIA y consultora con apoyo de contactos en regiones.

2.7 Producto.

Acta de compromisos. Minutas del Taller

III. Programa de los Talleres.

Duración	Actividad	Responsable
9:00 – 9:10	Recepción de participantes-Registro	Facilitadora
9:10 – 9:25	Bienvenida Objetivos de la reunión y metodología.	Facilitadora
9:25 – 9:35	Exposición: Presentación del Programa Nacional de Innovación Agraria-PNIA.	Ing. Richard Martínez- Analista Técnico PNIA

9:35-9:45	Comentarios de los participantes	Facilitadora
9:45– 10.15	Exposición: Presentación del Plan de Igualdad de Género.	Facilitadora
10:15 – 11:15	Plenaria de comentarios, sugerencias, aportes al Plan de Igualdad de Género.	Facilitadora
11.15– 11.45	Revisión de los aportes al Plan de Igualdad de Género.	Facilitadora
11.45 – 11.55	Firma del Acta de Participación a la Reunión de Consulta sobre el Plan de Igualdad de Género.	Facilitadora

Anexo 4-C

Lista de entrevistados en Regiones

Número	Nombre de entrevistado	Institución	Cargo
1	Jhonny Owaky	Agroideas	Coordinador Agroideas San Martín
2	Ing. Jorge Saavedra	Gobierno regional	Coordinador del Proyecto del Gobierno Regional en San Jose de Sisa en Convenio con DEVIDA.
3	Sergio Lopez	Chemonics-San Martín	Coordinador Programa de Desarrollo Alternativo Chemonics-San Martín
4			
5			

Elaboración propia.

ANEXO 1

INSTRUCTIVO PARA LA REALIZACIÓN DE TALLERES DE SEGUIMIENTO DE SUBPROYECTOS

Según el Manual Operativo, durante la ejecución de los subproyectos se llevarán a cabo cinco tipos de talleres en diferentes niveles de avance del subproyecto, estos son: Taller de iniciación, Taller de Medio Término, Taller de Evaluación de Resultados, Taller de Cierre y Talleres Temáticos.

1. Taller de iniciación.

1.1 Definición y objetivos centrales del taller

Es aquel taller que marca el inicio del subproyecto. En este taller se debe cumplir con dos objetivos centrales: la elaboración del Plan Anual Operativo (PAO) y la Asesoría para la elaboración de la Línea de Base.

- **Elaboración del Plan Anual Operativo:**

El taller está destinado a capacitar a la Entidad Ejecutora en la elaboración del Plan Anual Operativo (PAO), el mismo que constituye el principal instrumento de gestión del Subproyecto. En el caso de los Subproyectos de Extensión, el PAO corresponde a la parte del plan de servicios a los clientes comprendido dentro de un período de hasta doce (12) meses continuados, que contribuya al cumplimiento del plan de negocios. En el caso de Subproyectos de Investigación Adaptativa e Investigación Estratégica, el PAO corresponde a la parte del plan experimental o de observación científica comprendido dentro de un período de hasta doce (12) meses continuados. Finalmente, en el caso de los Subproyectos de Capacitación por Competencia de Agentes de Extensión, corresponde a la parte del plan de capacitación comprendido dentro de un período de hasta doce (12) meses continuados.

- **Asesoría para la elaboración de la Línea de Base:**

Adicionalmente, el taller de inicio está dirigido a asesorar a la entidad ejecutora en la elaboración de la Línea de Base, la misma que constituye un instrumento que se elabora en la fase inicial de ejecución de cada Subproyecto. Para ello se emplean técnicas de grupos focales con clientes o usuarios efectivos o potenciales de los servicios escogidos de manera aleatoria. Estos estudios tienen como propósito ajustar la información inicial presentada en el Subproyecto, específicamente en su Marco Lógico, para que ésta pueda ser comparada con la misma información tomada al final de la ejecución de sus actividades en la Línea de Salida o Línea de Cierre.

- **Asesoría para la ejecución del subproyecto:**

Finalmente, el taller de inicio está dirigido a asesorar a la Entidad Ejecutora en la información

1.2 Productos del taller de iniciación:

Los productos obligatorios del taller son dos:

- Plan Anual Operativo. Que deberá ser entregado por la Entidad Ejecutora a más tardar en los próximos xx días de realizado el Taller de iniciación.
- Línea de Base. Que deberá ser entregado a por la Entidad Ejecutora a más tardar en los próximos xx días de realizado el Taller de iniciación.

1.3 Formato del taller de iniciación

Finalizado cada taller, es necesario que la Entidad Ejecutora llene el siguiente formato que de cuenta de los participantes del taller, las actividades realizadas y los acuerdos tomados en dicho evento. El contenido del formato de talleres de iniciación se muestra en el siguiente cuadro.

Formato 1. Taller de iniciación	
1. Fecha del taller	
2. UD	
3. Región	
4. Lugar de realización del taller	
5. Título de subproyecto	
6. Tipo subproyecto	
7. Nombre de la Entidad Ejecutora	
Número de participantes total	
Hombres	
Mujeres	
8. Nombre de la Entidad Colaboradora	
Número de participantes total	
Hombres	
Mujeres	
9. Nombre del Oferente de servicios	
Número de participantes total	
Hombres	
Mujeres	
10. Otros actores presentes en el taller.	
11. Temas Tratados	
12. Productos del taller	
13. Principales acuerdos del taller	
14. Observaciones o comentarios	

2. Taller de medio término:

2.1 Definición y objetivos del taller:

El taller de medio término es aquel que deberán realizar aquellos subproyectos de duración mayor a veinticuatro (24) meses. Este taller deberá contar con la participación de la Entidad Ejecutora, Entidad Colaboradora entre otros actores vinculados al subproyecto y su objetivo central es efectuar una revisión a profundidad del plan de negocios, de servicios, de investigación o de capacitación. Estos talleres serán coordinados con el personal de las Unidades Descentralizadas (UD) y cuando la complejidad del tema lo amerite, PNIA financiará la participación de un experto.

2.2 Productos del taller de medio término:

El taller debe concluir en una memoria conjunta con compromisos que pueden modificar aspectos importantes de la propuesta técnica aprobada, lo cual se verá reflejado en la correspondiente addenda al Contrato de Adjudicación de Recursos de los Fondos. Asimismo, se enfatizará los principales avances del Plan de Negocios, Plan de Servicios, Plan de Capacitación y Plan de Investigación.

2.3 Formato del taller de medio término

Finalizado cada taller de medio término, es necesario llenar el siguiente formato que de cuenta de los participantes del taller, las actividades realizadas y los acuerdos tomados en dicho evento. El contenido del formato de talleres de medio término se muestra en el siguiente cuadro.

Formato 2. Taller de medio término	
1. Fecha del taller	
2. UD	
3. Región	
4. Lugar de realización del taller	
5. Título de subproyecto	
6. Tipo subproyecto	
7. Nombre de la Entidad Ejecutora	
Número de participantes total	
Hombres	
Mujeres	
8. Nombre de la Entidad Colaboradora	
Número de participantes total	
Hombres	
Mujeres	
9. Nombre del Oferente de servicios	
Número de participantes total	
Hombres	
Mujeres	
10. Otros actores presentes en el taller.	
11. Principales avances del Plan de Negocios	
12. Principales avances del Plan de Servicios	
13. Principales avances del Plan de Capacitación	
14. Principales avances del Plan de Investigación.	
15. Observaciones o comentarios	

3. Taller de evaluación de resultados

3.1 Definición y objetivos del taller:

El taller de evaluación de resultados es aquel taller que será convocado por la Entidad Ejecutora para analizar los avances de los resultados programados en el Plan de Negocios, Plan de Servicios, Plan de Capacitación y Plan de Investigación.

3.2 Productos del taller de evaluación de resultados:

El taller debe generar los principales insumos para la realización del Taller de Cierre.

3.3 Formato del taller de evaluación de resultados:

Finalizado cada taller de evaluación de resultados, es necesario llenar el siguiente formato que de cuenta del cumplimiento o no de los resultados programados en el Plan de Negocios, Plan de Servicios, Plan de Capacitación y Plan de Investigación.

Formato 3. Taller de evaluación de resultados	
1. Fecha del taller	
2. UD	
3. Región	
4. Lugar de realización del taller	
5. Título de subproyecto	
6. Tipo subproyecto	
7. Nombre de la Entidad Ejecutora	
Número de participantes total	
Hombres	
Mujeres	
8. Nombre de la Entidad Colaboradora	
Número de participantes total	
Hombres	
Mujeres	
9. Nombre del Oferente de servicios	
Número de participantes total	
Hombres	
Mujeres	
10. Otros actores presentes en el taller.	
11. Cumplimiento de resultados del Plan de Negocios	Se cumplió? Si o No. En caso de ser no, por qué?
12. Cumplimiento de resultados del Plan de Servicios	Se cumplió? Si o No. En caso de ser no, por qué?
13. Cumplimiento de resultados del Plan de Capacitación	Se cumplió? Si o No. En caso de ser no, por qué?
14. Cumplimiento de resultados del Plan de Investigación.	Se cumplió? Si o No. En caso de ser no, por qué?
15. Observaciones o comentarios	

4. Taller de cierre

4.1 Definición y objetivos del taller:

El taller cierre está orientado a realizar un Análisis FODA-Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas sobre el nivel de resultado alcanzado por el subproyecto. En ese sentido el Taller de evaluación de resultados constituye un importante insumo para la elaboración de este taller. Adicionalmente al Análisis FODA, se deberá incidir en un Análisis sobre los resultados del subproyecto en el tema de las salvaguardas social y ambiental.

4.2 Productos del taller de cierre:

-Matriz de Análisis FODA.

-Percepciones sobre resultados del subproyecto en el tema de salvaguarda social.

-Percepciones sobre resultados del subproyecto en el tema de salvaguarda ambiental.

4.3 Formato del taller de cierre:

Finalizado cada taller de evaluación de resultados, es necesario llenar el siguiente formato que de cuenta los participantes al taller.

Formato 4.1 Taller de Cierre	
1. Fecha del taller	
2. UD	
3. Región	
4. Lugar de realización del taller	
5. Título de subproyecto	
6. Tipo subproyecto	
7. Nombre de la Entidad Ejecutora	
Número de participantes total	
Hombres	
Mujeres	
8. Nombre de la Entidad Oferente de Servicios o Entidad de Investigación	
Número de participantes total del Equipo de Técnico, de Capacitación o de Investigación.	
Hombres	
Mujeres	
9. Comentarios u observaciones	

Para el llenado de la matriz de Análisis FODA, se deberá dividir a los participantes del Taller en dos grupos: Uno de los demandantes de servicios y otros del equipo técnico, de capacitación o de investigación. Cada grupo realizará el Análisis FODA de acuerdo a la siguiente matriz.

Formato 4.2 Matriz de Análisis FODA para Taller de Cierre de Subproyectos	
<p><u>Fortalezas</u></p> <p>¿Cuales son las fortalezas que han sido generadas a partir del subproyecto para los socios de la organización?</p>	<p><u>Debilidades</u></p> <p>¿Cuales son las debilidades que tenemos que enfrentar actualmente?</p>
<p><u>Oportunidades</u></p> <p>¿Cuales son las oportunidades que podríamos aprovechar?</p>	<p><u>Amenazas</u></p> <p>¿Cuáles son las amenazas que tenemos que contrarrestar?</p>

Para el llenado del siguiente formato, se deberá dividir a los participantes del Taller en dos grupos: Uno de varones y otro de mujeres. El formato depende del tipo de subproyecto: servicios de extensión, capacitación por competencias, investigación adaptativa e investigación estratégica.

Formato 4.2.A. Percepciones sobre resultados en el tema de inclusión social (subproyectos de Servicios de Extensión)

Indicador	Hombres			Mujeres		
	Muy Alto-Alto	Medio	Bajo - Nada	Muy Alto-Alto	Medio	Bajo-Nada
1. Se podría decir que el subproyecto ha contribuido a fortalecer nuestra capacidad de innovación en un nivel?						
Sustentar respuesta						
2. Se podría decir que el subproyecto ha contribuido al fortalecimiento de nuestra organización en un nivel alto, medio o bajo?						
Sustentar respuesta						
3. Se podría decir que el subproyecto ha contribuido a incrementar nuestra capacidad de liderazgo en un nivel alto medio o bajo?						
Sustentar respuesta						
4. Se podría decir que el subproyecto ha contribuido a mejorar las relaciones entre varones y mujeres en la familia y la organización en un nivel alto medio o bajo?						
Sustentar respuesta						
5. Se podría decir que el subproyecto ha vulnerado las costumbres de nuestra comunidad en un nivel alto, medio o bajo?						
Sustentar respuesta						
6. Se podría decir que el subproyecto ha contribuido a afianzar los aspectos culturales de nuestra comunidad en un nivel alto, medio o bajo?						
Sustentar respuesta						
7. Se podría decir que el subproyecto ha respondido a nuestras demandas un nivel alto, medio o bajo?						
Sustentar respuesta						
8. Se podría decir que el grado de satisfacción que tenemos con el subproyecto se encuentra en un nivel alto, medio o bajo?						
Sustentar respuesta						

Formato 4.2.B. Percepciones sobre resultados en el tema de inclusión social (subproyectos de Capacitación por Competencias)

Indicador	Hombres			Mujeres		
	Muy Alto-Alto	Medio	Bajo - Nada	Muy Alto-Alto	Medio	Bajo-Nada
1. Se podría decir que el subproyecto ha contribuido a fortalecer nuestra capacidad de innovación en un nivel alto, medio o bajo?						
Testimonio que lo sustente Explicar ¿por qué es alto, medio o bajo?						
2. Se podría decir que el subproyecto ha contribuido a incrementar nuestra capacidad de liderazgo en un nivel alto medio o bajo?						
Sustente su respuesta. Explicar ¿por qué es alto, medio o bajo?						
3. Se podría decir que el cambio en las capacidades del agente de extensión responde a las necesidades del ámbito productivo, de manera flexible y continua.						
Sustente su respuesta. Explicar ¿por qué es alto, medio o bajo?						
4. Se podría decir que el subproyecto ha contribuido a afianzar los aspectos culturales de la zona, localidad, comunidad en un nivel alto, medio o alto?						
Sustente su respuesta. Explicar ¿por qué es alto, medio o bajo?						
5. Se podría decir que el Plan de Capacitación ha respondido a nuestras demandas un nivel alto, medio o bajo?						
Sustente su respuesta. Explicar ¿por qué es alto, medio o bajo?						
6. Se podría decir que el subproyecto ha vulnerado las costumbres de la zona, localidad, comunidad en un nivel alto, medio o bajo?						
Sustente su respuesta. Explicar ¿por qué es alto, medio o bajo?						
7. Se podría decir que el grado de satisfacción que tenemos con el subproyecto se encuentra en un nivel alto, medio o bajo?						
Sustente su respuesta. Explicar ¿por qué es alto, medio o bajo?						

Formato 4.2.C. Percepciones sobre resultados en el tema de inclusión social (subproyectos de Investigación Adaptativa)

Indicador	Hombres			Mujeres		
	Muy Alto-Alto	Medio	Bajo - Nada	Muy Alto-Alto	Medio	Bajo-Nada
1. Se podría decir que el subproyecto ha respondido a las demandas de validación de tecnologías de los productores en un nivel alto, medio o bajo?						
Testimonio que lo sustente Explicar ¿por qué es alto, medio o bajo?						
2. Se podría decir que el subproyecto ha contribuido a afianzar los aspectos culturales y relaciones de la población (involucrada y no involucrada en la validación de tecnología) de la zona, localidad, comunidad en un nivel alto, medio o bajo?						
Testimonio que lo sustente Explicar ¿por qué es alto, medio o bajo?						
3. Se podría decir que la validación de tecnología ha vulnerado las costumbres y relaciones de la zona, localidad o comunidad en un nivel alto, medio o bajo?						
Testimonio que lo sustente Explicar ¿por qué es alto, medio o bajo?						
4. Para el caso de los investigadores: Se podría decir que el subproyecto ha respondido a nuestras expectativas en un nivel alto, medio o bajo?						
Testimonio que lo sustente Explicar ¿por qué es alto, medio o bajo?						

Formato 4.2.D. Percepciones sobre resultados en el tema de inclusión social (subproyectos de Investigación Estratégica)

Indicador	Hombres			Mujeres		
	Muy Alto-Alto	Medio	Bajo - Nada	Muy Alto-Alto	Medio	Bajo-Nada
1. Se podría decir que las tecnologías o conocimientos desarrollados, una vez difundidos, contribuirán efectivamente en el crecimiento económico y la equidad social en un nivel alto, medio o bajo?						
Testimonio que lo sustente Explicar ¿por qué es alto, medio o bajo?						
2. Se podría decir que la validación de tecnología podría vulnerar las costumbres y relaciones de la zona, localidad o comunidad en un nivel alto, medio o bajo?						
Testimonio que lo sustente Explicar ¿por qué es alto, medio o bajo?						
3. Para el caso de los investigadores: Se podría decir que el subproyecto ha respondido a nuestras expectativas en un nivel alto, medio o bajo?						
Testimonio que lo sustente Explicar ¿por qué es alto, medio o bajo?						

5. Talleres temáticos

5.1 Definición y objetivos del taller:

Los talleres temáticos están dirigidos a generar espacios de discusión y análisis sobre un tema en particular de interés del Equipo del PNIA y de las Entidades Ejecutoras. Estos talleres redundan en la generación de redes temáticas (por producto, región, etc), sobre un tema transversal (salvaguarda social, ambiental) o intercambio de experiencias. Se propone que además puedan servir para realizar sistematización de experiencias para proyectos exitosos.

5.2 Productos del taller de evaluación de resultados:

Estos talleres tienen como productos principales:

- Generar redes.
- Fortalecer interacción entre actores.
- Contribuir al fortalecimiento del Sistema Nacional de Innovación Agraria.

5.3 Formato del taller de evaluación de resultados:

Finalizado cada taller temático, se deberá llenar el siguiente formato:

Formato 5. Taller temático	
1. Fecha del taller	
2. UD	
3. Región	
4. Lugar de realización del taller	
5. Título de subproyecto	
6. Tipo subproyecto	
7. Tema del taller	
8. Relevancia del tema para la región o zona.	
9. Instituciones participantes (listar las instituciones)	
10. Tipo de instituciones participantes (pública, privadas, asociaciones, universidades, gobierno local, regional, etc.)	
11. Sub-Temas tratados	
12 Acuerdos o Acciones por realizar	
13. Generación de redes	
14. Comentarios u observaciones	

5.4 Taller temático para sistematización de experiencias de subproyectos exitosos

Se recomienda que los talleres temáticos sean destinados (en la medida de lo posible y cuando sea pertinente) a la sistematización de experiencias de subproyectos exitosos. El formato para este tipo de taller se encuentra en el anexo 2.5.

ANEXO 6

INSTRUCTIVO PARA EL RECOJO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES DE INCLUSIÓN SOCIAL

I. ¿Qué se entiende por salvaguarda social?

El concepto de salvaguarda social para el PNIA se relaciona directamente con la equidad y la inclusión social.

Para el PNIA, el enfoque de equidad se define como la igualdad de oportunidades para todos los hombres y todas las mujeres, en todos los ámbitos; independientemente de sus características o condiciones objetivas y subjetivas: sexo, edad, clase social, etnia, entre otras. En otras palabras el enfoque de equidad hace énfasis en la inclusión de los diversos grupos sociales sin distinguir discriminación por género, etnicidad y edad, así como cualquier otra característica cultural, espacial, económica, histórica o de otra índole que pudiera determinar que el proceso social, económico, político, intervención (o proyecto) afecte de modo diferente a distintos grupos sociales.

Bajo el marco de proyectos como el PNIA, la inclusión social es la eliminación de las barreras institucionales y el otorgamiento de incentivos para aumentar el acceso de diversos individuos y grupos a las oportunidades de desarrollo. La inclusión social puede abarcar las siguientes medidas:

- i) Acceso a los bienes y servicios públicos generados por el proyecto.
- ii) Acceso a las oportunidades de mercado creadas por el proyecto.
- iii) Acceso a la información.
- iv) Atención por separado de las necesidades de los hombres y mujeres que participan en el proyecto.
- v) Activos y capacidades de los diversos grupos sociales.
- vi) Relaciones de poder entre los grupos sociales.
- vii) Condiciones que estimulan o impiden la participación de los grupos en el proyecto, así como la posible contribución de cada uno a los objetivos que éste persigue.

La inclusión social tiene fuertes implicancias dentro de los procesos de innovación. Al respecto, existe un convencimiento general que cualquier tipo de exclusión es un factor que ahonda la condición de pobreza en las áreas rurales. Ante ello, se hace imperativo la inclusión de los grupos menos favorecidos a los mercados de servicios no financieros que promueve INCAGRO para que dicha población pueda mejorar sus conocimientos, destrezas y actitudes que les permita dar respuesta a las oportunidades en los mercados y de ese modo desarrollar iniciativas rentables.

II. ¿Por qué recoger indicadores de inclusión social?

Es necesario que los indicadores recojan en los diferentes formatos del Sistema de Gestión de Subproyectos como Informes Técnico-Financiero, Líneas de Base, Líneas de Salida e Informes de Cierre den cuenta del aporte del subproyecto en el tema de inclusión social de tal manera que se haga visible la contribución del PNIA en este importante tema.

III. ¿Cuáles son los indicadores de inclusión social que se deberán recoger?

Se han desagregado los indicadores en cuatro tipos de acuerdo al tipo de subproyecto que se ejecuta: Servicios de Extensión, Capacitación por Competencias, Investigación Adaptativa e

Investigación Estratégica. El detalle de los indicadores por subproyecto se detalla a continuación:

1. Subproyectos de Servicios de Extensión

Estos indicadores deberán estar dirigidos a medir la inclusión social en el acceso a los servicios de extensión y al proceso de inclusión a los mercados (de bienes, servicios, etc.) y las relaciones de poder (cargos directivos) que éste haya generado en los actores (hombres, mujeres, poblaciones indígenas y no indígenas demandantes de los servicios de extensión).

1.1 Indicadores de medición en Línea de Base, Línea de Salida e Informe de Cierre.

Se ha considerado incorporar cinco indicadores:

- Número y proporción de productores y productoras que acceden a servicios de extensión.

Está referido al número de productores hombres y al número de productoras mujeres que han sido capacitados a lo largo del subproyecto. El ratio está referido a la proporción de hombres capacitados y mujeres capacitadas sobre el total de productores y productoras capacitados.

- Número y proporción de productores y productoras que adoptan tecnología.

Está referido al número de productores hombres y al número de productoras mujeres que han logrado la adopción de tecnología a partir del acceso del servicio de extensión. El ratio está referido a la proporción de hombres que adoptan la tecnología y mujeres que adoptan la tecnología sobre el total de productores y productoras que adoptan la tecnología.

- Número y proporción de productores y productoras que acceden a cargos directivos en la organización.

Está referido al número de productores hombres y al número de productoras mujeres que han logrado acceder a cargos directivos a partir de la implementación del subproyecto. El ratio está referido a la proporción de hombres que acceden a cargos directivos y mujeres que acceden a cargos directivos sobre el total de productores y productoras que acceden a cargos directivos.

- Número y proporción de productores y productoras que acceden a mercados.

Está referido al número de productores hombres y al número de productoras mujeres que han logrado acceder a mercados a partir de la implementación del subproyecto. El ratio está referido a la proporción de hombres que acceden a mercados y mujeres que acceden a mercados sobre el total de productores y productoras que acceden a mercados.

- Número y proporción de productores y productoras que han incrementado sus ingresos.

Está referido al número de productores hombres y al número de productoras mujeres que han logrado incrementar sus ingresos a partir de la implementación del subproyecto. El ratio está referido a la proporción de hombres que han incrementado sus ingresos y mujeres que han incrementado sus ingresos sobre el total de productores y productoras que han incrementado sus ingresos.

En síntesis, los Informes de Cierre de Subproyectos deberán contener los siguientes indicadores de acuerdo al formato comparativo entre Línea de Base (LDB) y Línea de Salida (LDS), tal como se muestra en la tabla 1:

Estos deben desglosarse según Poblaciones Indígenas y hombres y mujeres.

Tabla 1.1: Formato para Informes de Cierre-Subproyectos de Servicios de Extensión

1. Número de productores (as) que acceden a servicios de extensión									
	Inicio del SP (LDB)			Cierre del SP (LDS)			% de variación		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Número									
Proporción									
2. Número de productores (as) que adoptan la tecnología									
	Inicio del SP (LDB)			Cierre del SP (LDS)			% de variación		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Número									
Proporción									
3. Número de productores (as) que acceden a nuevos mercados									
	Inicio del SP (LDB)			Cierre del SP (LDS)			% de variación		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Número									
Proporción									
4. Número de productores (as) que ocupan cargos directivos en la organización									
	Inicio del SP (LDB)			Cierre del SP (LDS)			% de variación		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Número									
Proporción									
5. Número y proporción de hombres y mujeres que han incrementado sus ingresos a partir del subproyecto									
	Inicio del SP (LDB)			Cierre del SP (LDS)			% de variación		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Número									
Valor promedio de ingresos									

1.2 Indicadores para Talleres de Cierre

Los Talleres de cierre están destinados a recoger información sobre los resultados de los subproyectos. Se basa principalmente en un análisis FODA del subproyecto. Se plantea que en este mismo espacio, se puedan recoger indicadores de inclusión social que son más cualitativos o de percepciones de los diferentes actores. Estos indicadores serían los que se muestran en la siguiente tabla 1.2. Cabe señalar que para el recojo de dichos indicadores se deberá dividir al grupo de participantes del taller en dos: uno de hombres y uno de mujeres.

Tabla 1.2: Percepciones sobre el desempeño del subproyecto-Subproyectos de Servicios de Extensión

Para el llenado de esta tabla deberá dividir a los participantes en dos grupos. Uno de varones y otro de mujeres.						
Indicador	Hombres			Mujeres		
	Muy Alto-Alto	Medio	Bajo - Nada	Muy Alto-Alto	Medio	Bajo-Nada
1. Se podría decir que el subproyecto ha contribuido a fortalecer nuestra capacidad de innovación en un nivel?						
Sustentar respuesta						
2. Se podría decir que el subproyecto ha contribuido al fortalecimiento de nuestra organización en un nivel alto, medio o bajo?						
Sustentar respuesta						
3. Se podría decir que el subproyecto ha contribuido a incrementar nuestra capacidad de liderazgo en un nivel alto medio o bajo?						
Sustentar respuesta						
4. Se podría decir que el subproyecto ha contribuido a mejorar las relaciones entre varones y mujeres en la familia y la organización en un nivel alto medio o bajo?						
Sustentar respuesta						
5. Se podría decir que el subproyecto ha vulnerado las costumbres de nuestra comunidad en un nivel alto, medio o bajo?						
Sustentar respuesta						
6. Se podría decir que el subproyecto ha contribuido a afianzar los aspectos culturales de nuestra comunidad en un nivel alto, medio o bajo?						
Sustentar respuesta						

7. Se podría decir que el subproyecto ha respondido a nuestras demandas un nivel alto, medio o bajo?						
Sustentar respuesta						
8. Se podría decir que el grado de satisfacción que tenemos con el subproyecto se encuentra en un nivel alto, medio o bajo?						
Sustentar respuesta						

1.3 Indicadores para visitas de seguimiento

Las visitas de seguimiento son realizadas por el personal de la Unidad Descentralizada (UD) y la Secretaría Técnica del PNIA en Lima. Se realiza aproximadamente una visita por paso crítico. El formato debe contener los siguientes campos que buscan dar cuenta de aspectos de los eventos de capacitación, que son de importancia para el tema de inclusión social como son la metodología y el idioma empleados.

Tabla 1.3 Formato de visitas de seguimiento-Subproyectos de Servicios de Extensión.

Sobre las capacitaciones del SP	
1. ¿Qué días suelen ser los eventos de capacitación?	
2. En qué horarios suelen ser los días de capacitación?	
3. ¿En qué idioma suelen ser los eventos de capacitación?	Nativo
	No Nativo
4. La metodología empleada para los eventos de capacitación es	Participativa (aprender haciendo, campesino a campesino)
	Expositiva
	Otra (especificar)
5. En qué lugar suelen realizarse los eventos de capacitación?	Cerca a la comunidad
	Otro
6. Los días, horarios y lugar de capacitación son fijados por (Marcar la alternativa)	Oferente de servicios
	Aliado
	Productores(as)
	Otro (Especificar)
Comentarios/Observaciones	

2. Subproyectos de Capacitación por Competencias

Estos indicadores deberán estar dirigidos a medir la inclusión social en el acceso a los servicios de capacitación de extensionistas regionales, al acceso al mercado laboral que se genere a partir de esta capacitación y al proceso de inclusión que ello genere en los mercados de servicios a los productores (hombres, mujeres, poblaciones indígenas y no indígenas demandantes de los servicios de extensión).

2.1 Indicadores de medición en Línea de Base, Línea de Salida e Informe de Cierre.

Se han considerado cuatro indicadores, los mismos que se detallan a continuación:

- Número y proporción de población objetivo del subproyecto

Está referido al número de productores hombres y al número de productoras mujeres que serán capacitados potencialmente por los extensionistas formados por el subproyecto. El ratio está referido a la proporción de productores hombres potencialmente capacitados y a mujeres potencialmente capacitadas sobre el total de productores potencialmente capacitados.

- Número y proporción de extensionistas hombres y mujeres capacitados con el subproyecto.

Está referido al número de extensionistas hombres y al número de extensionistas mujeres que han sido capacitadas con el subproyecto. El ratio está referido a la proporción de extensionistas hombres que han sido capacitados y a mujeres que han sido capacitadas sobre el total de extensionistas capacitados.

- Número y proporción de extensionistas hombres y mujeres indígenas o bilingües capacitados con el subproyecto.

Está referido al número de extensionistas hombres que hablan idioma nativo y castellano capacitados y al número de extensionistas mujeres que hablan idioma nativo y castellano que han sido capacitadas con el subproyecto. El ratio está referido a la proporción de extensionistas hombres indígenas o bilingües que han sido capacitados y a mujeres indígenas o bilingües que han sido capacitadas sobre el total de extensionistas bilingües capacitados.

- Número y proporción de extensionistas hombres y mujeres que acceden al mercado laboral.

Está referido al número de extensionistas hombres y al número de extensionistas mujeres que han sido capacitadas con el subproyecto. El ratio está referido a la proporción de extensionistas hombres que han sido capacitados y a mujeres que han sido capacitadas sobre el total de extensionistas capacitados.

En síntesis los indicadores de inclusión social para Informes de Cierre de los subproyectos de capacitación por competencias se muestran en la tabla 2.1:

Tabla 2.1: Formato para Informes de Cierre-Subproyectos de Capacitación por competencias

1. Número de población objetivo del subproyecto									
	Inicio del SP (LDB)			Cierre del SP (LDS)			% de variación		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Número									
Proporción									
2. Número de extensionistas capacitados									
	Inicio del SP (LDB)			Cierre del SP (LDS)			% de variación		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Número									
Proporción									
3. Número de extensionistas bilingües capacitados									
	Inicio del SP (LDB)			Cierre del SP (LDS)			% de variación		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Número									
Proporción									
4. Número de extensionistas que acceden al mercado laboral									
	Inicio del SP (LDB)			Cierre del SP (LDS)			% de variación		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Número									
Proporción									

2.2 Indicadores para Talleres de Cierre

Los Talleres de cierre están destinados a recoger información sobre los resultados de los subproyectos. Se basa principalmente en un análisis FODA del subproyecto. Se plantea que en este mismo espacio, se puedan recoger indicadores de inclusión social que son más cualitativos o de percepciones de los extensionistas capacitados en el subproyectos. Estos indicadores serían los que se muestran en la siguiente tabla 2.2. Cabe señalar que para el recojo de dichos indicadores se deberá dividir al grupo de participantes del taller en dos: uno de hombres y uno de mujeres.

Tabla 2.2: Percepciones sobre el desempeño del subproyecto- Subproyecto de Capacitación por Competencias

Para el llenado de esta tabla deberá dividir a los participantes en dos grupos. Uno de varones y otro de mujeres.						
Indicador	Hombres			Mujeres		
	Muy Alto-Alto	Medio	Bajo - Nada	Muy Alto-Alto	Medio	Bajo-Nada
1. Se podría decir que el subproyecto ha contribuido a fortalecer nuestra capacidad de innovación en un nivel alto, medio o bajo?						
Testimonio que lo sustente Explicar ¿por qué es alto, medio o bajo?						
2. Se podría decir que el subproyecto ha contribuido a						

incrementar nuestra capacidad de liderazgo en un nivel alto medio o bajo?						
Sustente su respuesta. Explicar ¿por qué es alto, medio o bajo?						
3. Se podría decir que el cambio en las capacidades del agente de extensión responde a las necesidades del ámbito productivo, de manera flexible y continua.						
Sustente su respuesta. Explicar ¿por qué es alto, medio o bajo?						
4. Se podría decir que el subproyecto ha contribuido a afianzar los aspectos culturales de la zona, localidad, comunidad en un nivel alto, medio o alto?						
Sustente su respuesta. Explicar ¿por qué es alto, medio o bajo?						
5. Se podría decir que el Plan de Capacitación ha respondido a nuestras demandas un nivel alto, medio o bajo?						
Sustente su respuesta. Explicar ¿por qué es alto, medio o bajo?						
6. Se podría decir que el subproyecto ha vulnerado las costumbres de la zona, localidad, comunidad en un nivel alto, medio o bajo?						
Sustente su respuesta. Explicar ¿por qué es alto, medio o bajo?						
7. Se podría decir que el grado de satisfacción que tenemos con el subproyecto se encuentra en un nivel alto, medio o bajo?						
Sustente su respuesta. Explicar ¿por qué es alto, medio o bajo?						

3. Subproyectos de Investigación Adaptativa

Estos indicadores deberán estar dirigidos a medir la inclusión social en el acceso a procesos experimentales de validación de tecnologías (a partir de la investigación adaptativa). Se enfatiza que los procesos experimentales deben ser participativos, en el sentido de involucrar, directamente, durante dichos procesos a los productores organizados que demandan la validación de la tecnología. Se busca así que los Servicios de Investigación Adaptativa se ejecuten con los productores, en sus campos y partiendo de las condiciones que enfrentan, de modo que facilite la apropiación de la tecnología por parte de los productores que la demandan. Por otro lado también es necesario medir el incremento de capacidades de los profesionales incorporados en los procesos tecnológicos.

En ese sentido los indicadores de inclusión social para estos subproyectos deben estar orientados a medir la participación beneficiada del subproyecto (demandantes de la validación de tecnología) y el número de investigadores involucrados.

3.1 Indicadores de medición en Línea de Base, Línea de Salida e Informe de Cierre.

Se han considerado dos indicadores:

- Número y proporción de población beneficiada de la investigación adaptativa (validación de tecnología).
- Número y proporción de investigadores involucrados en la investigación adaptativa.

Estos indicadores se muestran en la tabla 3.1.

Tabla 3.1: Formato para Informes de Cierre-Subproyectos de Investigación Adaptativa

1. Número de población beneficiada de la investigación adaptativa (productores demandantes de la validación de tecnología)									
	Inicio del SP (LDB)			Cierre del SP (LDS)			% de variación		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Número									
Proporción									
2. Número de investigadores participantes del equipo de investigación									
	Inicio del SP (LDB)			Cierre del SP (LDS)			% de variación		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Número									
Proporción									

3.2 Indicadores para Talleres de Cierre

Los Talleres de cierre están destinados a recoger información sobre los resultados de los subproyectos. Se basa principalmente en un análisis FODA del subproyecto. Se plantea que en este mismo espacio, se puedan recoger indicadores de inclusión social que son más cualitativos o de percepciones de los productores demandantes de la validación de la tecnología y de los investigadores participantes del subproyecto (equipo de investigación). Estos indicadores serían los que se muestran en la siguiente tabla 3.2. Cabe señalar que para el recojo de dichos indicadores se deberá dividir al grupo de participantes del taller en dos: uno de hombres y uno de mujeres.

Tabla 3.2: Percepciones sobre el desempeño del subproyecto- Subproyecto de Investigación Adaptativa

Para el llenado de esta tabla deberá dividir a los participantes en dos grupos. Uno de varones y otro de mujeres.						
Indicador	Hombres			Mujeres		
	Muy Alto-Alto	Medio	Bajo - Nada	Muy Alto-Alto	Medio	Bajo-Nada
1. Se podría decir que el subproyecto ha respondido a las demandas de validación de tecnologías de los productores en un nivel alto, medio o bajo?						
Testimonio que lo sustente Explicar ¿por qué es alto, medio o bajo?						
2. Se podría decir que el subproyecto ha contribuido a afianzar los aspectos culturales y relaciones de la población (involucrada y no involucrada en la validación de tecnología) de la zona, localidad, comunidad en un nivel alto, medio o bajo?						
Testimonio que lo sustente Explicar ¿por qué es alto, medio o bajo?						
3. Se podría decir que la validación de tecnología ha vulnerado las costumbres y relaciones de la zona, localidad o comunidad en un nivel alto, medio o bajo?						
Testimonio que lo sustente Explicar ¿por qué es alto, medio o bajo?						
4. Para el caso de los investigadores: Se podría decir que el subproyecto ha respondido a nuestras expectativas en un nivel alto, medio o bajo?						
Testimonio que lo sustente Explicar ¿por qué es alto, medio o bajo?						

4. Subproyectos de Investigación Estratégica

Estos indicadores deben estar orientados a medir la inclusión social del proceso de investigación que contribuye al desarrollo de capacidades para la innovación y competitividad agraria del país e incluye la investigación básica y la investigación aplicada para la generación de tecnologías no disponibles y de conocimientos e información científica y tecnológica, y que son el punto de partida para la generación de nuevas tecnologías. De este modo, los indicadores de inclusión social deberán estar orientados a medir la población potencialmente beneficiada (beneficiarios

indirectos) de la investigación así como el desarrollo de capacidades de los profesionales involucrados en la investigación.

4.1 Indicadores de medición en Línea de Base, Línea de Salida e Informe de Cierre.

Se han considerado dos indicadores:

- Número de productores hombres y mujeres con parcelas demostrativas
- Número de investigadores hombres y mujeres involucrados y capacitados

El detalle de estos indicadores en la tabla 4.1

Tabla 4.1: Formato para Informes de Cierre-Subproyectos de Investigación Estratégica

1. Número de población beneficiada con la investigación estratégica (beneficiarios indirectos)									
	Inicio del SP (LDB)			Cierre del SP (LDS)			% de variación		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Número									
Proporción									
2. Número de investigadores participantes									
	Inicio del SP (LDB)			Cierre del SP (LDS)			% de variación		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Número									
Proporción									

4.2 Indicadores para Talleres de Cierre

Los Talleres de cierre están destinados a recoger información sobre los resultados de los subproyectos. Se basa principalmente en un análisis FODA del subproyecto. Se plantea que en este mismo espacio, se puedan recoger indicadores de inclusión social que son más cualitativos o de percepciones del equipo de investigación. Estos indicadores serían los que se muestran en la siguiente tabla 4.2. Cabe señalar que para el recojo de dichos indicadores se deberá dividir al grupo de participantes del taller en dos: uno de hombres y uno de mujeres.

Para el llenado de esta tabla deberá dividir a los participantes en dos grupos. Uno de varones y otro de mujeres.						
Indicador	Hombres			Mujeres		
	Muy Alto-Alto	Medio	Bajo - Nada	Muy Alto-Alto	Medio	Bajo-Nada
1. Se podría decir que las tecnologías o conocimientos desarrollados, una vez difundidos, contribuirán efectivamente en el crecimiento económico y la equidad social en un nivel alto, medio o bajo?						
Testimonio que lo sustente Explicar ¿por qué es alto, medio o bajo?						
2. Se podría decir que la validación de tecnología podría vulnerar las costumbres y relaciones de la zona, localidad o comunidad en un nivel alto, medio o bajo?						
Testimonio que lo sustente Explicar ¿por qué es alto, medio o bajo?						
3. Para el caso de los investigadores: Se podría decir que el subproyecto ha respondido a nuestras expectativas en un nivel alto, medio o bajo?						
Testimonio que lo sustente Explicar ¿por qué es alto, medio o bajo?						

5. Indicadores para el Proyecto 2

5.1 Al interior de INIA

- Número de hombres y mujeres trabajadores de INIA que conocen el Manual de Género
- Número de hombres y mujeres trabajadores de INIA que conocen el Marco de Gestión Social del PNIA.
- Número de hombres y mujeres investigadores que aplican investigación participativa por líneas priorizadas.
- Número de hombres y mujeres transferencistas que emplean Guías para Transferencia Tecnológica apropiada.

5.2 Acciones en Transferencia Tecnológica

- Número de productores hombres y mujeres involucrados en investigación participativa.
- Número de productores hombres y mujeres beneficiados por Transferencia Tecnológica.
- Número de productores hombres y mujeres que cuentan con parcelas demostrativas.

IV. ¿Quiénes recogerán los indicadores de inclusión social?

- Indicadores de medición en Línea de Base, Línea de Salida e Informe de Cierre: Estos indicadores deberán ser recogidos por en la Entidad Ejecutora del Subproyecto como parte de la información que debe ser remitida al PNIA. La

Entidad Ejecutora deberá comprometerse a remitir dicha información y el PNIA deberá hacer seguimiento a la entrega de dicha información.

- Indicadores para Talleres de Cierre: Estos indicadores deberán ser recogidos por el personal del PNIA en los talleres de cierre que tienen a su cargo. La información recogida aquí deberá ser integrada a la información de Línea de Salida y ser incorporados en el Informe de Cierre.
- Indicadores de visitas de seguimiento (sólo para subproyectos de servicios de extensión). Estos indicadores deberán ser recogidos por el personal del PNIA.

V. ¿Cuándo se recogerán estos indicadores de inclusión social?

- Indicadores de medición en Línea de Base, Línea de Salida e Informe de Cierre: Estos indicadores deberán ser recogidos por en la Entidad Ejecutora al inicio del subproyecto y al cierre del subproyecto.
- Indicadores para Talleres de Cierre: Estos indicadores deberán ser recogidos en el Taller de Cierre.
- Indicadores de visitas de seguimiento (sólo para subproyectos de servicios de extensión). Estos indicadores deberán ser recogidos por el personal de PNIA en las visitas de seguimiento de subproyectos que se realicen.

VI. ¿Cómo se recogerán estos indicadores de inclusión social?

- Indicadores de medición en Línea de Base, Línea de Salida e Informe de Cierre: Estos indicadores deberán ser recogidos empleando la metodología de la Línea de Base y Línea de Salida, para lo cual se cuenta con una Guía.
- Indicadores para Talleres de Cierre: Estos indicadores deberán ser recogidos en grupo focal o taller en que participan los productores y miembros del equipo técnico. Se trata de dividir al grupo de participantes en dos: uno de hombres y otro de mujeres. El facilitador deberá ser parte del equipo de PNIA.
- Indicadores de visitas de seguimiento (sólo para subproyectos de servicios de extensión). Estos indicadores deberán ser recogidos por el personal de PNIA en los formatos de visitas de seguimiento que se encuentra en el SIGES.

VII. Glosario para recojo de indicadores:

1. Subproyectos de servicios de extensión

1.1 Acceso a servicios de extensión: Acceso a servicios de capacitación y asistencia técnica demandado por los clientes de los servicios (productores hombres y mujeres, indígenas y no indígenas) que tiene por objetivo obtener el “bien mejorado” a partir de la adopción de nuevas tecnologías y que deberá acceder a mercados existentes o nuevos.

1.2 Adopción de tecnología: Es el resultado esperado del acceso a servicios de extensión que implica que el productor (a) demandante de los servicios no sólo reciba información de la tecnología nueva sino que sea capaz de adoptar dicha tecnología a fin de obtener el bien mejorado. La tecnología nueva es aquella que es nueva para los demandantes independientemente si es nueva en la región o país.

1.3 Acceso a mercados: Es el resultado esperado del acceso a servicios de extensión que implica que el productor (a) demandante de los servicios que haya adoptado la nueva tecnología y haya obtenido el bien mejorado pueda acceder al mercado. Este mercado puede ser nuevo a ya existente o conocido por el productor demandante de servicios.

1.4 Acceso a cargos directivos: Es el resultado del proceso de fortalecimiento organizacional a partir de los servicios de extensión. Se espera que el proceso de fortalecimiento organizacional mejore las capacidades de liderazgo de hombres y mujeres para su acceso a cargos directivos.

1.5 Incremento de ingresos: Es el resultado del acceso a servicios de extensión que implica que el productor (a) demandante de los servicios que haya adoptado la nueva tecnología y haya obtenido el bien mejorado pueda acceder al mercado en mejores condiciones de tal manera que pueda obtener incremento de sus ingresos.

2. Subproyectos de capacitación por competencias

2.1 Población objetivo: Está definido como el grupo o los grupos de productores u otros actores de la cadena que enfrentan una o más limitaciones “comunes” de innovación y competitividad y que pueden beneficiarse con la mejora de la oferta de los servicios de calidad en su condición de clientes.

2.2 Extensionistas capacitados o agentes de extensión: Son los futuros proveedores de servicios de extensión a los productores y que tienen interés en alcanzar la competencia exigida por la demanda. Ellos dispondrán de los conocimientos, destrezas y aptitudes necesarios para ejercer su servicio y resolver los problemas de forma autónoma y flexible.

2.3 Extensionistas bilingües capacitados: Son los futuros proveedores de servicios de extensión pertenecientes a poblaciones indígenas identificados por su capacidad de hablar además del castellano el idioma nativo. La importancia de hablar el idioma nativo es que tiene un impacto social mayor para el desarrollo de los mercados de servicios de extensión.

2.4 Extensionistas que acceden al mercado laboral: Son aquellos extensionistas que a partir del subproyecto acceden al mercado laboral y contribuyen en la mejora de la oferta del mercado de servicios.

3. Subproyectos de investigación adaptativa

3.1 Población beneficiada de la validación de tecnología: Es la población que participa activamente de la validación de tecnología en cuyos campos se realiza dicha validación.

3.2 Investigadores involucrados: Son los integrantes del equipo de investigación adaptativa que ven desarrolladas sus capacidades a partir de la validación tecnológica.

4. Subproyectos de investigación estratégica

4.1 Población beneficiada potencialmente de la investigación estratégica: Es la población que se beneficiará una vez difundidas los conocimientos o tecnologías desarrollados por la investigación estratégica. Se trata por lo tanto de población beneficiada potencialmente (beneficiarios indirectos).

4.2 Investigadores involucrados: Son los integrantes del equipo de investigación estratégica que ven desarrolladas sus capacidades a partir del desarrollo de conocimientos o tecnologías.

ANEXO 7
INDICADORES DE PROCESO DE LA SALVAGUARDA SOCIAL
(A CORTO PLAZO)

1. DEFINICIÓN DE ACCIONES ESTRATEGICAS

Proyecto 1.

1.1 Poblaciones Indígenas-PPII

Para el caso de las PPII, se han definido acciones estratégicas, básicamente direccionadas a subproyectos de servicios de extensión.

1. Contribuir a mejorar el acceso y la adopción de tecnologías e innovaciones de las poblaciones indígenas.
2. Contribuir a mejorar la capacidad económica de las poblaciones indígenas.
3. Contribuir a mejorar las condiciones de accesibilidad al mercado y de gestión empresarial de las poblaciones indígenas.
4. Contribuir a fortalecer la organización y la asociatividad de las poblaciones indígenas.
5. Contribuir a incrementar las capacidades de las poblaciones indígenas así como su liderazgo en la organización.

1.2 Organizaciones de Mujeres

Para el caso de las organizaciones de mujeres, se han definido acciones estratégicas, básicamente direccionadas a subproyectos de servicios de extensión.

1. Contribuir a mejorar el acceso y la adopción de tecnologías e innovaciones de las mujeres organizadas.
2. Contribuir a mejorar la capacidad económica de las mujeres organizadas
3. Contribuir a mejorar las condiciones de accesibilidad al mercado y de gestión empresarial de las mujeres organizadas.
4. Contribuir a fortalecer la organización y la asociatividad de las mujeres.
5. Contribuir a incrementar las capacidades de las mujeres en el entorno familiar y en la organización

2. INDICADORES DE PROCESO

A partir de la definición de indicadores de proceso que conlleven al cumplimiento de los indicadores a mediano y largo plazo que se presentan en el anexo 6. Estos indicadores se muestran en los anexos 2.1 y 2.2 Listado de indicadores de Poblaciones Indígenas y de Organizaciones de Mujeres del PNIA para incorporar en el SIGES.

Proyecto 2

Al interior de INIA

Se consideran tres objetivos:

1. Capacitación al personal de INIA en temas de género e inclusión social.
2. Fortalecer la articulación entre investigadores y productores.
3. Fortalecer la articulación entre transferencistas y población.

Acciones en Transferencia Tecnológica

Se consideran tres objetivos:

1. Fortalecer la articulación entre el INIA y la población a través del desarrollo de investigación participativa.
2. Fortalecer la articulación entre el INIA y la población a través de una adecuada transferencia tecnológica
3. Fortalecer la articulación entre el INIA y la población a través de la implementación de parcelas demostrativas.

Anexo 2.1: Listado de Indicadores para Poblaciones Indígenas -subproyectos de extensión

Objetivos	Variable	Indicador	Operacionalización	Unidad de análisis	Instrumento	Responsable de Recojo
1. Contribuir a mejorar el acceso y la adopción de tecnologías e innovaciones de las poblaciones indígenas.	Grado de participación en eventos de capacitación	Número de indígenas que participan regularmente de los servicios de extensión sobre total de indígenas clientes	-Del 50% a más. -Del 10 al 49% -Menos del 10%.	SP	SIGES (Línea de Base, Línea de Cierre, Visita de seguimiento, ITF)	Entidad Ejecutora
	Pertinencia de los servicios de capacitación	Idioma utilizado para capacitación	-Español -Quechua -Aymara -Otro	SP	SIGES (Visita de seguimiento)	Entidad Ejecutora
		Metodología empleada	-Participativa o aprender haciendo -Expositiva -Ambas -Otra (especificar)	SP	SIGES (Visita de seguimiento)	Entidad Ejecutora
		Horario de capacitación	-Fijado por oferente de servicio -Fijado por comuneros Otro	SP	SIGES (Visita de seguimiento)	Entidad Ejecutora
	Día de capacitación		-Fijado por oferente de servicio -Fijado por comuneros -Otro	SP	SIGES (Visita de seguimiento)	Entidad Ejecutora
			-De lunes a viernes -Fines de semana	SP	SIGES (Visita de seguimiento)	Entidad Ejecutora
	Presencia de aliados y entidades colaboradoras	Número de subproyectos que cuentan con aliados y con entidades colaboradoras	-Del 50% a más. -Del 10 al 49% -Menos del 10%.	SP	SIGES (Línea de Base, Línea de Cierre, Visita de seguimiento, ITF)	Entidad Ejecutora
2. Contribuir a mejorar la capacidad económica de las poblaciones indígenas.	Cofinanciamiento del SP	Porcentaje de cofinanciamiento total monetario de las Organizaciones de Mujeres y otros socios de la alianza	Menos de 15% Entre 15 y 20% Más de 20%	SP	SIGES (Línea de Base, Línea de Cierre, Visita de seguimiento, ITF)	Entidad Ejecutora
		Tipo de entidad colaboradora que cofinancia SP	-ONG -Gobierno Local -Otro (especificar)	SP	SIGES (Línea de Base, Línea de Cierre, Visita de seguimiento, ITF)	Entidad Ejecutora
		Fuente de cofinanciamiento	-Recursos propios -Recursos de la organización de mujeres -Préstamos -Donación -Otro especificar	SP	SIGES (Línea de Base, Línea de Cierre, Visita de seguimiento, ITF)	Entidad Ejecutora
	Ingresos (por ventas) generados a partir del SP	Rentabilidad promedio generada con el SP (beneficio/costo)	-No hubo -Menos del 15% - Entre 15 y 30% -Más de 30% -No hay información	SP	SIGES (Línea de Base, Línea de Cierre, Visita de seguimiento, ITF)	Entidad Ejecutora
	Jornales generados a partir del SP	Número de jornales para mujeres generados a partir del SP sobre el número de jornales generados total con el SP		SP	SIGES (Línea de Base, Línea de Cierre, Visita de seguimiento, ITF)	Entidad Ejecutora

		Remuneración promedio por jornal de mujeres		SP	SIGES (Línea de Base, Línea de Cierre, Visita de seguimiento, ITF)	Entidad Ejecutora
		Remuneración promedio por jornal de varones		SP	SIGES (Línea de Base, Línea de Cierre, Visita de seguimiento, ITF)	Entidad Ejecutora
3. Contribuir a mejorar las condiciones de accesibilidad al mercado y de gestión empresarial de las poblaciones indígenas.	Acceso a mercado	Accede a mercado	Si No	SP	SIGES (Línea de Base, Línea de Cierre, Visita de seguimiento, ITF)	Entidad Ejecutora
		Tipo de mercado	-Ferias locales -Ferias Regionales -Exportación Directa -Exportación Indirecta (a través de intermediario)	SP	SIGES (Línea de Base, Línea de Cierre, Visita de seguimiento, ITF)	Entidad Ejecutora
	Información de precios	Disponibilidad de información de precios	Si No	SP	SIGES (Línea de Base, Línea de Cierre, Visita de seguimiento, ITF)	Entidad Ejecutora
		Fuentes de información de precios	-Oferente de servicios -Aliado --Otro	SP	SIGES (Línea de Base, Línea de Cierre, Visita de seguimiento, ITF)	Entidad Ejecutora

Anexo2.2: Listado de indicadores para el tema de Género - subproyectos de extensión

Objetivos	Variable	Indicador	Operacionalización	Unidad de análisis	Instrumento	Responsable de Recojo
1. Contribuir a mejorar el acceso y la adopción de tecnologías e innovaciones de las mujeres organizadas.	Acceso a servicios de extensión	Número de mujeres clientes que son capacitadas sobre el total de clientes capacitados en el SP	-Del 50% a más. -Del 10 al 49% -Menos del 10%.	SP	SIGES (Línea de Base, Línea de Cierre, Visita de seguimiento, ITF)	Entidad Ejecutora
	Grado de participación en eventos de capacitación	Número de mujeres que participan regularmente de los servicios de extensión sobre total de mujeres clientes	-Del 50% a más. -Del 10 al 49% -Menos del 10%.	SP	SIGES (Línea de Base, Línea de Cierre, Visita de seguimiento, ITF)	Entidad Ejecutora
	Pertinencia de los servicios de capacitación	Idioma utilizado para capacitación	-Español -Quechua -Aymara -Otro	SP	SIGES (Visita de seguimiento,)	Entidad Ejecutora
		Metodología empleada	-Participativa o aprender haciendo -Expositiva -Ambas -Otra (especificar)	SP	SIGES (Visita de seguimiento)	Entidad Ejecutora
		Horario de capacitación	-Fijado por oferente de servicio -Fijado por mujeres Otro	SP	SIGES (Visita de seguimiento)	Entidad Ejecutora
		Día de capacitación	-Fijado por oferente de servicio -Fijado por mujeres -Otro	SP	SIGES (Visita de seguimiento)	Entidad Ejecutora
	Día de capacitación	-De lunes a viernes -Fines de semana	SP	SIGES (Visita de seguimiento)	Entidad Ejecutora	
Presencia de aliados y entidades colaboradoras	Número de subproyectos que cuentan con aliados y con entidades colaboradoras	-Del 50% a más. -Del 10 al 49% -Menos del 10%.	SP	SIGES (Línea de Base, Línea de Cierre, Visita de seguimiento, ITF)	Entidad Ejecutora	
2. Contribuir a mejorar la capacidad económica de las mujeres organizadas.	Cofinanciamiento del SP	Porcentaje de cofinanciamiento total monetario de las Organizaciones de Mujeres y otros socios de la alianza	Menos de 15% Entre 15 y 20% Más de 20%	SP	SIGES (Línea de Base, Línea de Cierre, Visita de seguimiento, ITF)	Entidad Ejecutora
		Tipo de entidad colaboradora que cofinancia SP	-ONG -Gobierno Local -Otro (especificar)	SP	SIGES (Línea de Base, Línea de Cierre, Visita de seguimiento, ITF)	Entidad Ejecutora
		Fuente de cofinanciamiento	-Recursos propios -Recursos de la organización de mujeres -Préstamos -Donación -Otro especificar	SP	SIGES (Línea de Base, Línea de Cierre, Visita de seguimiento, ITF)	Entidad Ejecutora
	Ingresos (por ventas) generados a partir del SP	Rentabilidad promedio generada con el SP (beneficio/costo)	-No hubo -Menos del 15% - Entre 15 y 30% -Más de 30% -No hay información	SP	SIGES (Línea de Base, Línea de Cierre, Visita de seguimiento, ITF)	Entidad Ejecutora

	Jornales generados a partir del SP	Número de jornales para mujeres generados a partir del SP sobre el número de jornales generados total con el SP		SP	SIGES (Línea de Base, Línea de Cierre, Visita de seguimiento, ITF)	Entidad Ejecutora
		Remuneración promedio por jornal de mujeres		SP	SIGES (Línea de Base, Línea de Cierre, Visita de seguimiento, ITF)	Entidad Ejecutora
		Remuneración promedio por jornal de varones		SP	SIGES (Línea de Base, Línea de Cierre, Visita de seguimiento, ITF)	Entidad Ejecutora
3. Contribuir a mejorar las condiciones de accesibilidad al mercado y de gestión empresarial de las mujeres organizadas.	Acceso a mercado	Accede a mercado	Si No	SP	SIGES (Línea de Base, Línea de Cierre, Visita de seguimiento, ITF)	Entidad Ejecutora
		Tipo de mercado	-Ferias locales -Ferias Regionales -Exportación Directa -Exportación Indirecta (a través de intermediario)	SP	SIGES (Línea de Base, Línea de Cierre, Visita de seguimiento, ITF)	Entidad Ejecutora
	Información de precios	Disponibilidad de información de precios	Si No	SP	SIGES (Línea de Base, Línea de Cierre, Visita de seguimiento, ITF)	Entidad Ejecutora
		Capacidad de negociación de precios	Si No	SP	SIGES (Línea de Base, Línea de Cierre, Visita de seguimiento, ITF)	Entidad Ejecutora
		Fuentes de información de precios	-Oferente de servicios -Aliado -INCAGRO -Otro	SP	SIGES (Línea de Base, Línea de Cierre, Visita de seguimiento, ITF)	Entidad Ejecutora
5. Contribuir a incrementar las capacidades de las mujeres en el entorno familiar y en la organización.	Acceso a capacitación en temas de género, derechos de las mujeres y liderazgo.	Capacitación en temas de género, derechos de las mujeres y liderazgo	-Género. -Liderazgo -Todas -Ninguna	SP	SIGES (Línea de Base, Línea de Cierre, Visita de seguimiento, ITF)	Entidad Ejecutora

ANEXO 2.3 LISTADO DE INDICADORES DEL PROYECTO 2

Objetivo	Indicador de proceso	Indicador de Mediano y Largo plazo
Al interior de INIA		
1. Capacitación al personal de INIA en temas de género e inclusión social	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Manual elaborado y difundido. ▪ Número de talleres para elaboración participativa del Manual. ▪ Marco de Gestión Social elaborado y difundido ▪ Número de Talleres para difusión del Marco de Gestión Social. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Número de hombres y mujeres trabajadores de INIA que conocen el Manual de Género ▪ Número de hombres y mujeres trabajadores de INIA que conocen el Marco de Gestión Social del PNIA.
2. Fortalecer la articulación entre investigadores y productores.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Número de investigadores capacitados en interculturalidad y metodologías participativas. ▪ Número de eventos de capacitación en temas de interculturalidad y metodologías participativas para investigadores. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Número de hombres y mujeres investigadores que aplican investigación participativa por líneas priorizadas.
3. Fortalecer la articulación entre transferencistas y población.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Número de transferencistas capacitados en interculturalidad y metodologías participativas. ▪ Número de eventos de capacitación en temas de interculturalidad y metodologías participativas para transferencistas ▪ Número de Guías Prácticas para Transferencia Tecnológica. ▪ Elaboración de material didáctico 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Número de hombres y mujeres transferencistas que emplean Guías apropiadas y material didáctico para Trasferencia Tecnológica.
Transferencia Tecnológica		
1. Fortalecer la articulación entre el INIA y la población a través del desarrollo de investigación participativa.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaboración de criterios de selección de productores hombres y mujeres para realización de investigación participativa. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Número de productores hombres y mujeres involucrados en investigación participativa. ▪ Sistematización de experiencia exitosa

<p>2. Fortalecer la articulación entre el INIA y la población a través de una adecuada transferencia tecnológica</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaboración de material didáctico. ▪ Elaboración de criterios de selección de productores hombres y mujeres para realización de investigación participativa. ▪ Elaboración de material didáctico. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Número de productores hombres y mujeres beneficiados por Transferencia Tecnológica. ▪ Sistematización de experiencia exitosa
<p>3. Fortalecer la articulación entre el INIA y la población a través de la implementación de parcelas demostrativas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaboración de criterios de selección de productores hombres y mujeres para implementación de parcelas demostrativas. ▪ Elaboración de material didáctico. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Número de productores hombres y mujeres que cuentan con parcelas demostrativas. ▪ Sistematización de experiencia exitosa